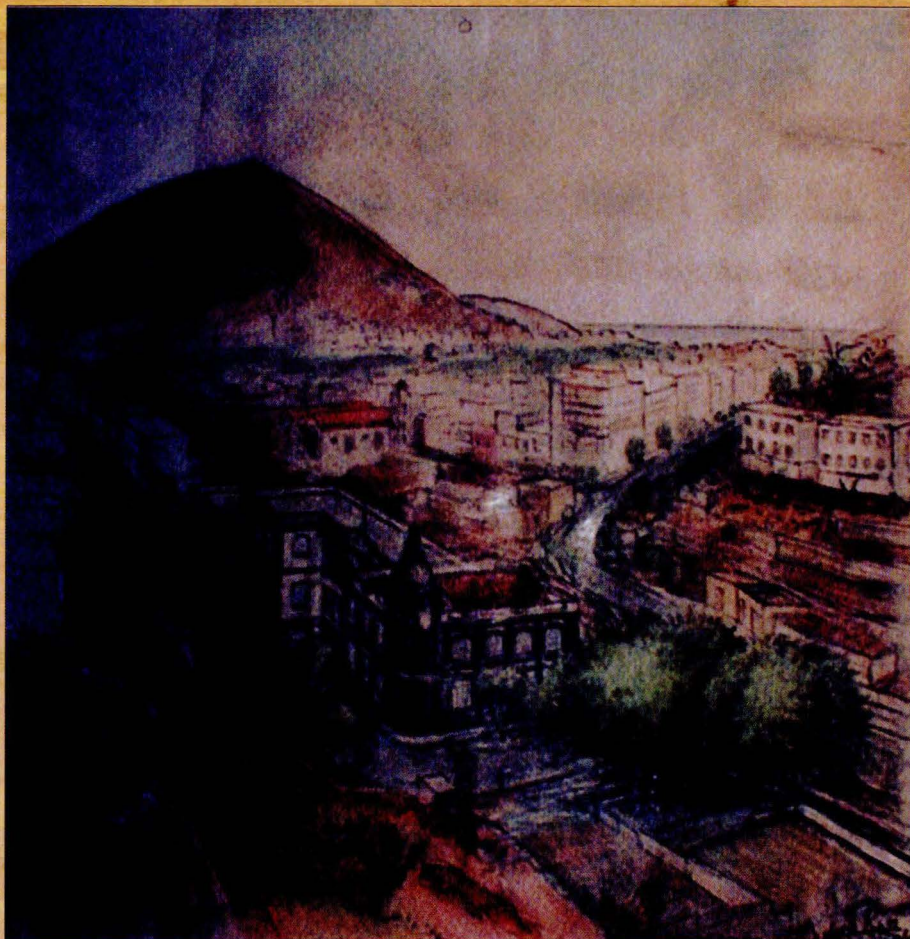


BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO LABORAL DE GUÍA. GRAN CANARIA

50 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN Y EVOLUCIÓN
1950-2017



ANTONIO MEDINA MEDINA
PEDRO MENDOZA AGUIAR
VICTORIO RODRÍGUEZ CABRERA
BLAS VEGA PÉREZ

**BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO LABORAL DE GUÍA.
GRAN CANARIA**

**50 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN Y EVOLUCIÓN
1950-2017**

ANTONIO MEDINA MEDINA
PEDRO MENDOZA AGUIAR
VICTORIO RODRÍGUEZ CABRERA
BLAS VEGA PÉREZ

Autores: Antonio Medina Medina
Pedro Mendoza Aguiar
Victorio Rodríguez Cabrera
Blas Vega Pérez

Colección: Centros con Historia.

Título: Breve Historia del Instituto Laboral de Guía. Gran Canaria.
50 Aniversario de su Creación y Evolución. 1950-2017

Editan: Dirección General de Ordenación, Innovación y
Promoción Educativa de la Consejería de Educación y Universidades
del Gobierno de Canarias y Excmo. Ayuntamiento de Santa María de Guía.

Foto portada: Victorio Rodríguez Cabrera

Fotos interiores: Archivo Municipal y Fundación Canaria
Néstor Álamo y otros

ISBN: 978-84-697-4833-6

Depósito Legal: TF 939-2017

Impresión: Gráficas Atlanta.
C/ San Nicolás de Tolentino, s/n
Polígono Industrial La Cazuela.
Las Palmas de Gran Canaria.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los Titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático.

A nuestras familias, a la Comunidad Educativa
que ha dado vida a este Centro.

A Victorio Rodríguez Cabrera, al que nunca le
faltó ilusión y ánimo para afrontar este proyecto.

In Memoriam

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
PRESENTACIONES	3
Alcalde del Ayuntamiento de Santa María de Guía	3
Director General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa....	5
1. INTRODUCCIÓN	7
“En el 50 Aniversario de nuestro Instituto”, de don Marino Alduán Azurza, profesor del Instituto de Guía.....	10
2. CONTEXTO HISTÓRICO	15
2.1 Nacional	15
Dictadura.....	15
Democracia	23
2.2. Canarias	26
Dictadura.....	26
Democracia	31
3. LA ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL.....	34
3.1. Antecedentes y evolución.....	34
3.2. Planes de Estudio.....	39
4. CONTEXTO SOCIO-CULTURAL Y GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA DE GUÍA.	54
5. PATRONATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL	61
6. EL CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL DE GUÍA.	66
6.1. Creación	66
6.2. El edificio	71
6.3. El personal docente	82

6.3.1. Directores	83
6.3.2. Profesorado.....	89
6.4. Personal de administración y servicios	96
6.4.1 Personal administrativo	96
6.4.2. Personal subalterno.....	97
6.5. Alumnado	98
6.6. Actividades Extraescolares y Complementarias	103
7. EL CAMINO HACIA UN NUEVO CENTRO.....	111
8. CONCLUSIONES.....	115
EPÍLOGO.....	116
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	119
ANEXO I - MIEMBROS CLAUSTRALES (1953-1974).....	124
ANEXO II. PROMOCIONES DE ALUMNOS Y PROCEDENCIA 1954-1969.....	147
ANEXO III-PROMOCIONES DE BACHILLERATO SUPERIOR 1965-1969.....	157
ANEXO IV. ANÉCDOTAS RECOGIDAS EN LOS LIBROS DE ACTAS DEL CENTRO	160
ANEXO V. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.....	166
ANEXO VI. ÁLBUM DE RECUERDOS.....	185
AUTORES	193
DR. D. ANTONIO MEDINA MEDINA.....	193
DON PEDRO MENDOZA AGUIAR	194
DON VICTORIO JOSÉ RODRÍGUEZ CABRERA.....	194
DON BLAS VEGA PÉREZ	195

AGRADECIMIENTOS

Al consistorio de Santa María de Guía, al Sr. Alcalde y Concejala de Educación y Cultura, por la colaboración y puesta a nuestra disposición del Archivo Histórico, en el que consultamos diversos documentos y manuscritos, impresos, fotografías y también por su desinteresada financiación para que esta historia del Instituto Laboral saliera a la luz pública.

A la Consejería de Educación y Universidades y a la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa y su Director General, don J. Rafael Bailón Casanova por el interés y las facilidades dadas para la financiación de esta obra.

Al I.E.S. Guía por las facilidades dadas para la consulta de la documentación histórica del Centro. A la familia de don Victorio Rodríguez Cabrera por su apoyo y aportación artística y documentación variada.

A la familia de don Antonio Cardona Aragón, arquitecto de las obras de ampliación del antiguo edificio, por cooperar amablemente facilitando los planos de dicha obra.

A la fundación Canaria Néstor Álamo que nos permitió usar algunas de las fotografías del Fondo de don Francisco Rivero García. A Don Sergio Aguiar Castellano, archivero municipal por sus orientaciones y facilitación de documentación variada.

Al Archivo General de la Administración del Estado, Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, Archivo Histórico del Cabildo Insular de Gran Canaria. Hemeroteca del Museo Canario y portal *Jable* de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, todas instituciones con cuya colaboración hemos podido contar.

Al profesor don Anselmo Martín Medina y al doctor don José Martín García por ceder fotografías de grupos de alumnos y documentación, así como a don Joaquín Rodríguez Ramos por cedernos, de forma desinteresada, sus ejemplares originales del Boletín Informativo del Centro “*Atalaya Canaria*”

A don Pedro González Sosa, Cronista Oficial de Santa María de Guía y ex alumno del centro, por realizar el Epílogo.

A don Manuel Ramírez Muñoz, doctor por la UNED en Geografía e Historia, profesor del Centro de Estudios Sociales de las Palmas de Gran Canaria, profesor tutor de la UNED, premio Viera y Clavijo.

Al Dr. Don Olegario Negrín Fajardo, catedrático de Historia de la Educación de la UNED, por sus orientaciones históricas.

A doña M^a Teresa Ojeda Guerra y a don Armando Navarro García, por realizar la corrección lingüística de estilo de la obra.

PRESENTACIONES

Alcalde del Ayuntamiento de Santa María de Guía

PRÓLOGO

Ciudad de personajes ilustres en todos los ámbitos de la cultura y el arte, la historia más reciente de este municipio no se entendería sin el Instituto de Guía, uno de los centros de enseñanza de mayor relevancia de esta Isla, una de las instituciones de mayor prestigio en el plano educativo no sólo del Norte grancanario sino de toda la Isla.

Sin duda el futuro de una sociedad pasa por pueblos educados y formados y es justo reconocer la impagable labor que a lo largo de casi siete décadas han realizado los profesionales de este centro, por cuyas aulas han pasado miles de alumnos en los que se ha dejado una impronta imborrable que forma parte ya y para siempre del sentido identitario de nuestra comunidad.

No puedo estar más de acuerdo con el filósofo Emilio Lledó cuando afirma que el ser humano es lo que la educación hace de él y que ésa es precisamente la grandeza de la enseñanza.

Excelentes profesores han pasado por este Instituto y han propiciado con la calidad de su magisterio la formación de un alumnado brillante y con talento que ha destacado en los campos más diversos de esta sociedad.

A través de las páginas que conforman este libro se nos brinda a la oportunidad de contar con un documento exhaustivo y riguroso sobre los orígenes, la evolución y sobre todo la capital importancia y trascendencia que este centro ha tenido en el devenir histórico y social de nuestro municipio en las últimas décadas.

El Instituto de Guía constituye un referente académico emblemático, de cuya trayectoria y alcance nos sentimos especialmente orgullosos todos los guenses.

Dotado de una identidad propia y singular, quiero poner el acento también en su importancia como heredero de una tradición educativa del más alto nivel que lo ha convertido en todo un referente de la enseñanza pública.

Como una de las instituciones más reconocidas de nuestro municipio, este centro recibió en el año 2016, coincidiendo con su 65 Aniversario, la Medalla de Oro de nuestra Ciudad, una distinción que sellaba el reconocimiento y la gratitud de Santa María de Guía de Gran Canaria hacia este Instituto como parte fundamental de nuestro legado cultural, social y educativo.

Este libro que ahora ve la luz atesora en sus páginas una enriquecedora historia del origen y la evolución de este Instituto y de lo mucho que significó su creación para la Comarca Norte de Gran Canaria.

Se trata de una obra necesaria, imprescindible, que pondrá al alcance de todos poder conocer el importante papel que jugó este Instituto y su comunidad educativa a lo largo de tantas décadas y su inestimable aportación a la mejora de la sociedad no sólo de esta zona Norte sino de toda Gran Canaria.

Pedro M. Rodríguez Pérez

Director General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa

BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO LABORAL DE GUÍA. GRAN CANARIA. 50 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN (1950-2000)

Presentación

Es un orgullo para la comunidad educativa recoger en una publicación la historia de un centro educativo, ya que conlleva el reconocimiento para los que han participado en su desarrollo y, sin duda, pasa a formar parte de la cultura de una comunidad; quedando constancia de los avatares y particularidades de la enseñanza, no solo de este centro en concreto, sino del desarrollo de la educación en Canarias durante el periodo de 1950 al 2000; como es el caso de esta Breve Historia del Instituto Laboral de Guía de Gran Canaria que con la finalización del siglo XX conmemoró su 50 aniversario.

El arraigo que tiene y el cariño que despierta en todos los que han formado parte de este centro en estos cincuenta años convierten al IES Guía, denominado en los primeros años de su creación Instituto Laboral de Guía, en un instituto que podemos distinguir de histórico, ya que son pocos los centros de enseñanza secundaria de Canarias que pueden contar con medio centenar de años de existencia. Esto implica que han contribuido enormemente, en una época en la que no era fácil acceder a la educación, no solo a configurar lo que es hoy nuestra sociedad, un conjunto de ciudadanos y ciudadanas abiertos y democráticos; sino también a formar a personas de muchas generaciones, lo que es motivo para mostrar el mayor de nuestros respetos y reconocimiento a todo el profesorado y personal que ha trabajado y contribuido a ello.

Es importante recalcar que el Instituto Laboral de Guía, como indican en la introducción los autores, fue el segundo centro educativo creado en Gran Canaria donde se impartía Bachillerato Universitario, y su alumnado provenía de las clases más humildes del noroeste de la isla. Este hecho fue determinante en el desarrollo y la formación de diferentes generaciones de estudiantes de éste y de otros municipios cercanos de la Isla que pudieron beneficiarse de esta circunstancia.

Este libro narra la vida de muchas personas, los problemas para sacar adelante proyectos, las anécdotas que dan vida a nuestros recuerdos y recopila aspectos inéditos de las circunstancias históricas que rodearon a la creación del centro y su posterior trayectoria. Es nuestro deseo, en este

sentido, que este libro no quede como una reliquia, como una historia únicamente de nuestro pasado, sino como una referente a partir de la cual se abran nuevos caminos, especialmente para todo el colectivo que forman parte actualmente del IES Guía y que lo harán en el futuro.

La Consejería de Educación y Universidades, a través de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, quiere reconocer expresamente a los autores: Antonio Medina Medina, Pedro Mendoza Aguiar, Victorio Rodríguez Cabrera y Blas Vega Pérez el excelente y riguroso trabajo realizado y a toda la comunidad educativa, profesorado, alumnado y personal no docente, que ha trabajado y trabaja en esta institución, la extraordinaria aportación a la educación y cultura de muchas generaciones que inequívocamente han conformado la actual realidad de la sociedad de Canarias.

Juan Rafael Bailón Casanova

Director General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa
de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias

INTRODUCCIÓN

La idea de plasmar en este libro una breve historia de lo que consideramos cariñosamente nuestro centro y de todos conocido desde los primeros años de su creación con el nombre de Instituto Laboral de Guía o “Sancho de Vargas”, hoy denominado “IES Guía”, surgió de un grupo de profesores y ex profesores durante la realización de los actos del Cincuenta Aniversario de su creación y años posteriores.

En la presente publicación se narra la trayectoria de esta institución académica desde los ya más de cincuenta años que han transcurrido desde su creación y relatamos los aspectos más significativos, como su constitución e inicios, el profesorado que ha pasado por sus aulas, sus directores, el alumnado, el edificio y sus modificaciones posteriores, el personal no docente, los diferentes planes de estudio, las primeras promociones del alumnado, las actividades extraescolares y otros.

Muchas son las personas que en mayor o menor medida han contribuido con su carácter y experiencias a la generación de la historia del instituto y desde aquí pedimos disculpas por no poder citarlas a todas.

Pretendemos ofrecer a la comunidad educativa y a los ciudadanos de Santa María de Guía, una información histórico-descriptiva de la evolución del Centro a lo largo del período citado. No en vano, el Instituto Laboral de Santa María de Guía, fue la institución educativa más importante de enseñanza secundaria, no sólo en el municipio citado, sino también, en resto de la zona norte de Gran Canaria, y aun en la isla, compartiendo esta distinción con Instituto Pérez Galdós, que impartía el Bachillerato Universitario, que había sido creado anteriormente y, en una época en la que la enseñanza media no existía en la comarca y el acceso a la misma era prácticamente inalcanzable para la mayoría de los jóvenes que debían acudir a centros privados para recibir dichas enseñanzas.

El trabajo comienza con una exposición del contexto político, social, cultural y económico de España, Canarias y Santa María de Guía en todo este período y, continúa con la narración de la creación del Centro de Enseñanza Media y Profesional en 1950, para lo que se han consultado y empleado fundamentalmente los documentos y datos existentes en los archivos del propio Instituto, del Ayuntamiento de Guía, del Cabildo Insular de Gran Canaria, del Museo Canario, del Archivo General de la Administración del Estado (AGA), del Archivo Histórico Provincial (AHP), y la prensa del momento, entre otros.

La ordenación de notas, datos, fuentes orales y escritas ha dado como resultado la redacción de esta historia y, con ello, una aportación a la historia de la enseñanza y al enriquecimiento histórico, educativo y cultural de este municipio y de Canarias en general.

En las aulas del Instituto se formaron profesores, artistas, escritores y dirigentes cuya influencia en Guía y en Canarias fue y sigue siendo relevante. Este libro, en fin, rinde homenaje al Instituto y a las personas que, con su dedicación, esfuerzo y entrega, contribuyeron y contribuyen al desarrollo social, cultural y científico de Santa María de Guía y de nuestra Comunidad Canaria (Figura 1).

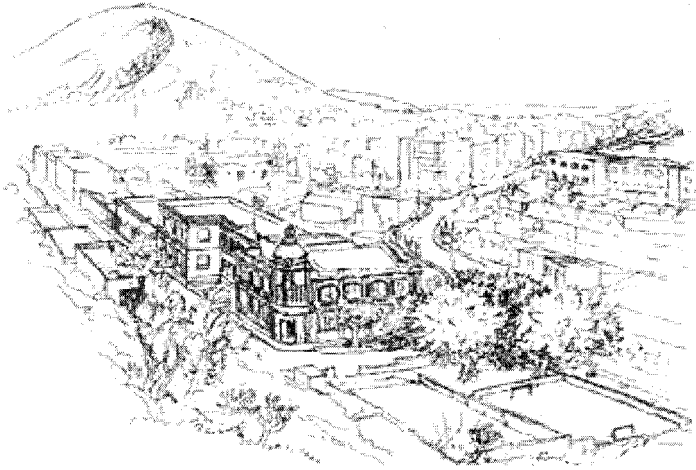


Figura 1. Edificio del Instituto de Guía. Esbozo a plumilla realizado por don Victorio Rodríguez Cabrera

En la Introducción hacemos una síntesis de los aspectos más relevantes del contenido de la obra y reproducimos las palabras pronunciadas por don Marino Alduán Azurza, con motivo del 50 aniversario de la creación del Centro. En el segundo apartado hacemos un resumen del contexto histórico y geográfico a nivel nacional y de Canarias; esto nos permite conocer los aspectos más relevantes a nivel político, social y cultural del Estado y de la Región Canaria; comprender y de alguna forma, explicar el momento de la

creación y evolución posterior del centro, así como la política educativa, la estructura, la organización y el funcionamiento del centro.

En el punto tercero hablamos de la enseñanza media y profesional, de los antecedentes, evolución y los planes de estudio: Exponemos las ideas fundamentales del devenir histórico de este tipo de centros y enseñanzas a partir de 1781 y hasta 1949, año en el que se crearon por ley las bases de la Enseñanza Media y Profesional, sin olvidar los planes de estudio con los que se organizaron las enseñanzas profesionales y la enseñanza secundaria en general.

En el apartado cuarto abordamos todo lo referido al contexto social y cultural y geográfico de Guía, dedicando especial atención a la población escolar como base para la solicitud de un Centro de Enseñanza Media en el municipio.

El quinto epígrafe está dedicado a la composición, funciones y competencias del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, que organizó y dio vida al Centro recién creado.

El punto sexto se refiere a la creación y puesta en funcionamiento de los Institutos Laborales, según la Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949. Se destaca la creación de los citados Centros en el Estado y, en concreto, la creación del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Santa María de Guía (Fig. 2), popularmente conocido como Instituto Laboral de Guía. Se trata de forma especial el edificio que ocupó el Centro y sus modificaciones posteriores. Otros apartados importantes que recogemos son los referidos a los directores, al profesorado, al alumnado, el personal de administración y servicios. También las actividades que se llevaban a cabo en el Centro como las aperturas de curso y las actividades extraescolares y complementarias.

Continúa el apartado séptimo con unas reseñas de las gestiones realizadas para la construcción del nuevo Centro que, una vez creado, sustituyó al centro y edificio anterior. Luego terminamos con unas breves conclusiones, un Epílogo, las reseñas bibliográficas, anexos documentales y reseña biográfica de los autores.



Figura 2. Edificio del Instituto, fachadas separadas por la puerta de acceso, bajo la cúpula.
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

“En el 50 Aniversario de nuestro Instituto”, de don Marino Alduán Azurza, profesor del Instituto de Guía (Figura 3)

A finales de los años 40, el Ayuntamiento de Guía seguía manteniendo con grandes sacrificios, un Colegio reconocido de Enseñanza Media, llamado "Santa María". Aquel colegio, que tan grandes servicios prestó, gravaba a la Corporación Municipal, anualmente, en más de un 30% del presupuesto total. Por nobles que fuesen las razones que aconsejaban su continuidad, la realidad de las cifras, coartando y limitando toda posibilidad, para el municipio, de realizar nuevas obras, obligó al Ayuntamiento a estudiar la forma en que el Estado podía hacerse cargo de la creación y sostenimiento de un centro de enseñanza media en la ciudad. Un preclaro secretario del Ayuntamiento, posteriormente secretario también del Cabildo Insular, D. Juan Pérez Milián, se puso a la tarea de documentar la petición.

Una Ley de 16 de Julio de 1949 establecía las bases de la que sería la Enseñanza Media y Profesional. Trataba de instituir una nueva modalidad de Bachillerato que, sin perder su carácter esencial de formación humana, desarrollara simultáneamente el adiestramiento de la juventud en las prácticas de la moderna técnica profesional. Pretendía asegurar a los

alumnos una preparación suficiente para desenvolverse en la vida y, a los mejor dotados, como así ha sido, el posible acceso a estudios superiores.



Figura 3. Don Marino Alduán Azurza. Fuente: Cedida por don Marino a los autores

Con esta premisa y tras acuerdo unánime del Ayuntamiento guíense, que había ofrecido para su ubicación uno de los mejores edificios existentes a la sazón, se concedió a Guía la creación de un Instituto de enseñanza media, llamado oficialmente Centro de Enseñanza Media y Profesional y que la intuición popular vino en llamar Instituto Laboral. En octubre de 1950 inició su andadura el flamante Centro formalizando su matrícula un grupo no demasiado numeroso de alumnos que pagaron, cada uno, en concepto de tasa anual, la increíble suma de 71,90 ptas. que podía rebajarse en un 50 o un 100% según correspondiese a Familia Numerosa de 1ª

o de 2ª. El Centro recién creado iba a ser, y sigue siéndolo, el segundo en antigüedad de toda la provincia, tras el "Pérez Galdós" de Las Palmas. En junio de 1955 (aquel Bachillerato constaba de 5 cursos), salió la 1ª promoción de Bachilleres. Por las noticias que tenemos, prácticamente todos ampliaron estudios y hoy son respetables padres de familia y hasta abuelos, además de conspicuos profesionales. A todos, desde aquí, nuestro emocionado recuerdo.

Si queremos comprender mejor lo que el Instituto, así llamado en Guía, con exclusión de otra cualquiera denominación, representó para nuestra ciudad, tendremos que echar la vista atrás y situarnos forzosamente no ya sólo en este lugar geográfico sino también, y, sobre todo, en la realidad sociopolítica que entonces se vivía. Corrían los años más duros del franquismo. Guía, enclave rural secularmente regida por terratenientes y algún que otro caciquillo, dejaba transcurrir plácidamente los días al amparo de una coyuntural prosperidad del plátano. A su alrededor y sirviendo a los primeros de alguna u otra manera, una inmensa mayoría silenciosa, desnutrida en el aspecto alimenticio como en el intelectual o cultural. En este pequeño mundo en el que anidaba tanta injusticia, los hijos de los trabajadores carecían de posibilidades para redimirse de empuñar el sacho de sus padres, como si la herramienta fuese una maldición. Es entonces cuando aparece el Instituto y ofrece una enseñanza media y profesional

prácticamente gratuita. Ahí estaba el instrumento cultural que iba a cambiar la vida de tanta gente. La enseñanza pública, tan denostada entonces por las clases pudientes, planta en Gran Canaria y en Guía, la primera pica de su fecundo futuro.

Hay que decir que, durante mucho tiempo, el Instituto sólo matriculaba a alumnos de humilde extracción social. Impartíamos, al parecer, un bachillerato para pobres ya que los más ricos iban a Las Palmas al "Viera", al "Corazón de María", a las "MM. Dominicas", etc. Andando el tiempo pudimos asistir sin asombro por nuestra parte, profesores del Instituto con auténtica vocación y en misión de servicio, cómo nuestros alumnos, cuando les era dado competir en pruebas de Reválida con los salidos de colegios privados lograban, cuando menos, resultados semejantes. Ahí están las actas que así lo atestiguan. La redención para aquellos hijos de trabajadores venía, como no podía ser menos, a través de la cultura. La inacabable noche franquista se transformaba para ellos, por su propio esfuerzo en posibilidades futuras con las que nunca soñaron.

Habría que buscar, sin duda, las razones profundas que posibilitaron un régimen como el entonces en el poder, no demasiado proclive a que su acción social fuese otra cosa que demagogia, crease este tipo de Centros por toda España. Un destacado ministro de Educación el Sr. Rubio y García-Mina, padre de la idea, señalaba que los "nuevos" bachilleres les recordaban a aquellos otros que, hacía tres o cuatro centurias, se dieron a la tarea de sacar a la luz un mundo nuevo, dos veces superior al entonces conocido. Aquellos grandes hombres eran sólo Bachilleres. Por eso, en los Institutos recién creados, se formaban solamente Bachilleres, ya que el serlo constituye un fin en sí mismo. De esta sutil manera parece como si lo que se pretendía fuera dotar de ese grado académico a la gran masa de desheredados. Eso, pero no más.

Afortunadamente (Fig. 4), el tiempo y, sobre todo, una irrenunciable presión social, claramente perceptible en el alumnado a medida que adquiría conciencia de ciudadano, gracias a la educación, vino a acabar con estas absurdas limitaciones. La semilla, de todos modos, había sido plantada. Tenía que lograr su pleno desarrollo. Al igual que ocurre con los hijos, en quienes suponemos ilusiones y anhelos semejantes a los nuestros y que, con el tiempo y en las circunstancias de cada uno, son sólo lo que quieren, aunque no nos guste. Una amplia batería de convalidaciones, la creación del Bachillerato Superior, la admisión de la mujer en las aulas, hasta entonces prohibida, terminaron por imponerse. Los tiempos heroicos en que alumnos de Montaña Alta, Caideros, Agaete, Tenerife, de Mogán, etc., confiaron en

nosotros y nosotros en ellos, hicieron nuestra pequeña historia. Como la hacían los alumnos que diariamente y por veredas imposibles subían desde San Felipe, cargados con cántaras de leche que habrían de vender a la hora del recreo. La enseñanza pública terminó fundiendo en las aulas (¡qué buen crisol!) a hijos de familias acomodadas y a los de las que lo eran menos.

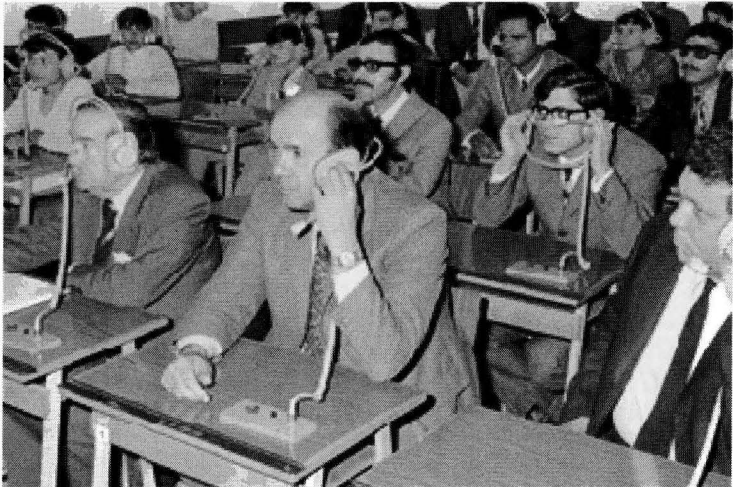


Figura 4. Visita de D. Cristóbal García Blairzy, Delegado Provincial de Educación y Ciencia. Inauguración del Laboratorio de Idiomas y dos aulas de medios audiovisuales, 19/04/72. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

A todos los que pasaron por nuestras aulas quiero desde aquí rendir tributo de respeto, de admiración y de cariño. Los hechos que he comentado, los he dicho sin ninguna acritud y desde luego sin ánimo de polemizar. Creo que fueron como honestamente los he relatado, muy sucintamente por mor del espacio. Los acontecimientos del pasado, tanto por mi edad como por el tiempo transcurrido van difuminándose en mi memoria, limando aristas y obviando incomprendiones. Un conjunto de esfuerzos ha propiciado que el Instituto de Guía merezca el afecto y la consideración que le brindaron los que por él apostaron. Ha sido el éxito de una gran empresa cultural colectiva. Se trata, aunque suene a presunción, de una obra bien hecha.

Hoy en día, ni su ubicación, a orillas de una carretera hasta hace poco de gran circulación, angosta y ruidosa, ni sus aulas surgidas de manera casi espontánea del acondicionamiento de un almacén de plátanos, responden a sus necesidades. Dicen que quien puede lo más, puede lo menos. Si una

perspicaz Corporación creó hace 50 años el Centro de nuestros amores, otra, la actual, ha de responder al reto de esa prioritaria obra que consiste en construir otro nuevo Instituto, más bello por dentro y por fuera, reafirmando y ratificando para Guía el título de "Ciudad de la Cultura" (Fig. 5).

El instituto cumple medio siglo

Debatos sobre educación, muestra fotográfica y homenajes a los antiguos decanos, entre los actos previstos

10/04/2000
 Fuente: Canarias 7 de fecha

El Instituto de Educación Secundaria de la localidad canaria conmemorará su cincuenta aniversario con un amplio programa de actividades que incluye un ciclo de charlas y debates sobre la educación pública y actual.

El evento tendrá comienzo el próximo 1-de mayo, con un acto inaugural que estará presidido por el presidente del Gobierno regional, Fernando Rodríguez, y el alcalde de la ciudad, Fernando Muñoz.

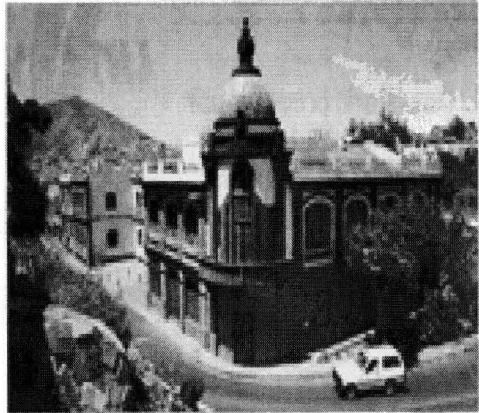
Una exposición de fotografías, que permanecerá abierta al público hasta el próximo 18 de mayo, recorrerá la historia gráfica de este centro, inaugurada en 1950 bajo el nombre de Instituto Laboral Técnico, institución que se convirtió, en los

años 70, por la del Instituto Nacional de Bachillerato, y en los años 80, por Instituto de Bachillerato para denominarse en la actualidad, Instituto de Educación Secundaria.

Para el actual director del centro, Blas Vega Pérez, el instituto de Guía ha sido un referente para la actividad cultural y educativa de la comarca durante los últimos cincuenta años, una realidad hecha posible por un conjunto de docentes y alumnos a los que ahora se les homenajea con varios actos públicos.

La institución comenzó en las proximidades del río de Guía, una zona que se fue incrementando paulatinamente hasta llegar los 800 estudiantes de la actualidad.

En los cinco últimos decenios unos 4.000 profesores de la ciudad



Por el edificio de Secundaria de la localidad se pasará en la última semana de mayo de 1999, durante

la muestra fotográfica en homenaje a los docentes que se celebrará entre el 1 de mayo y el 18 de mayo, para lo que se ha organizado un ciclo de charlas y debates sobre la educación pública y actual.

Además, con motivo de este aniversario, se ha constituido un grupo de trabajo a la cabeza del cual se encuentran los

profesores que imparten clases en este centro desde 1950 y 1970, para lo que se ha organizado un ciclo de charlas y debates sobre la educación pública y actual.

Además, con motivo de este aniversario, se ha constituido un grupo de trabajo a la cabeza del cual se encuentran los

profesores que imparten clases en este centro desde 1950 y 1970, para lo que se ha organizado un ciclo de charlas y debates sobre la educación pública y actual.

Figura 5. Recorte de prensa que informa del medio siglo de existencia del Instituto. Fuente. Canarias 7 de fecha 30/04/2000

2. CONTEXTO HISTÓRICO

2.1 Nacional

Dictadura

Iniciada la Guerra Civil, no podemos olvidar que la educación en la zona republicana también apoyó la enseñanza de adultos y la enseñanza media para los más capacitados, así como los Institutos para Obreros y la supresión de la enseñanza de la religión. La formación profesional tenía como objetivo preparar a técnicos para mejorar la economía y todos los centros se unificaron con la denominación de Politécnico Obrero. También merece destacar la atención del alumnado con necesidades especiales como el centro de educación especial para minusválidos.

Cuando era ministro de Educación Pedro Sainz Rodríguez en 1938 (Fig. 6), se publicó la Ley sobre la Reforma de la Segunda Enseñanza de 1938 (Medina, A., 578-580), que modificó el bachillerato. Según nos dice también el profesor Negrín (2011, p. 534-535). Con estas primeras leyes educativas se inicia la reforma de la enseñanza franquista y en el ámbito educativo el nacional catolicismo y el totalitarismo. La Ley de 1938 permanecerá vigente hasta 1953.



Figura 6. Pedro Sainz Rodríguez, Ministro de Educación Nacional (febrero 1938-mayo 1939). Fuente: <http://www.fideus.com/sainz-rodriguez.jpg>

En esta ley de 1938, se le da valor (Negrín, 2011, 534) a lo espiritual, a la tradición, al elitismo, a la formación de la personalidad, la libertad de enseñanza, la uniformidad de contenidos, con un sistema cíclico, la supresión de exámenes intermedios y asignaturas de carácter memorístico, la importancia a la cultura clásica, humanística y religiosa, y también, se estableció un examen de Estado en el séptimo año de escolarización. El ministro Pedro Sainz fue el encargado de acabar con el sistema educativo republicano y con la Institución Libre de Enseñanza. Además, se diseñó una nueva formación de los docentes y alumnado que tuviera como objetivos la formación de los valores de sacrificio, voluntad de perfección y la austeridad de las costumbres. También se pusieron en marcha los Cursos de Orientación Nacionales para la Enseñanza Primaria en los que

se postulaban la supresión del laicismo, de la coeducación, de la enseñanza de las lenguas regionales, la censura de los libros de texto y la depuración del profesorado.

La guerra civil española (1936-1939) y la victoria de Franco sobre los republicanos tuvieron como consecuencia el establecimiento de un régimen de dictadura en España que se mantuvo casi cuarenta años (1936-1975). En ese momento España se encontraba, en palabras de Tuñón de Lara, Manuel y Viñas, Ángel (2010, 1101), rota material y espiritualmente tras una cruenta guerra civil y empezaba a recuperar el dominio de los centros de poder perdidos desde 1931 y de los medios económicos abandonados en la mitad del país desde 1936.

El régimen de Franco se apoyó desde un primer momento en las fuerzas dominantes de la época: el ejército, la Falange, tecnócratas del Opus Dei, la Iglesia Católica, los monárquicos y otros.

El General disponía de instituciones que mantenían la ideología y fidelidad al Caudillo desde el primer momento de la contienda, como el ejército, con sus tristes consejos de guerra, la lucha contra el comunismo, el rechazo a los separatismos catalán y vasco, sin olvidar el rigor en la consecución del orden público. La Falange, defensora del patriotismo tradicional y autoritario, tuvo una gran influencia ideológica en el régimen, fundamentalmente de 1940-1950, pero desde 1937 se iría integrando en lo que se llamó más tarde el Movimiento.

Los fundamentos ideológicos del franquismo condicionaron a los intelectuales españoles que en gran medida se enfrentaron al régimen desde su exilio dentro o fuera del país. Durante la etapa franquista sólo se consiguieron dos premios Nobel, ambos en el exilio, a Severo Ochoa y a Juan Ramón Jiménez.

No obstante, durante el franquismo existieron manifestaciones culturales inspiradas en los principios estéticos e intelectuales del momento como fueron la exaltación del nacionalismo y de las virtudes militares, clasismo artístico, catolicismo, valoración del imperio español y del Siglo de Oro, la arquitectura herreriana y el pensamiento tradicional español.

Lo conocido como nacional catolicismo de la cultura y la educación española impregnó los años cuarenta en todos los ámbitos: exaltación imperial y el neotomismo español, revistas falangistas como Vértice y el Escorial infundieron en la sociedad el pensar estético del falangismo.

Como sostiene Olegario Negrín Fajardo (2010, 113), leyes como la de Responsabilidades Políticas de 1939, la de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940 y las disposiciones sobre Depuración de Funcionarios de 1939, disminuyeron en cantidad y calidad los cuerpos docentes y no docentes de todos los niveles educativos.

Hubo reformas en los planes de estudio del Bachillerato y de la Universidad. En la Universidad, el Sindicato Español Universitario (SEU), asumía todos los planteamientos reivindicativos universitarios. El clasismo tradicional condicionó el que, en gran parte, sólo la mayoría de la clase media y alta pudiera acceder a la Universidad. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), creado en 1939, supervisó todo lo relacionado con la investigación científica.

La arquitectura oficial adoptó el estilo clásico herreriano, símbolo de la España imperial y eterna como en el monumento del Valle de los Caídos. La pintura y la escultura continuaron con los moldes academicistas y los temas religiosos.



Figura 7. Joaquín Ruiz Giménez Cortés, ministro de Educación.

Fuente:

<https://ciudadania10.files.wordpress.com/2014/03/joaquin-ruiz-gimenez-1959.jpg>

Las actividades intelectuales y los medios de comunicación estaban sometidos constantemente a la censura. El cine y el teatro tenían una doble censura, la civil y la eclesiástica: El ministro de Educación Joaquín Ruiz Giménez (1951) impulsó la renovación intelectual, con la que muchos catedráticos depurados fueron readmitidos y los planes de enseñanza se fueron modernizando y actualizando (Fig. 7).

En septiembre de 1936 la junta militar nombró a Franco jefe del Gobierno del Estado español y, con ello, empezó a dotar al país de una fundamentación legal unificada e integradora. Con el Decreto de Unificación se integró el Movimiento y, el jefe del gobierno asumía la presidencia del Consejo Nacional del Movimiento, así como la competencia de dictar normas jurídicas de carácter general. Arrancó así un primer período político con una verdadera construcción de un nuevo estado franquista (1937-1959). La institucionalización del régimen comenzó con el

Decreto de Unificación de 1937, le siguió el Fuero del Trabajo de 1938, Ley de Administración del Estado de 1938 y continuó en diciembre de 1940 con la Ley de Organización Sindical, en julio de 1942 se crearon unas Cortes Españolas.

La Ley de Ordenación Universitaria se aprobó en 1943 y complementaba y mantenía los mismos principios de la Enseñanza Secundaria como el hispanismo, cristiandad y valores tradicionales. Los cargos académicos debían ser militares de la Falange y los profesores acreditar los principios del Movimiento Nacional.

Con la Segunda Guerra Mundial Franco se posicionó del lado de las potencias del Eje, lo que le trajo como consecuencia la condena de la ONU en 1946. Al final de esta guerra el Caudillo se irá inclinando cada vez más al bando ganador. En julio de 1945 se aprobaba el Fuero de los Españoles, Poco a poco, el régimen se irá alejando de las primeras corrientes ideológicas falangistas y se va suavizando la política fascista, así como el interés por la sucesión. El Fuero de los Españoles de 1945 recogía algunos avances en los derechos, pero todavía se recortaban los derechos y libertades de los españoles, como lo referido a expresar las ideas libremente y el que el ejercicio de los derechos no podía atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España.

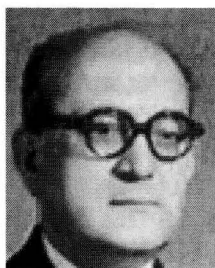


Figura 8. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional

Fuente:

<http://www.filosofia.org/ave/001/img/a006b.jpg>

En 1945 se aprobó la Ley de Enseñanza Primaria, (Medina, A., 2003, 591-603), que estaría vigente en la mayoría de su articulado hasta 1967 y que vino a seguir afianzando el concepto de una norma de educación nacional-católica. En ella se contempla la enseñanza elemental, las enseñanzas especiales, la educación de adultos y los cursillos de formación profesional. Dotó al clero de una autoridad mayor que la que había tenido durante la monarquía y dividió la enseñanza en una etapa general de los 6-10 años y otra especial de los 10-12 años (Fig. 8).

Entre sus objetivos se resalta la importancia de la formación de la voluntad, la conciencia y el carácter de los niños, el amor y servicio a la patria y al Movimiento, a la orientación y formación profesional para el trabajo agrícola, industrial y comercial. Como métodos de enseñanza destacamos el dogmatismo autoritario, el memorismo, el

individualismo y la separación de sexos. Mantenía la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza elemental de los 6-10 años.

En junio de 1947 se publicó la Ley de proyecto de la Ley de Sucesión, donde se reconoce a la monarquía como opción a la sucesión de Franco y el hijo de don Juan de Borbón, Juan Carlos viene a España para su formación como futuro monarca.

La ley educativa que tiene una importancia mayor para nosotros por ser el objetivo fundamental del presente trabajo fue la Ley de Enseñanza Media y Profesional, se aprobó en 1949, siendo subsecretario del Ministerio Jesús Rubio García Mina,

En la década de 1950 asistimos a un cambio de gobierno más liberalizador, Franco renueva su gobierno y nombra a Carrero Blanco como ministro subsecretario de la Presidencia. Joaquín Ruiz-Giménez Cortés fue nombrado ministro de Educación (1951-1956), pero se mantuvo poco en el cargo, cesará en su ministerio por la crisis universitaria de 1956. Surgen conflictos estudiantiles, como la huelga general de Barcelona y aparecen las distintas diferencias entre las corrientes o familias que venían formando parte fundamental del gobierno, así como la crisis económica de 1957.

En educación se publicaron la Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media de 1953, con un planteamiento menos dogmático y más centrada en la calidad intelectual. Dividía el bachillerato en dos grados: elemental, de cuatro años y el superior de dos años. La Ley de Construcciones Escolares de 1953, la Ley de Enseñanzas Técnicas de 1957, que contribuía de alguna manera a normalizar el sistema, al incorporar a la universidad las escuelas de ingenieros y arquitectos.

Blanco Freijeiro, Antonio y Otros (2010, pp. 1037) nos comentan que la Iglesia Católica, defensora del régimen franquista, combatía el ateísmo marxista y que el Concordato de 1953, defendía la enseñanza de la religión católica en la Enseñanza Media y en la vida intelectual y social del país. Los obispos participaban en el Consejo del Reino y las Cortes. A partir del Concilio Vaticano II (1959), se van clarificando competencias de ambas instituciones, como el hecho de que las relaciones Iglesia y Estado debían basarse en la autonomía e independencia de ambos estamentos y que, la opción religiosa era un derecho de la persona con plena libertad civil y social.

El gobierno de matiz totalitario se va sustituyendo por un modelo más tecnocrático en el que los ideólogos se irán sustituyendo por los técnicos o

expertos. En mayo de 1958 se aprobó la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento. Era una ley centralista, con nuevas y evolucionadas ideas falangistas y monárquicas tradicionales, católica, social, representativa y abierta a una nueva política económica que propiciará una etapa de desarrollo en España.

En la década de los sesenta asistimos a cambios importantes en los aspectos políticos, sociales y económicos, mejora de forma significativa la imagen de España con el desarrollo y el estado de bienestar que se percibe dentro y fuera del país. Esta época de desarrollo favorece el Plan de Estabilización de 1959 que luego daría lugar a los famosos Planes de Desarrollo de los años sesenta.

En 1963 asistimos con tristeza a la ejecución del comunista Julián Grimau, la dura represión de la huelga minera asturiana y la creación del Tribunal de Orden Público (TOP).

La Ley de Prensa de 1966, “Ley Fraga”, suprimió la censura previa y las publicaciones empezaron a aportar ideas comprometidas y críticas, aunque siempre sometidas a la sanción, cierre o retirada de las publicaciones.

El marxismo fue una ideología subyacente durante esos años de la etapa franquista y recobró cierto auge en la etapa tolerante del ministro de Información y turismo, Fraga Iribarne, que permitió la difusión de este tipo de literatura marxista

Después de la etapa negativa del ministro Jesús Rubio García Mina (1956-1962), en educación, su sucesor Manuel Lora Tamayo Martín, centró sus esfuerzos en la nueva Ley de Ordenación Universitaria y también publicó la Ley de Enseñanza Primaria de 1967. El S.E.U. fue sustituido por las asociaciones profesionales de estudiantes (A.P.E.). Con posterioridad accedió al Ministerio de Educación, un técnico, José Luís Villar Palasí (fig. 9), que planteó una reforma de todo el sistema educativo español.

A partir de 1968 se fue produciendo un ligero cambio en la cultura y pensamiento con una mayor diversidad de tendencias, como la difusión de la literatura latinoamericana y de libros escritos en otras lenguas. También en este mismo año asistimos a la descolonización de Guinea Ecuatorial y en 1969 a la del Sahara, cuestión esta última, que ha llegado hasta la actualidad sin resolverse de una forma clara; lo mismo que el problema de Gibraltar desde 1964.

España vivía en un estado de incertidumbre en cuanto a la situación general del país y en lo referido a la sucesión de Franco. En 1967 se promulgó la Ley Orgánica del Estado y el 22 de junio de 1969 el nieto de Alfonso XIII juraba ante las Cortes su cargo de heredero de la Corona española y se disipaban muchas dudas en cuanto a la sucesión de Franco.

El vicepresidente del gobierno español, almirante Carrero Blanco, había tomado posesión de su cargo en octubre de 1969 y fue el encargado de preparar la transición del gobierno de Franco a la monarquía española encarnada en la figura de Juan Carlos

Se propuso un ambicioso programa político con una nueva Ley Sindical, la reforma de la educación, la activación económica, la revisión de las relaciones con la Iglesia, la apertura al exterior y otras medidas.

En agosto de 1970 apareció la Ley General de Educación (LGE), que además de otros aspectos, establecía las relaciones entre los distintos niveles educativos: preescolar, E.G.B., B.U.P. FP y Universidad. El retraso en el acceso a la enseñanza media, la escolarización y la gratuidad hasta los 14 años y la supresión del clasismo fueron, entre otras, las novedades de la nueva Ley.



Figura 9. José Luis Villar Palasí.

Fuente:

<http://www.eumed.net/economistas/10/villarpalasi.jpg>

Como nos dice Medina, A. (2011, 563-645), se vivió un crecimiento económico significativo, se firmó un acuerdo comercial con la Comunidad Económica Europea, se establecieron relaciones diplomáticas con China y la República Democrática de Alemania. La Ley General de Educación de 1970 o Ley de Villar Palasí, aspiraba a elevar la educación a nivel europeo con la ampliación de la enseñanza obligatoria y la universitaria.

En definitiva, la Ley Orgánica del Estado de Educación, (1970) vino a modificar las seis leyes fundamentales, supuso un enfoque más europeizante en cuanto ya se pensaba en la entrada en la Comunidad Económica Europea de nuestro país y la adaptación a los postulados del Concilio Vaticano II. El Estado nacional sindicalista fue sustituido por la democracia orgánica,

basada en los sindicatos, los municipios y las familias, pero el régimen no aceptaba la menor crítica a su gestión.

La Ley Sindical no arregló el problema laboral de los españoles ni tampoco mejoraron las relaciones con la Iglesia. La banda terrorista ETA fue muy activa en los años 1972-73, aumentando los secuestros, atracos y atentados lo que motivó el endurecimiento de la Ley del Orden Público de 1971. El 20 de diciembre de 1973 murió Carrero Blanco en un atentado de ETA y le sucedió en la Vicepresidencia del gobierno Fernández Miranda y, como presidente, Carlos Arias Navarro, partidario de la línea dura, franquista, aunque ni tecnócrata ni falangista. El nuevo presidente formó gobierno en enero de 1974 y como primera tarea debían hacer frente a la crisis económica, el orden público y el desarrollo político.

Durante la enfermedad de Franco en 1974 se hizo cargo de forma interina, don Juan Carlos de la jefatura de Estado. Volvieron los atentados, como el de la cafetería Rolando en la que murieron once personas. Con esta nueva crisis hubo que rechazar la política iniciada el 12 de febrero por el presidente y rechazar el Estatuto de Asociaciones, en abril de 1975 se declaró el estado de excepción en el País Vasco y Carlos Solís volvió a entrar en el Gobierno. José Carlos Solís fue Ministro Secretario General del Movimiento, puesto que compaginó con el de Delegado Nacional de Sindicatos.



Figura 10. José Carlos Solís Ruiz, Ministro Secretario General del Movimiento.
Fuente: <http://www.fnff.es/HtmlRes/Imagenes/Imagen-de-Jose-Luis-Solis-en-jura.jpg>.

En julio de 1974 se constituyó en París la Junta Democrática, compuesta por el Partido Comunista Español, políticos vinculados a don Juan e independientes, luego se sumaron los socialistas, los carlistas de Carlos Hugo, Comisiones Obreras y el partido del trabajo que reclamaban la ruptura democrática y un proceso constituyente. Los socialistas, cristianodemócratas, liberales y socialdemócratas formaron en julio la Plataforma de Convergencia Democrática que optaba por la monarquía desligada del Movimiento.

La crisis política y económica se fue agravando, un consejo de guerra condenó a muerte a tres miembros del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), y dos de ETA (Euskadi Ta Askatasuna), aumentaron las protestas internacionales y los atentados, tuvo lugar el asalto a la embajada española en Lisboa y se retiraron embajadores; Hassan II aprovechó la situación de crisis de España para organizar la “Marcha Verde” en Sahara español y todo esto ocasionó la peor crisis desde 1946.

Cuando Franco murió en 1975, se abrió un gran interrogante sobre si era posible el franquismo sin Franco. Son muchos los autores que insisten en el carácter excepcional que tuvo la transición política entre 1976 y 1978, pudiéndose considerar como uno de los acontecimientos más importantes de la historia española contemporánea.

El cambio político obedeció a una planificación de aspectos importantes: la instalación de la democracia (partir de la legalidad), el instrumento jurídico necesario para ello (La Ley para la Reforma Política) y la persona que dirigía el cambio, en este caso, Adolfo Suárez.

Democracia

El 20 de noviembre de 1975 fallecía el general Franco. Juan Carlos, Rey de España, nombró para suceder a Carlos Arias Navarro, a Adolfo Suárez, un hombre de la última generación del franquismo y ministro del Movimiento en el primer gobierno de la monarquía. Posteriormente, Adolfo Suárez y el rey Juan Carlos afrontaron el futuro de la España democrática que empezaba a caminar hacia un nuevo horizonte.

Empezó Adolfo Suárez a preparar la Reforma Política con la supresión del Tribunal de Orden Público y se estableció un sistema bicameral basado en el sufragio universal. Se tenían como objetivos el establecimiento de las libertades y la convocatoria de elecciones democráticas a Cortes constituyentes.

Se llegó al consenso con el pacto Gobierno-oposición. Se legalizó el Partido Comunista y se desmanteló el Movimiento. Se convocaron elecciones generales para el 15 de julio de 1977, en la que participaron 42 partidos liberales, demócrata cristianos y socialdemócratas. Después de las elecciones, las nuevas cámaras comenzaban a elaborar el texto de la nueva Constitución.



Figura 11. Adolfo Suárez González.

Fuente:

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2c/Adolfo_Suarez_03_cropped.jpg

Se inició la reforma de la estructura territorial del Estado con la regulación de las Juntas Generales de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, se restablecía de forma provisional la Generalitat de Cataluña.

El 31 de octubre de 1978, las cámaras aprobaban la Constitución, que contó con un amplio acuerdo de las principales fuerzas políticas y sometida a referéndum el 6 de diciembre de 1978 fue aprobada por la mayoría del pueblo español, siendo promulgada el 27 de diciembre. La consulta dio como resultado una amplia mayoría a su favor y gran estabilidad a la Constitución que permanece vigente hasta la actualidad.

La Constitución define a España como un Estado social y democrático de derecho, organizado como una monarquía parlamentaria, en la que la Corona tiene fundamentalmente competencias representativas, y en la que el ejército queda sometido al poder civil. Se fija el carácter no confesional del Estado, se suprimió la pena de muerte y se propone una amplia declaración de derechos fundamentales y libertades civiles y políticas, como el derecho a la huelga y la libre sindicación.

En las elecciones de octubre de 1982, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), obtuvo mayoría absoluta y Felipe González fue elegido presidente. Se mantuvo en el poder cuatro legislaturas: 1982, 1986, 1989, con mayoría absoluta y en las elecciones de 1993 tuvo que buscar apoyos de otros partidos para gobernar.

Como nos aclara Manuel De Puelles Benítez (1991, 495 ss.), las reformas económicas estuvieron acompañadas de reformas sociales como la despenalización de varios supuestos de aborto y, sobre todo, la reforma educativa con la Ley de Reforma Universitaria de 1983 (LRU), que reconocía la autonomía de las Universidades y la Ley Orgánica de Derecho a la Educación (LODE). En 1990, la nueva Ley de Orgánica General del

Sistema Educativo (LOGSE), amplió la escolarización obligatoria y gratuita hasta los 16 años (Medina, A., 615-625)

En las elecciones de marzo de 1996 se hizo con el poder el Partido Popular (PP) y fue elegido como presidente José María Aznar, aunque tuvo que contar con el apoyo de grupos nacionalistas como Convergencia i Unió (CIU), Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Coalición Canaria (CC).

En las elecciones del año 2002 el PP obtuvo mayoría absoluta y el período estuvo acompañado de una buena situación económica y, así tuvieron la oportunidad de llevar a cabo su programa político y modificar la legislación de la etapa socialista. Entre los años 2000 y 2002 aprobaron la Ley de Extranjería, La Ley Orgánica de Universidades (2001), que reducía la autonomía universitaria; la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE, 2002), de cortísima vigencia, reestructuraba las enseñanzas medias y la Ley de Partidos, que dejaba fuera de la ley a los partidos que no condenaran el ejercicio de la violencia.

En las elecciones del 14 de marzo de 2004, sacudidas por el atentado terrorista de Madrid, el PSOE resultó ganador y José Luís Rodríguez Zapatero, fue elegido presidente de un gobierno que se caracterizó, entre otras cuestiones, por el fuerte enfrentamiento entre el PP y PSOE.

Las medidas tomadas por el nuevo gobierno empezaron con la retirada de las tropas españolas de la guerra de Irak, retirada del Plan Hidrológico Nacional y la reforma de las dos leyes educativas aprobadas por el PP, además de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y la Ley de Dependencia.

El sistema educativo español ha conocido a lo largo de estos últimos años diversas modificaciones educativas implantadas por cada uno de los distintos gobiernos de la democracia. Esta situación ha provocado una cierta inestabilidad que, unida al cambio de los valores sociales, se ha reflejado en un descenso del nivel educativo. La reforma más importante ha sido la extensión de la escolaridad obligatoria y gratuita hasta los 16 años en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En estos años se ha logrado una plena escolarización, la práctica desaparición del analfabetismo y un mayor acceso a la universidad, lo que ha supuesto un gran esfuerzo económico y la inclusión en el sistema educativo de grupos o sectores hasta el momento desatendidos.

También hemos de resaltar, las tensiones generadas, en ocasiones, con la jerarquía eclesíástica católica, sobre todo por las cuestiones financieras

educativas, así como por la promulgación de leyes contrarias a la doctrina católica (divorcio, aborto, matrimonios homosexuales)

En resumen, en el campo de la educación, aparecerían con posterioridad, la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) y, en 2013, la controvertida Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) del ministro de Educación, Cultura y Deportes, José Ignacio Wert Ortega.

2.2. Canarias

Dictadura

Al inicio del Movimiento Nacional y la guerra civil en 1936 contra la República, el General Franco se encontraba destinado en Canarias como Comandante General del Archipiélago. En Canarias inició Franco la sublevación militar el 17 de julio, organizada por el general Mola, declarando el estado de guerra en todo el archipiélago al día siguiente.

Los seguidores de Franco se hicieron rápidamente con el control de las islas, salvo algunas que presentaron cierta resistencia de varios días, como La Palma y La Gomera y por consiguiente sufrieron con más dureza las consecuencias de la represión franquista.

La Guerra Civil en Canarias va produciendo importantes cambios políticos, sociales y económicos. Se suprimieron las organizaciones democráticas y las instituciones que venían funcionando en el archipiélago canario. Se fue imponiendo la centralización de todo el entramado social existente y la represión ayudó a que los cambios se aceptaran con rapidez. Los militares fueron asumiendo competencias cada vez mayores y luego fueron los gobernadores civiles los que obtuvieron el control de las instituciones insulares, provinciales y locales

La Ley de Responsabilidades Políticas y la de la Represión de la Masonería y el Comunismo fueron los instrumentos básicos para llevar a cabo las represiones y con ello el control de los ciudadanos.

En el plano económico también se experimentaron cambios importantes como la supresión de los puertos francos, tan importantes para las instituciones y la economía canaria, que fueron cambiados por un sistema autárquico, con fuerte incidencia intervencionista y de proteccionismo. Aumentó el sector primario y disminuyó el sector de los servicios. La precariedad hizo su aparición en los trabajadores aumentando ligeramente el

paro y disminuyendo la productividad, con lo que aumentaron las importaciones.

También la educación se vio afectada por los cambios, disminuyó la tasa escolar en todos los niveles educativos y aumentó también el absentismo escolar. Disminuyó el número de centros educativos y el profesorado. Recordemos que muchos profesores fueron depurados en todos los niveles educativos. Olegario Negrín (2010) nos ilustra la situación educativa en los primeros años de la Guerra Civil:

Pero, con la excepción del curso 1936/1937, la guerra impidió que la actividad académica se desarrollase con normalidad. Así, la movilización de maestros, depuraciones, bombardeos, traslados de población, dificultades de aprovisionamientos de material escolar, hicieron muy difícil mantener con un mínimo de garantías la actividad escolar más allá del verano de 1937 (p. 61).

Como ya hemos dicho a nivel nacional, la Comisión de Cultura y Enseñanza, fue la encargada de la educación y la cultura en estos primeros años del régimen de Franco, también en Canarias. Se ocupó y apoyó la enseñanza de adultos, sobre todo, de los soldados que estaban en los distintos frentes de la Guerra Civil y se crearon muchos institutos obreros que permitían terminar el bachiller en dos cursos. Además, en los centros educativos tenía gran peso formativo la enseñanza de la Religión Católica y la defensa de la unidad nacional. Aparecieron nuevas disposiciones de legislación escolar y nuevos libros de texto escolares. Antonio V. Pildáin Zapiáin (Fig. 12) desempeñaría su función como obispo en las Palmas en el período 1936-1966. También recordamos que fueron nombrados varios

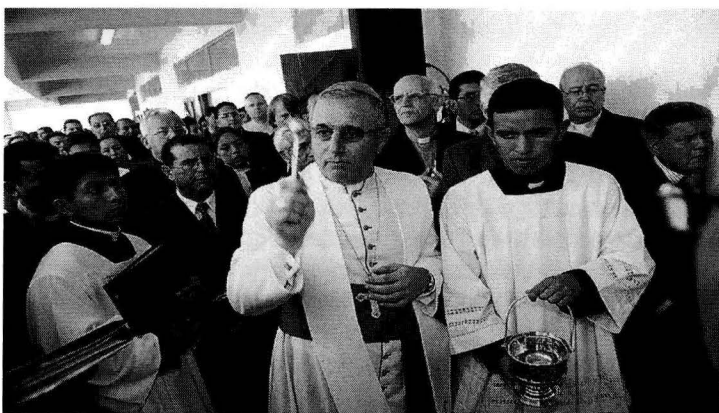


Figura 12. El obispo Antonio Pildáin Zapiáin. Fuente: <http://fotos.miarroba.es/fo/08b5/274F7DFB10274F10480A284F10470F.jpg>

gobernadores civiles en este primer año, como Juan Egeo Urraco, José Cortés López y Gonzalo Fernández Castro.

Se inicia la década de los cuarenta en Canarias, con características específicas, como la escasez general y la lucha por la subsistencia, derivadas de la Guerra Civil y de la Segunda Guerra Mundial. Fueron años bastante duros para la población canaria; son los años del racionamiento, el estraperlo, el reparto de comida caliente y otras medidas. Se hundió el mercado de las islas con Europa y se convirtió en un mercado nacional, fundamentalmente, peninsular y entre islas.

José Alcaraz Abellán. y Otros. (1991), nos informan sobre la economía en las islas en estos años con lo siguiente:

El modelo intervencionista y autárquico instaurado en el archipiélago tuvo dos fases. Hasta 1946 sus principales características fueron la rigidez y las restricciones impuestas a las importaciones y exportaciones. A partir de dicha fecha se inicia una lenta recuperación de mercados y una, aún más lenta, liberalización económica (pp. 838-840).

En 1941 se encargó de la economía el Mando Económico que, dependía de la Capitanía General y con competencias en el comercio, el transporte, el abastecimiento, el agua y ciertos tributos. Surgió el racionamiento y el control de precios en las islas y todas estas medidas buscaban la uniformidad con lo que sucedía a nivel estatal, centralizador, y con pretensiones autárquicas e intervencionistas, que de alguna forma generó el contrabando en las islas.

Se potenció el autoabastecimiento frente al comercio exterior. La defensa nacional generó la falta de materias primas, productos básicos, energía y la creación de industrias sin un soporte técnico ni medios avanzados de organización. La asignación de recursos estaba teñida de burocracia y la administración favorecía la entrada del mercado negro, el estraperlo y los enchufados en distintos puestos y administraciones.

Pedro Hernández Hernández y Otros (1977, 95-97), nos sintetiza aspectos fundamentales de la Región Canaria, tales como la composición provincial, capitalidad, funciones y cargos políticos y administrativos, así como los religiosos. El poder civil lo formaban el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. El ejecutivo, que en el Estado lo formaban Gobierno y ministros. En las dos provincias representaban al gobierno nacional, los gobernadores civiles, los delegados ministeriales y las mancomunidades de

cabildos. En las islas existían los delegados del gobierno y los cabildos y, en los municipios, los alcaldes y concejales.

En el Estado español existen las llamadas Diputaciones Provinciales y en Canarias los Cabildos, Manuel Ramírez Muñoz, (1995, 26-27), ambas tienen parecidas funciones en los aspectos económicos, esto supuso que los Cabildos canarios asumieran un papel importante en la gestión económica, cultural y social de cada isla, Manuel Ramírez Muñoz, (2003, 29).

El poder legislativo en el Estado lo formaban la Cámara de Diputados y Senadores. El poder judicial lo formaban a nivel de Estado el Tribunal Supremo de Justicia. En la Región Canaria estaba la Audiencia Territorial del archipiélago en Las Palmas. En cada provincia la Audiencia Provincial, en las islas los jueces de instrucción en lo criminal y de primera instancia en lo civil, en cabezas de partidos judiciales y en los municipios, los jueces de paz.

También estaba estructurado el poder Militar y el Religioso, en este último destacamos los obispos de las dos provincias y las parroquias a nivel municipal por la importancia que tuvieron en el aspecto educativo.

A partir de 1945, con la caída del Eje y las dificultades internacionales vemos que en la Península y en Canarias se van suavizando las exigencias políticas y sociales, se insiste más en la postura anticomunista y el catolicismo. Las medidas tomadas por el bloque internacional que se formó contra España, también se notaron en Canarias, agudizándose la crisis económica, el poco desarrollo industrial, la escasez de alimentos, salarios bajos, pérdida del poder adquisitivo y miseria. Aunque la agricultura fue apoyada, había muchos trabajadores que no poseían las tierras, que seguían en manos de los grandes terratenientes.

La ley educativa con más incidencia en nuestro trabajo sería la Ley de Enseñanza Media y Profesional que se aprobó en 1949, siendo subsecretario del Ministerio Jesús Rubio García Mina, que sustituyó a Joaquín Ruiz - Giménez. En esta ley se establecía un bachillerato elemental, que era equiparable al bachillerato universitario y se crearon muchos centros de este tipo, como veremos en el presente trabajo, llamados Institutos Laborales o centros de enseñanza media y profesional y con posterioridad se llamarían Institutos Técnicos.

Los institutos Laborales tenían como finalidades el hacer extensivas la Enseñanza Media al mayor número posible de alumnado, iniciarles en la técnica y práctica profesional, preparar para el ingreso en las Escuelas y

Centros Técnicos y con la obtención del título de bachiller elemental y profesional permitir el acceso al Bachillerato Universitario

En la década de los cincuenta (el Instituto de Guía se creó en el año 1950), empezaron el Estado y las islas a experimentar un ligero crecimiento y, sobre todo, desde del Pacto Hispano Americano. A partir de los años sesenta el crecimiento económico y social aumentó significativamente con la llegada del turismo

En los años 1952-1954 empieza a emerger la economía y la renta per cápita, aunque la agricultura seguía poco tecnificada y organizada, con una industria atrasada y un bajo desarrollo del sector servicios. Los trabajadores de la agricultura seguían manteniendo un alto porcentaje de analfabetismo. La formación profesional es la que recibían los jóvenes en los numerosos talleres existentes por todas las islas. Los niños y jóvenes siguen incorporándose al trabajo para ayudar a sacar a la familia adelante, pues los sueldos de los trabajadores continuaban siendo bastante bajos. Por tanto, continuaba el alto absentismo escolar en la Educación Primaria y la mayoría de los centros escolares eran las típicas escuelas unitarias.

María del Carmen Otero Alonso, (2003, 218), opina que, con la puesta en práctica del Plan de Estabilización y Liberalización, la economía canaria, igual que la estatal, empieza a dar resultados positivos en la producción. En Canarias esta etapa de desarrollo económico y social se prolongó hasta la década de los años setenta; se elevó la tasa de crecimiento y ocurren cambios en la producción, así, como hay un auge turístico, en la construcción, en el comercio y en los servicios y, termina, con el reconocimiento de las particularidades fiscales y económicas del archipiélago recogidas en el Régimen Económico y Fiscal.

El desarrollo turístico supuso un aumento del nivel de vida, de crecimiento económico y en todos los sentidos de desarrollo de los canarios, además de los cambios en el uso del suelo y la ocupación del territorio. Los terrenos de cultivo empiezan a dar respuestas a las áreas de residenciales o a la construcción urbana y complejos turísticos. Se modifican los perfiles costeros y se producen desplazamientos de población de las zonas rurales a las urbanas y de servicios.

Aumentó la población de forma notable en el período 1970-1980, con respecto al período de 1940-1960 de más salidas de tipo migratorio. En aquel período de crecimiento aumentó la tasa de natalidad que favoreció una

estructura de población más joven, aumentó la población activa y el sector servicios, con la consiguiente disminución del sector agrario.

Todos estos cambios que venimos citando tuvieron como consecuencia desequilibrios en la distribución de la población en todas las islas, se modernizaron las estructuras sociales y demográficas, pero también asistimos a los déficits culturales y de preparación profesional, déficits en equipamientos e infraestructuras de todo orden, como en vivienda, en educación, sanidad y otros.

Democracia

Con la muerte de Franco en el año 1975 se produjeron en el estado muchas reformas que culminaron con la publicación de la Constitución Española en 1978. En Canarias, antes de la muerte del Caudillo, ya venían trabajando diferentes grupos de signo contrario al régimen de Franco para la recuperación de las libertades y la democracia. Esos grupos se alineaban en torno a las libertades políticas y el reconocimiento de la especificidad del archipiélago en los sectores económicos, políticos, sociales y administrativos con una propuesta de autonomía.

Pero los partidarios del franquismo seguían reticentes ante los cambios que se vivían ya en las islas y ante una débil corriente independentista. Los sectores de la derecha y el centro político del anterior régimen formaron en Canarias la Unión de Centro Democrático que obtuvo la victoria en las primeras elecciones democráticas de 1977.

La llegada de la democracia y del régimen constitucional trajo a Canarias una nueva organización político-administrativa del Estado de carácter descentralizador. En Canarias entre 1978 y 1982 surgió una fase preautonómica con mucha incertidumbre, escollos, dificultades y controversia ante el modelo de autonomía. Además, no existía una conciencia política y de participación del pueblo, dado que la democracia no hacía mucho tiempo que se había implantado y seguían sobreviviendo estructuras de tipo caciquil.

La realidad canaria estaba condicionada por un régimen económico y fiscal diferenciado, el pleito insular, el cercano conflicto sahariano, y la propaganda independentista. Todas las dificultades que venimos citando van a incidir en la elaboración del Estatuto de Autonomía, sobre todo las implicaciones y aplicación de los artículos 143 y 151 de la Constitución Española, las propuestas de organización bajo una Mancomunidad de los

Cabildos frente a los que defendían estructuras más acordes con los modelos nacionales basados en un gobierno, parlamento y otros. También se tenía que contemplar el régimen económico y fiscal, el sistema de participación de las nuevas instituciones, el sistema electoral insular o regional, las sedes de las instituciones y otros.

En 1982 ya existía la idea de terminar con celeridad el Estatuto de Autonomía de Canarias que se necesitaba, además de lo expuesto, también influyó el intento de golpe de Estado de 1981, la crisis política de la UCD, la entrada en la Comunidad Europea y la OTAN. Los preacuerdos de PSOE y la UCD favorecieron la posibilidad de un alto nivel de competencias para Canarias: Ley de Transferencias Complementarias a Canarias, conocida por la LOTRACA, un gobierno, un Parlamento y un Tribunal Superior de Justicia. Todo ello contribuyó a su aprobación y al año siguiente se abrió la legislatura autonómica en Canarias.

Ya en la Comunidad Europea y con la Autonomía Canaria se vive en las islas un crecimiento y modernización en el sector económico y social, aunque se sigue manteniendo una dependencia de las estructuras productivas, una concentración del sector terciario y los altos niveles de desempleo y pobreza en núcleos desfavorecidos de la población.

En la Comunidad Autónoma de Canarias se ha ido conformando nuestro desarrollo político a lo largo de las distintas legislaturas con la configuración de las fuerzas políticas y el desarrollo legislativo e institucional. Se siguen manteniendo los partidos políticos nacionales junto a los insulares que han sobrevivido hasta el presente con su representación parlamentaria. En la actualidad los más representativos serían el Partido Socialista, Partido Popular y Coalición Canaria.

En el desarrollo legislativo destacamos las transferencias político-administrativas cedidas por el Estado a la Comunidad Autónoma Canaria. En 1996 se revisó el Estatuto de Autonomía y se adquirió la condición de nacionalidad canaria, la situación diferencial canaria y se completó el organigrama institucional autonómico.

La economía canaria actual sigue condicionada por nuestra integración en la Comunidad Europea manteniéndose las condiciones especiales de las islas, nuestras especificidades y la situación geográfica. La economía en la segunda mitad del siglo XX siguió evolucionando en sentido positivo en el marco turístico y en el sector servicios, aunque también marcada por los momentos de crisis de los años setenta o de la última década.

En cuanto a la evolución de la población se pasó de una fuerte natalidad que ha ido descendiendo, a una fuerte inmigración que se mantiene hasta la actualidad como área receptora de inmigrantes, sobre todo, en aquellas islas de mayor desarrollo turístico y social.

La educación canaria, al igual que en el resto del Estado, fue evolucionando con la legislación que en materia de enseñanza promulgaba el estado y la Comunidad Autónoma Canaria, como La Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, de 1970, Medina, A., (2003, 603-655), la Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 1983, la Ley Orgánica de Derecho a la Educación de 1985, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990, la Ley Orgánica de Universidades de 2001 y más recientemente, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación de 2002, la Ley Orgánica de Educación de 2006 y la LOMCE de 2013

En cuanto a la literatura y a la cultura, destacamos el trabajo del Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria por su labor histórica, arqueológica, antropológica, etc. En la literatura, destacamos las producciones modernistas y postmodernistas, la diversidad estética, el realismo crítico y la literatura de consumo.

3. LA ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

3.1. Antecedentes y evolución

La formación profesional como la entendemos hoy no aparecería hasta fechas muy recientes. En la Edad Media surgieron los artesanos y sus talleres y allí recibían la formación los aprendices de los distintos oficios manuales.

Guereña J. L. y Otros (1994, 145-146) nos dice que la formación profesional y técnica pretendía transmitir un conjunto de saberes y prácticas que permitieran un cierto dominio de un oficio. Esta formación se vio disminuida con el paso del artesano al obrero de las industrias que con frecuencia utilizaba una mano de obra infantil; con esto, la formación individual del trabajador se trasladaba a una formación colectiva reducida.

Carlos III introdujo la idea de que la educación y el desarrollo económico estaban estrechamente vinculados, según nos comenta Pardo Enguer, J. (1981, 29-37). Con ello dio un impulso a la instrucción pública, a la que consideró como una función básica del Estado, de la que siempre se esperó buenos resultados para la persona, la familia, la sociedad y el propio Estado. La cédula de 12 de julio de 1781 sobre educación general de los niños pretendía conseguir una formación moral y preparar personas laboriosas.

La formación del alumnado en los oficios se inició a partir del año 1790, con la creación del Observatorio Astronómico del Reino, en el que se instalaron talleres de grabado en metales y piedras y de otros oficios y artes, con el objetivo de formar a los artesanos y fabricantes.

Las Cortes de Cádiz, en un decreto de 1813, suprimieron los gremios y autorizaron el ejercicio libre de cualquier industria sin examen ni título alguno, lo que sin duda perjudicó la formación profesional de los trabajadores.

Con posterioridad, la formación profesional y técnica representó uno de los aspectos más importantes de la educación popular, ya recogido en el pensamiento de la Ilustración, donde la formación en los gremios por las Escuelas de las Juntas de Comercio y de los Consulados y de las Sociedades Económicas de Amigos del País, proseguirían su actividad en el siglo XIX, Pardo Enguer, J. (1981, 146).

En la primera mitad del siglo XIX, se creó, en España, el Real Conservatorio de Artes en 1824, siguiendo el ejemplo del Conservatoire des Arts et Métiers. Los Conservatorios eran establecimientos públicos destinados a la mejora de las operaciones industriales, tanto en las artes y oficios, como en la agricultura. Se trataba de enseñanzas elementales.

En 1850, se estructuraba la enseñanza en elemental técnica, para artesanos, de ampliación o preparación para la carrera de Ingeniero Industrial y superior, transformándose el Conservatorio en Real Instituto Industrial. La creación, en 1871, de una Escuela de Artes y Oficios tuvo como consecuencia la fundación de varios establecimientos similares, de origen privado, eclesiástico, municipal o regional. En 1886, el gobierno intentó racionalizar y armonizar las enseñanzas de las Escuelas de Artes y Oficios y, se crearon siete Escuelas de Distrito, como nos dice, Pardo Enguer, J. (1981, 146-1457).

En junio de 1857, la Ley de Bases de Instrucción Pública (Ley Moyano), disponía que en los pueblos de más de diez mil habitantes se diesen clases de dibujo lineal y de adorno con aplicación a las artes mecánicas. También posibilitó la creación de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería y Arquitectura; lo que supuso que, al ir saliendo las primeras promociones de titulados superiores, se notara la falta de titulados intermedios y de titulados medios.

En 1868, se fundó en Valencia, la Escuela de los Artesanos, institución benemérita que ha permanecido hasta la actualidad, dedicada siempre a la formación profesional.

En 1886, la Congregación Salesiana fundó en Sarriá (Barcelona), su primera Escuela Profesional. Los planes de estudio tenían una duración de cinco años. Su nombre era Escuela Profesional de Artes y Oficios. Un decreto de 5 de noviembre de 1886 extendió las Escuelas de Artes y Oficios a diversas provincias como Logroño, Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Santiago de Compostela y Villanueva de Geltrú. Estas escuelas impartían a los obreros los fundamentos y el perfeccionamiento de sus oficios y, darían lugar posteriormente, y a partir de ahí, a las Escuelas Industriales (Maestría y Peritaje) y Escuelas de Artes y Oficios.

El movimiento de la generación de 1898 defendía una Educación Primaria para todos, seguida de una formación profesional adecuada a los distintos entornos productivos: agrícola, industrial, comercial, minera y náutica.

En junio de 1911, se promulgó la primera Ley sobre Aprendizaje Industrial, creándose las Escuelas de Valencia y de Málaga. El 31 de octubre de 1924, el Estatuto de Enseñanza Industrial reorganizó la Enseñanza Técnica, determinándose las especialidades y los distintos niveles. Sin embargo, las dos fechas más importantes que pueden señalarse como el origen de las enseñanzas regladas de Formación Profesional, son 1928, con el Estatuto de Formación Profesional y 1955 con la Ley Orgánica de Formación Profesional Industrial.

De Puelles Benítez, M. (1991, 377-378) nos dice que la formación profesional seguiría regulándose hasta 1949, con el Decreto Ley de 19 de mayo de 1928 y por el Estatuto de la Dictadura de Primo de Rivera de 1928. Esto mismo nos confirma Meleno Abad, F. (1968, 16-17).

Subsistieron las Escuelas de Artes y Oficios o escuelas de artesanos, cuya misión fue la formación del maestro artesano, y las Escuelas de Trabajo o escuelas de enseñanza industrial, dedicadas a la formación de oficiales y maestros de taller. Estas enseñanzas tuvieron poca incidencia en la industria debido a una estructura económica que dependía básicamente de la agricultura y de una industria incipiente que no necesitaba de una mano de obra especializada.

El artículo 18 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, dispuso que la Enseñanza Primaria comprendía cuatro períodos: Iniciación (de cuatro a seis años), Elemental (de los seis a los diez años), Perfeccionamiento (de los diez a los doce años) e Iniciación Profesional (de los doce a los quince años). La iniciación profesional se consideraba como un período más de la Enseñanza Primaria.

Los Institutos Laborales, oficialmente Centros de Enseñanza Media y Profesional, objetivo de este trabajo, se crearon por la Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional, de 16 de julio de 1949. Junto a estos nuevos Centros (fig. 13), siguieron existiendo las Escuelas de Artes y Oficios y las Escuelas de Trabajo.

La citada Ley de 1949 trataba de unificar el Bachillerato y la Formación Profesional adaptada a los distintos entornos productivos, rompiendo así con la existencia del Bachillerato único (Universitario) existente hasta el momento y que conformaba la educación secundaria de la época. Los estudios eran de cinco años de duración y las reválidas correspondientes. En ella se estableció el bachillerato elemental, que

constaba de los dos primeros cursos y equiparable a los dos cursos del bachillerato universitario y las reválidas.

Los centros que impartían estas enseñanzas se conocían como Institutos Laborales y más tarde como Institutos Técnicos. Al terminar los estudios se obtenía el título de Bachiller en enseñanza Media y Profesional que permitía continuar los estudios para obtener el título de Bachiller Universitario, Negrín Fajardo, O., (2011,545-547).



Figura 13. Instituto Laboral de Guía, fachada Este. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

La Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, que fue promulgada con fecha 26 de febrero de 1953 no articula un plan de estudios, sino que admite ya de entrada la pluralidad de planes sobre una base común de división en dos grados: elemental, de cuatro cursos, y superior, de dos cursos, a los que se añadía un curso preuniversitario, posterior a la obtención del título de bachiller superior; y sobre una base, también de materias comunes y

optativas, de las que resultaba ya la existencia de dos ramas en el grado superior: Letras y Ciencias .

El título de bachiller superior, no obstante, no era diferenciado ni limitaba de suyo las salidas académicas o profesionales de los bachilleres. El acceso a los estudios superiores se efectuaba a través de unas pruebas de madurez

La ley de 21 de diciembre de 1965, sobre reforma de la enseñanza primaria ratificaba la escolaridad obligatoria y gratuita hasta los 14 años (la escolaridad hasta los catorce años ya lo recogía la ley de 29 de abril de 1964). Se suprimió el período de la Iniciación Profesional en la Enseñanza Primaria y se organizó la misma en ocho cursos, modificando la Ley de 1945 de Enseñanza Primaria.

Después de la nueva Ley de Enseñanza Primaria de 2 de febrero de 1967, los estudios de Iniciación Profesional se consideraban incluidos en los cursos séptimo y octavo de los ocho que estipulaba la Ley citada. Establecía la escolaridad obligatoria y gratuita desde los seis a los catorce años.

La Enseñanza Media se volvió a modificar con la ley de 8 de abril de 1967 que unificaba el primer ciclo de la enseñanza media en un bachillerato elemental único. Se modificaron las diversas modalidades y grados del bachiller; así mismo, se derogó la Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional de 1949. En el Instituto de Guía (Fig. 14), se mantuvo el bachillerato superior de Ciencias y Letras y se conservó el bachillerato Superior Técnico.

La Ley General de Educación de 1970, suprimió el período de pre aprendizaje de las Escuelas de Oficialía y Maestría Industrial, la Enseñanza Media y Profesional y el Bachillerato Elemental y constituyó la Educación General Básica de 8 años, a la vez que, retrasó la Formación Profesional a los 14 años como mínimo. Normalmente el alumnado que no obtenía el Graduado Escolar podía acceder a la formación Profesional de Primer Grado.

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, con la finalidad de corregir las desigualdades de la normativa anterior, prolongó la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años, retrasando el inicio de la Formación Profesional y pensando en que todo el alumnado obtendría el título de Graduado en Educación Secundaria y, con ello el acceso a la formación profesional específica de Grado Medio. La legislación posterior

LOECE, LOE y LOMCE regularan, con pocos cambios la Formación Profesional hasta nuestros días.



Figura 14. Instituto Laboral de Guía, fachada oeste. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

3.2. Planes de Estudio

Los planes de estudio fueron evolucionando y adaptándose a la legislación estatal en todos los centros educativos. En el presente libro vamos a exponer lo más relevante de los principales planes de estudio y que, el lector interesado puede ampliar en la bibliografía legislativa correspondiente.

El primer Plan de Estudios de la Enseñanza Laboral, derivado de la Ley de 1949, recogido en el Decreto de 24 de marzo de 1950 (B.O.E. del 12 de abril de 1950), disponía los estudios siguientes:

- a. Estudios comunes.
- b. Estudios especiales de cada modalidad.

El conjunto de ambos se distribuía en cinco cursos con escolaridad rigurosa de cinco años. En los estudios comunes y en las asignaturas de

Matemáticas y Geografía Económica destacamos el componente práctico o de aplicación dependiendo de la modalidad, así como la utilidad e interés para alumnado que tendría la materia de latín en estas enseñanzas. En cuanto al idioma, en el Instituto de Guía, se impartía el francés, según la modalidad autorizada para este centro que era la Agrícola y Ganadera.

Las modalidades que se recogen en la normativa citada eran la Agrícola y Ganadera, la Industrial y Minera, la Marítima y la Femenina. La modalidad Agrícola y Ganadera (Fig. 15) comprendía el ciclo de Ciencias de la Naturaleza, el ciclo especial y el de Formación Manual.

- a. Los estudios comunes abarcaban los ciclos siguientes: ciclo de Matemáticas, de Lengua y de Geografía e Historia y en cada uno de ellos, las materias correspondientes (Tabla 1)

Tabla 1. Plan de Estudios de 1950. Estudios Comunes

Ciclos Cursos	Matemáticas	Lenguas	Geografía e Historia	Materias generales. (comunes en todos los cursos)
1º	Nociones de Aritmética y Geometría	Lengua Española	Geografía de España	<ul style="list-style-type: none"> - Formación Religiosa - Educación Física - Formación del Espíritu Nacional Disposiciones especiales regularán estas enseñanzas de Formación General
2º	Aritmética	Lengua Española y Nociones de Literatura	Geografía Universal	
3º	Geometría	Latín	Historia de España	
4º	Álgebra y Trigonometría	Francés o Inglés (a elección del alumnado) primer curso	Historia Universal	
5º	Aplicación de las Matemáticas a la modalidad correspondiente	Francés o Inglés segundo curso	Geografía Económica Aplicada.	

Fuente: Decreto de 24 de marzo de 1950 (B.O.E. del 12 de abril de 1950). Elaboración propia

Como vemos (tabla 2), los estudios especiales de la modalidad Agrícola y Ganadera, que fueron los que se impartieron en el Instituto Laboral de Guía, comprendían tres ciclos, con las correspondientes materias y los cursos de 1º a 5º. Se observa que, en sus asignaturas, ya se enfocan las materias con un sentido de aplicación teórico y práctico a la modalidad (Fig. 15, 16 y 17).

Tabla 2. Plan de Estudios de 1950. Estudios Específicos. Modalidad Agrícola y Ganadera

	Ciencias de la Naturaleza	Especial	Formación Manual
1º	Conocimiento Elemental de las Ciencias Naturales		Dibujo a Mano Alzada. Trabajos Manuales
2º	Física y Química Agrícolas (primero)	Organografía Vegetal y Animal	Taller Mecánico. Dibujo Lineal
3º	Física y Química Agrícolas (segundo)	Agronomía	Taller Mecánico. Dibujo Topográfico
4º	Física y Química Agrícolas (tercero), con estudio especial de motores y máquinas	Cultivos Herbáceos, Zootecnia y Patología Animal	Taller Mecánico (reparación de tractores y maquinaria agrícola), Dibujo construcciones rurales
5º	(Agrícola) Industrias y Ensayos Agrícolas (Ganadera) Alimentación Animal. Patología y Terapéutica Animal	(Agrícola) Arboricultura y Patología Vegetal (Ganadera) Alimentación Animal. Patología y Terapéutica Animal	Taller Mecánico (aplicaciones de la electricidad a las instalaciones y maquinaria agrícolas)

Fuente: Decreto de 24 de marzo de 1950 (B.O.E. del 12 de abril de 1950). Elaboración propia



Figura 15. Finca agrícola del Instituto en San Juan, para las prácticas. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo



Figura 16. Taller para las prácticas de mecánica. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.

Existían pruebas anuales por asignaturas en los meses de junio y septiembre elaboradas y aplicadas por el profesorado. Las calificaciones podían ser: Matrícula de Honor, Sobresaliente, Notable, Aprobado y Suspenso. También se contemplaban las pruebas finales y la solicitud del título correspondiente.

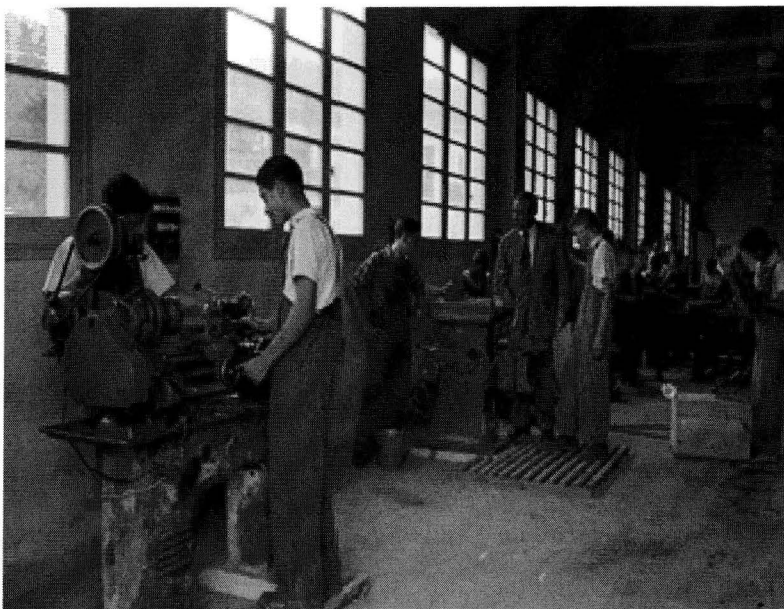


Figura 17. Taller de Mecánica. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.

A la prueba final se podía presentar el alumnado que tuviera todas las disciplinas aprobadas y tener cumplidos o cumplir dentro del año escolar una edad mínima de 15 años. El tribunal examinador lo formaban profesores del Centro y del Estado; el presidente era designado por el Ministerio a propuesta de la Inspección y con conocimiento de los Rectores correspondientes. Dicha prueba constaba de una parte teórica y otra práctica sobre el conjunto de las materias integrantes de los cinco cursos. Superadas con suficiente madurez las dos partes de la prueba final, el alumnado podía solicitar y obtener el título de Bachiller de Enseñanza Media y Profesional en la modalidad correspondiente

El decreto de 24 de marzo fue reformado posteriormente el 25 de junio de 1952. Con la experiencia posterior de estas enseñanzas y teniendo en cuenta las actividades formativas que debían desarrollar los centros de Enseñanza Media y Profesional, el gobierno se planteó un nuevo plan de estudios y publicó el Decreto de 21 de diciembre de 1956, por el que se aprobaba el nuevo plan de estudios para el Bachillerato Laboral, más acorde con los fines que se pretendían, así como con la intención de regular los estudios que debían integrar el Bachillerato Laboral Superior, creado el seis de julio de 1956.

Los estudios de este nuevo Bachillerato Laboral comprendían los estudios comunes y los especiales de cada modalidad que se distribuían en cinco cursos.

Los estudios comunes comprendían los ciclos de matemáticas, ciclo de lenguas, ciclo de geografía e historia (Tabla 3). Observamos la misma estructura de los estudios comunes que lo recogido en el Plan de 1950. En cuanto al idioma en la modalidad Agrícola y Ganadera, que era el caso del Instituto Laboral de Guía, se impartía Francés, además de las materias comunes y específicas se debían enseñar las disciplinas de Formación Religiosa, Formación del Espíritu Nacional y Educación Física.

En cuanto a las diferencias con las materias comunes del Plan del 50, destacamos que en el ciclo de Matemáticas sólo se establece la nominación de Matemáticas de primero a quinto. En el ciclo de Lenguas, en primero y segundo curso, español; en tercero, cuarto y quinto curso, español y francés o inglés, que como hemos dicho, en el caso del instituto laboral de Guía, se impartía Francés.

En el ciclo de Geografía e Historia (Tabla 3), en primer curso, conocimientos generales de Geografía e Historia; en segundo y tercero, Geografía General y Descriptiva Universal; en cuarto curso, Historia Universal y de España Moderna y Contemporánea y en quinto, Geografía Económica General y de España, Seminario de Estudios Comarcales. Como vemos, existen diferencias en las materias con respecto al plan de 1950.

Tabla 3. Ciclos de Estudios Comunes

	Ciclo Matemático	Ciclo de Lenguas *	Ciclo de Geografía e Historia	Materias comunes
1º	Matemáticas	Español	Conocimientos Generales de Geografía e Historia	<ul style="list-style-type: none"> - Formación Religiosa - Formación del Espíritu Nacional - Educación Física
2º	Matemáticas	Español	Geografía General y Descriptiva Universal	
3º	Matemáticas	Español y Francés o Inglés	Geografía General y Descriptiva Universal	
4º	Matemáticas	Español y Francés o Inglés	Historia Universal y de España Moderna y Contemporánea	
5º	Matemáticas	Español y Francés o Inglés	Geografía Económica General y de España. Seminario de Estudios Comarcales	
* En los centros de la modalidad Agrícola-Ganadera se cursará preceptivamente la disciplina de Francés				

Fuente: Decreto de 21 de diciembre de 1956. Elaboración propia

En cuanto a los estudios especiales (Tabla 4), sólo nos vamos a ocupar de la modalidad Agrícola-Ganadera por ser la que se impartía en el Instituto Laboral de Guía.

Tabla 4. Estudios Especiales

	Ciclo de Ciencias de la Naturaleza	Ciclo especial	Ciclo de Formación Manual
1º	Conocimiento Elemental de las Ciencias Naturales		Trabajos manuales. Dibujo
2º	Física y Química Aplicadas	Organografía Vegetal y Animal	Tecnología. Taller. Dibujo
3º	Física y Química Aplicadas	Organografía Vegetal y Animal	Tecnología. Taller. Dibujo
4º	Física y Química Aplicadas. Procesos y Ensayos de Industrialización Agropecuaria	Cultivos. Patología Vegetal e Industrias Fitógenas	Tecnología. Taller. Dibujo
5º	Física y Química Aplicadas. Procesos y Ensayos de Industrialización Agropecuaria	Ganadería. Patología Animal e Industrias Zoógenas: Economía y Contabilidad	Tecnología. Taller. Dibujo

Fuente. Decreto de 21 de diciembre de 1956. Elaboración propia

Los estudios especiales para la modalidad Agrícola-Ganadera tenían las siguientes materias: Contabilidad y Nociones de Organización de Empresas, Tecnología, Dibujo y Prácticas de Taller (Fig. 18 y 19).



Figura 18. Exposición de maquinaria agrícola en el Centro. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo



Figura 19. Alumnado en Prácticas de Taller. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.

Como curiosidad adjuntamos la distribución durante el curso 1958-1959 de las prácticas de talleres (Tabla 5)

Tabla 5. Distribución de las prácticas de taller.

DISTRIBUCIÓN DURANTE EL CURSO DE LAS PRÁCTICAS DE TALLERES

CURSOS	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
1º	Recorte y armado de figuras y construcción en papel y cartulinas. Trabajos en pasta de moldear, yeso, barro, etc.			Armado de construcción educativas (Corcho, madera, etc.). Marquetería sencilla. Prácticas de serrucho y cepillos.			Trabajos en alambres, chapitas de hojalata, etc., haciendo sencillas figuras y objetos	
2º	Carpintería de banco – Conocimiento y preparación de las herramientas. Prácticas de serrucho, herrenía, etc. dándole la madera preparada.			AJUSTE, CHAPISTERÍA Y FORJA				
3º	Carpintería de banco Máquinas-herramientas		ELECTRICIDAD		AJUSTE Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS ELEMENTALES			
4º	ELECTRICIDAD			Forja – Soldadura autógena Máquinas herramientas: Torno y fresa		Carpintería : Trabajos de tomo		
5º	Coordinación de los Talleres de: ELECTRICIDAD – MECÁNICA – CARPINTERÍA							

Fuente: Memoria del Centro de enseñanza Media y Profesional “Sancho de Vargas”, curso 1958-1959.

Los estudios comunes, para los dos cursos del Bachillerato Laboral Superior, así como los específicos de la modalidad Agrícola y Ganadera se muestran en la tabla 6

Tabla 6. Estudios comunes y específicos

	Estudios comunes	Estudios específicos (Mod. Agrícola-Ganadera)
1º	Religión Lengua española Geografía Matemáticas Física y Química Derecho Social Idioma Moderno (Francés para la mod. Agrícola-Ganadera) Formación del Espíritu Nacional Educación Física	Dibujo Técnica Agropecuaria Prácticas de Campo y Taller Contabilidad y Nociones de Organización de Empresas Historia
2º	Religión Lengua española Geografía Matemáticas Física y Química Derecho Social Idioma Moderno (Francés para la mod. Agrícola-Ganadera) Formación del Espíritu Nacional Educación Física	Dibujo Tecnología Prácticas de Campo y Taller Contabilidad y Nociones de Organización de Empresas

Fuente. Decreto de 21 de diciembre de 1956

En la modalidad Agrícola-Ganadera tenemos el ciclo de Ciencias de la Naturaleza (Fig. 20), el Ciclo Especial y el Ciclo de Formación Manual con sus respectivas asignaturas por cursos.

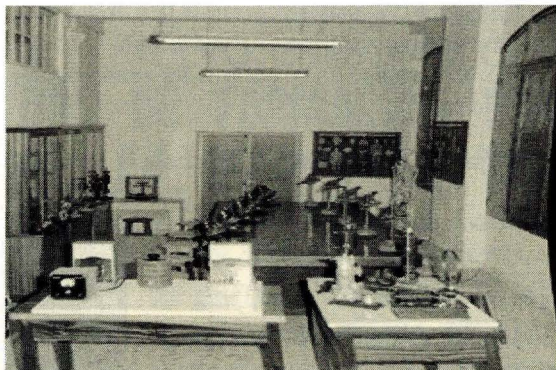


Figura 20. Laboratorio de Ciencias Naturales.

Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

El alumnado en los meses de junio y septiembre tenía exámenes de cada asignatura, tanto para el Bachillerato Laboral Elemental como para el Superior. Los que aprobaran todas las asignaturas podían optar a la prueba final en septiembre.

El decreto de 6 de julio de 1956 establecía la coordinación de las enseñanzas Medias y la creación del Bachillerato Laboral superior. La Ley 19/1962, de 21 de julio, regulaba el acceso de los Bachilleres Laborales Superiores a las enseñanzas técnicas y universitarias (BOE de 23-7-1962).

En el curso 1964/1965 se implantó el Bachillerato Laboral Superior en el Instituto de Guía.

Con la reforma de 1967, Ley 16/1967, de 8 de abril (BOE del 11), se tuvo una mayor atención e implicación del Estado en la segunda enseñanza y un apreciable distanciamiento de la iglesia. Desaparece el Bachillerato Laboral Elemental Técnico. La norma citada contempla tres modalidades de Bachillerato: letras, ciencias y tecnológico. Las enseñanzas se siguieron impartiendo en los institutos nacionales y con el mismo profesorado. Había un examen de ingreso por asignaturas y reválida y hubo un intento de acercamiento entre la Enseñanza Primaria y Secundaria. En el curso 1967/1968 se autoriza la impartición del Bachillerato Femenino en el Instituto de Guía.

Posteriormente, con la Ley de 1970 (BOE nº 187, del 6), del ministro José Luís Villar Palasí, se clasifican los centros docentes estatales en: Centros de Educación Preescolar y General Básica, Centros de Bachillerato,

Centros de Formación Profesional y Otros. La Educación General Básica comprendía ocho cursos, normalmente entre los 6 y 13 años. Los Institutos Laborales dejan de llamarse así y pasar a ser renombrados como Institutos Nacionales de Bachillerato.

El Bachillerato se desarrollaba en tres cursos, normalmente entre los 14 y 16 años. El Plan de estudios tenía materias comunes, optativas y enseñanzas técnico-profesionales. El título de Bachiller habilitaba para el acceso a la Formación Profesional de segundo grado o seguir el Curso de Orientación Universitaria (COU).

La Formación Profesional (FP) comprendía tres grados. A la formación profesional de primer grado podían acceder el alumnado que finalizara los estudios de la Educación General Básica y no estudiaran el Bachillerato. Al segundo grado de FP podían acceder el alumnado que tuviera el título de Bachiller y los que hubieran concluido la Formación Profesional de primer grado. Al tercer grado podían acceder el alumnado que hubiera concluido el primer ciclo de una Facultad o Escuela Técnica Superior, todos los graduados universitarios y los de formación Profesional de segundo grado.

En Santa María de Guía, En 1974, el Ministerio de Educación y Ciencia autorizó la posibilidad de establecer Secciones de Formación Profesional, de la Escuela de Maestría de Las Palmas, en los Institutos Técnicos de Telde y Guía en los que se impartiría los estudios de Formación Profesional de Primer Grado. En Guía se establecieron en el antiguo colegio de los Salesianos (Fig. 21, 22 y 23).

A estos estudios podía asistir el alumnado de más de 14 años de edad que tuviera el título de Graduado Escolar (o Bachillerato Elemental, que es el equivalente) o el Certificado de Escolaridad. En este Centro se impartirán las ramas de mecánica del automóvil, electricidad (especialidad de Instalador montador y bobinador) y administrativo.

Según palabras del Delegado Provincial de Educación y Ciencia, D. Miguel José Sanz de Aranda:

Las especialidades se impartirán, ya que el Instituto de Guía no tiene locales suficientes, en el Colegio María Auxiliadora que tiene arrendado el Obispado al Ayuntamiento y casualmente está dedicado a la enseñanza. En octubre estará perfectamente en funcionamiento y creo que con la ayuda del Ayuntamiento de Santa María de Guía, podemos llegar a feliz término por la Formación Profesional en todo el Norte de la isla” (El Eco de Canarias de 6 de septiembre de 1974).

ANTE EL NUEVO CURSO ESCOLAR CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL, EN GUIA Y EN TELDE

DOS UNIDADES DE E. G. B. EN EL LASSO Y EL BATAN

20 MILLONES, AYUDA DEL MINISTERIO A LA ENSEÑANZA PRIVADA

"Casi queda resuelto el problema de escolarización", dice el delegado provincial, Sanz Aranda



Señalará el delegado provincial de Educación en la zona de Guía y Telde, don Juan Manuel Sanz Aranda, que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.



El delegado provincial de Educación en la zona de Guía y Telde, don Juan Manuel Sanz Aranda.

El nuevo curso escolar se iniciará en la zona de Guía y Telde el día 1 de septiembre, con la apertura de las unidades de E. G. B. en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

RECURSOS DE FORMACION PROFESIONAL EN GUIA Y TELDE

El Ministerio Provincial, a través de la Delegación de Educación, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.



El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El delegado provincial de Educación, don Juan Manuel Sanz Aranda, ha anunciado que en el nuevo curso escolar se creará en la zona de Guía y Telde dos unidades de E. G. B. (Enseñanza General Básica) en el Lasso y el Batán, con un coste de 20 millones de pesetas, financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Figura 21. Nota de prensa sobre la creación de los institutos de FP en Guía y Telde. Fuente: *El Eco de Canarias*, de 6 de septiembre de 1974

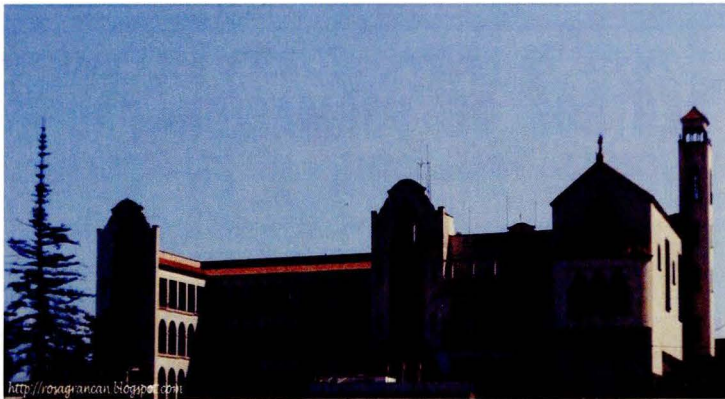


Figura 22. El instituto de FP de Guía estuvo, en primer lugar, Colegio Salesiano.
Fuente: <http://rosagrancan.blogspot.com.es/2012/08/santa-maria-de-guia-antiguo-colegio.html>

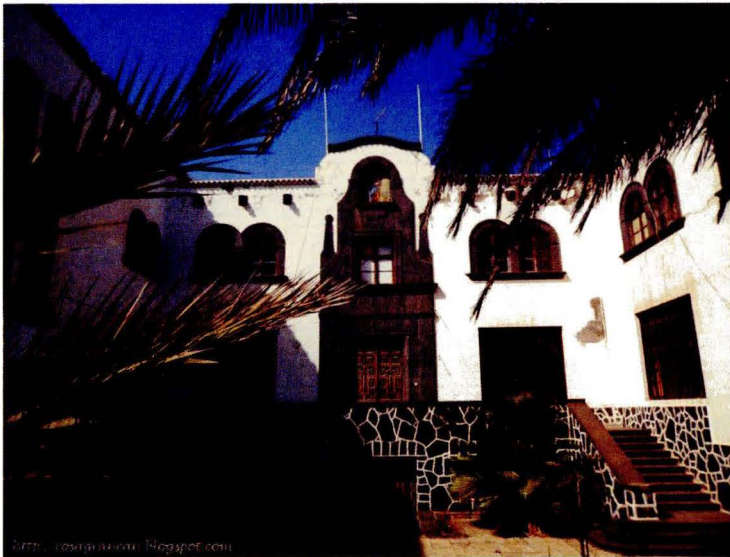


Figura 23. Entrada al antiguo edificio del colegio Salesiano.
Fuente: <http://rosagrancan.blogspot.com.es/2012/08/santa-maria-de-guia-antiguo-colegio.html>

Con la instauración de las nuevas enseñanzas, el Instituto Laboral dejó de existir como tal, creándose dos nuevos centros en los que se impartían disciplinas bien distintas. En el Instituto de Formación Profesional se preparaba a los alumnos para la incorporación al mundo laboral a corto

plazo, en el Instituto de Bachillerato que, ocupando el mismo edificio, siguió siendo conocido como el Instituto de Guía, la finalidad era la de continuar estudios universitarios. Para ello, el plan de estudios se modificó notablemente, pasando a cursarse tres años conocidos como Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) más un cuarto llamado Curso de Orientación Universitaria (COU).

En este momento, pues, desaparecía aquel Centro que en épocas de necesidad material y cultural fue un escenario que sirvió a muchísimos jóvenes de la comarca como trampolín hacia un futuro de mejores expectativas.

Quedó el edificio y el nombre, que nuevos profesores y alumnos se han encargado de mantener vivos siendo justos herederos de aquel espíritu de trabajo y esfuerzo en la labor de conseguir una preparación acorde con los tiempos vividos.

El Decreto 160/1975, de 23 de enero, aprobaba el Plan de Estudios del Bachillerato (BOE nº 38, de 13 de febrero), dicho Plan se desarrollaba a lo largo de tres años y podían acceder el alumnado que tuviera el Título de Graduado Escolar y el alumnado que tuviera la titulación de primer grado de formación Profesional.

En el Real Decreto 707/1976, de 5 de marzo, sobre ordenación de la Formación Profesional (BOE, del 12 de abril), se recoge que, accederán al primer grado de la formación Profesional, los graduados escolares y los que posean el certificado de Escolaridad de la Educación Básica.

La Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE nº 258, de 4 de octubre) y su desarrollo, así como la normativa posterior se ocuparán, fundamentalmente, de la educación secundaria, bachillerato y formación profesional. Remitimos al lector a la normativa recogida en las referencias bibliográfica para ampliar la información sobre las mismas.

4. CONTEXTO SOCIA, CULTURAL Y GEOGRÁFICO DE SANTA MARÍA DE GUÍA.

El municipio de Santa María de Guía era cabeza de un Partido Judicial (Tabla 7) formado por los municipios de Agaete, Artenara, Moya, Mogán, Gáldar, Guía, Tejeda y San Nicolás de Tolentino, y si se añadía el municipio de Fargas se formaba una Comarca de más de 60.000 habitantes. De esta comarca, si se partía de que el 20% de la población pertenecía a la edad escolar masculina, se suponía que debía cursar estudios de Enseñanza Media una población escolar aproximada de 1.200 alumnos y si tenemos en cuenta que no todos ellos accedían a la Enseñanza Media, se podría estimar que estudiarían, al menos, la mitad, unos 600 alumnos; además de los que pudieran venir de otras comarcas (Archivo del Ayuntamiento de Santa María de Guía, varios años).

A finales de la primera mitad del siglo XX, la densidad de población de los municipios que componían el Partido Judicial eran los que recogemos en la siguiente tabla:

Tabla 7. Densidad de población del Partido Judicial de Guía.

Datos con superficie de 2007 y censo de 1950

Municipio	Habitantes/km ²	Municipio	Habitantes/km ²
Guía	282,9	Moya	291,8
Gáldar	225,3	Artenara	29,3
Mogán	20,8	Tejeda	37,9
Agaete	99,5	San Nicolás	42,5

Fuente: Página del Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia

Esto suponía la existencia de una zona de densidad de población bastante importante y en la que Guía jugaba un papel destacado como centro de comunicación.

La situación geográfica de Guía, a 150 m. sobre el nivel del mar, a una distancia de 37 km. de la capital de la isla y a casi 60 km. del pueblo más alejado, la situaban en unas condiciones adecuadas como lugar estratégico de la isla de Gran Canaria y de la comarca para la instalación de un instituto.

El siguiente mapa (Fig. 24), nos muestra parte del noroeste de Gran Canaria, con los términos municipales de Santa María de Guía, Gáldar y

Agaete, zona de influencia del Instituto Laboral. Nos muestra también varios detalles paisajísticos, urbanos y otros datos estadísticos de las primeras décadas, desde su creación en 1950.

Las producciones de plátanos, tomates, papas, cebollas, etc., que figuran en el mapa han variado en mayor o menor medida. Otros aspectos lo han hecho de manera más significativa como la restauración, alojamiento hotelero, playas y zonas de ocio y otros. Lo mismo ocurre con las urbanizaciones costeras. Así, vemos el aumento sorprendente del Puerto de las Nieves de Agaete, el puerto de Sardina, la mejora de las instalaciones turísticas y deportivas, etc.



Figura 24. Noroeste de Gran Canaria. Fuente: Victorio Rodríguez

De Guía partían cuatro carreteras que facilitaban una buena comunicación y que la unían con:

- a. Gáldar, Agaete y La Aldea.
- b. Moya, Firgas y Fontanales.
- c. Piedra de Molino, Caideros de Gáldar, Juncalillo y Artenara
- d. San Andrés, Bañaderos y Arucas.

La ciudad contaba con los servicios de abastecimiento de aguas, electricidad, saneamiento, vialidad, teléfono y telégrafos y ofrecía a su población una serie de ventajas y condiciones difíciles de conseguir en núcleos de población de igual número de habitantes, como eran los servicios de Registro, Notaría, Recaudación de Contribuciones, Guardia Civil, Hospital, Clínica y Ambulatorio y otros.

La Delegación Comarcal de Juventudes tenía su sede en esta ciudad y estaba en construcción un Hogar Rural con amplias canchas deportivas. Además, contaba con unos terrenos de más de 8.000 metros cuadrados destinados a la formación política y deportiva de la juventud estudiantil.

Su riqueza, eminentemente agrícola y ganadera, se repartía en las distintas zonas de cultivo según fueran:

- a. Zona costera o del plátano que comprendería desde el nivel del mar hasta unos 400 metros de altitud.
- b. Zona media, desde los 400 a 800 metros de altitud, con la mayor producción de frutos, verduras, etc.
- c. Zona alta, desde los 800 metros de altitud hasta los pagos más altos del municipio, en los que predominaba el cultivo de los cereales y leguminosas.

El ganado vacuno, lanar y cabrío suponía una fuente de leche y sabrosos quesos, famosos en toda la isla y fuera de ella, sobre todo el queso de flor, por estar fabricados usando como cuajo la flor de cardo (*Cynara Cardunculus*), que le da una finura y una untuosidad muy apreciadas en el mercado, en el que la ciudad de Guía ha obtenido la mayor fama de esta industria láctea. El ganado era también fuente de producción de estiércol, tan necesario para el cultivo extensivo al que era sometido el suelo por la agricultura.

Los datos referidos al número de habitantes, superficies urbanas, cultivos, carreteras, corresponden a los años setenta. Las producciones de plátanos, tomates, papas, cebollas, etc., también han variado en cuanto a extensión y cantidad. El municipio de Santa María de Guía lógicamente no ha sido ajeno a estos cambios, sobre todo en cuanto a su extensión urbanística, destacando la aparición de bloques de edificios destinados a vivienda y al sector servicios.

Del periódico La Provincia (1997, de 17 de diciembre), entresacamos que, desde el punto de vista educativo, Guía contaba con un Colegio Municipal de Enseñanza Media reconocido por el Ministerio de Educación Nacional. Este centro, costeadado en su mayor parte con fondos municipales, reflejaba la preocupación del Ayuntamiento de Guía por la formación de sus habitantes; el Centro venía funcionando desde el 3 de noviembre de 1939; aunque la preocupación del municipio por la Enseñanza Media se remonta al año 1925, amparándose siempre en las disposiciones vigentes en materia de educación y del tipo de enseñanza.



Figura 25. Placa conmemorativa de la fundación del colegio Santa María.
Fuente: Elaboración propia

En 1939, el Colegio “Santa María” (Fig. 25) obtuvo la categoría de Centro Autorizado por el Rector del Distrito Universitario con las consiguientes ventajas, sobre todo, en cuanto a comodidad y desplazamientos del alumnado para realizar los exámenes.

Como nos dice Sergio Aguiar Castellano (2008, 9), por Orden Ministerial de 21 de abril de 1941, adquirió la categoría de Colegio Reconocido, máxima aspiración dentro de estas autorizaciones.



Figura 26. Primera sede del Colegio Santa María, situado en la calle Médico Estévez, nº 8.
Fuente: elaboración propia

El Colegio “Santa María de Guía” se abrió en 1939 y cerró en 1960 (Fig. 26), ante la precariedad en la que subsistía ya que sus últimos años había dejado de estar subvencionado por el Ayuntamiento y se había constituido como academia privada.

Se cerró después de haber facilitado el que muchos jóvenes de la comarca noroeste de Gran Canaria pudieran obtener el título de Bachillerato que les permitiría acceder a estudios superiores o puestos en la Administración, según el profesor del centro don Luís Cortí Vilás.

En el año 1945, ante las dificultades económicas de sus fundadores para afrontar los gastos derivados de su reconocimiento oficial y reglamentación laboral, se hizo cargo de la dirección y administración, la Corporación Municipal, consignando en sus presupuestos las cantidades para cubrir el déficit y evitar la desaparición del mismo.

La población escolar que asistía al Centro de Santa María de Guía para recibir la Enseñanza Media de la Comarca se recoge en la tabla y gráfico

siguientes, donde se pone de manifiesto el constante crecimiento en la matrícula de alumnos (Tabla 8)

Tabla 8. Evolución de la matrícula escolar de alumnado del Colegio Santa María de Guía

Cursos	1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso	5º Curso	6º Curso	7º Curso	TOTAL
1939-40	2	2	4	3	3	-	-	14
1940-41	9	9	3	3	3	3	1	31
1941-42	18	9	6	6	9	10	3	61
1942-43	14	12	11	9	8	8	10	72
1943-44	36	13	12	8	11	7	6	93
1944-45	33	28	16	16	11	8	5	117
1945-46	44	27	28	14	15	12	9	149
1946-47	46	36	28	20	10	14	12	166
1947-48	40	38	26	22	20	18	15	179
1948-49	34	37	34	28	24	21	10	188
1949-50	32	37	33	28	27	7	19	183
TOTAL	308	248	201	157	141	108	90	1253

Fuente: Elaboración propia

La gráfica que presentamos (Fig. 27) pone de manifiesto ese incremento progresivo del que venimos hablando, referido al alumnado del Colegio Santa María. Destacamos el aumento en los años 1945 a 1948, en el primer curso

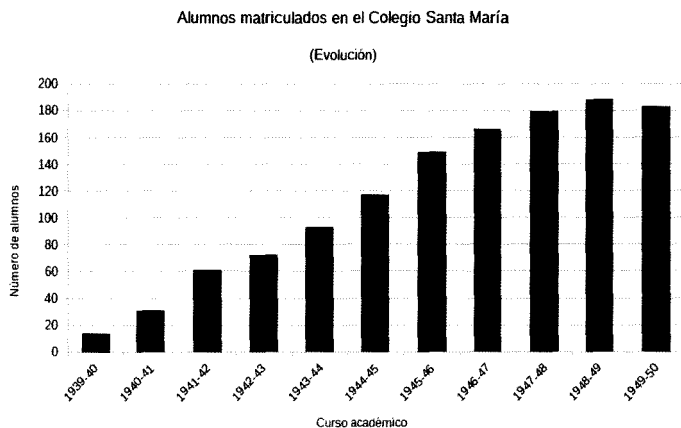


Figura 27. Evolución del alumnado matriculado en el Colegio de Santa María.

Fuente: Elaborada propia

El aumento del número de alumnos se vio favorecido, primero, por las facilidades concedidas en los transportes por la compañía “Isla Melián S.L.”, que ofrecía un descuento de un 50% al alumnado, descuentos que gestionaba el Colegio mediante los abonos que distribuía mensualmente y, segundo, por la existencia del internado (Fig. 28).

El rendimiento académico no podía ser mejor. De los 51 alumnos que aprobaron el séptimo curso, se presentaron al Examen de Grado 45 alumnos y los que aprobaron dicho examen fueron 34, por lo que el porcentaje de éxito fue de 75,55 %; solamente 6 alumnos faltaron al examen.

Además, en el término municipal, existían 28 Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza con una asistencia de alumnado superior al 95%; un colegio dirigido por las Madres Dominicas que se encontraba en proyecto, al igual que la construcción de un edificio que albergaría una fundación benéfico-docente para niños pobres de la localidad.



Figura 28. Profesores y alumnos del Colegio Santa María. En primer plano, D. Bonifacio Rodríguez Rodríguez, Dña. Julia Mendoza Jiménez y D. Luis Cortí Vilás, quienes se hicieron cargo del Colegio Santa María tras su disolución en 1957, continuando con su labor bajo el nuevo nombre de Academia de Enseñanza Media. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.

5. PATRONATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

La Ley de 16 de julio de 1949, de Bases de la Enseñanza Media y Profesional, disponía en su base VII que, para la superior organización y funcionamiento de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, se constituiría en el Ministerio de Educación un Patronato Nacional y los Patronatos Provinciales. Los provinciales eran coordinados por el Rector de cada Distrito Universitario. El Centro de Enseñanza Media y Profesional de Guía funcionaba en régimen de Patronato, según estipulaba la Ley de 26 de febrero de 1953, como centro oficial, según comprobamos en la Memoria del Centro (1954-1955, p 5)

En el curso 1953/54, la presidencia del patronato la ostentaba don Matías Vega Guerra (Fig. 29), presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y de la Mancomunidad Interinsular de Cabildos, quien se preocupó de que el Instituto siguiera adelante en estos primeros años de funcionamiento.



Figura 29. Matías Vega Guerra, presidente del Cabildo insular de Gran Canaria en el período 1945-1960.

Fuente:

<http://www.guiadegrancanaria.net/memoriainsular/>

La Orden de 2 de noviembre de 1954 proponía como presidente del Patronato Provincial al Excmo. Sr. don Santiago Guillén Moreno (Fig. 30), Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de Las Palmas; su labor a favor del Instituto en un año se resalta con las siguientes palabras entresacadas de la Memoria del Centro (1954-1955):

Un año lleva ya desempeñando el cargo y es de justicia destacar que, en tan corto espacio de tiempo, el Sr. Guillén ha sabido conquistarnos plenamente, por la visión certera y justa de nuestros problemas, arbitrando siempre la más adecuada solución (p. 5).



Figura 30. Santiago Guillén Moreno.
Fuente *Memoria* del centro de enseñanza media y profesional "Sancho de Vargas, curso 1954-55, p. 7

El centro funcionaba en régimen de Patronato, según estipulaba la Ley de 16 de julio de 1949, el Reglamento para los Patronatos Nacional y Provinciales de Enseñanza Media y Profesional de 30 de diciembre de 1959, firmado por el ministro Ibáñez Martín; y la Ley de 26 de febrero de 1953 que dentro de la clasificación de los centros en oficiales y no oficiales podían ser de Patronato o no.

En la dirección y funcionamiento de los centros de Patronato colaboraba el Estado y otras instituciones públicas, eclesiásticas, del Movimiento o personas civiles entre los que se establecían Estatutos y Convenios que tenían que aprobarse legalmente.

En el reglamento citado, los patronatos provinciales estaban formados por las siguientes personas, dato que se recoge en el capítulo II, 6º, para las sesiones plenarias.

Presidente: El presidente de la Diputación Provincial

Vicepresidente: El director del Instituto Nacional de Enseñanza Media más antiguo de la provincia

Vocales: Un representante de los departamentos de Agricultura, Industria y Comercio, Marina y Trabajo. Un representante de las Delegaciones Provinciales de Sindicatos, Sección Femenina, Frente de Juventudes y Educación Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S. Un representante del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. Un representante de las Órdenes y Congregaciones religiosas de carácter docente. El alcalde del Ayuntamiento donde funcionen

centros de Enseñanza Media y Profesional. Los directores de los centros de Enseñanza Media y Profesional. Tres miembros de libre designación elegidos por las Diputaciones Provinciales y de carácter docente.

Los patronatos provinciales funcionaban por sesiones plenarias y por medio de comisiones permanentes, estas últimas con menos componentes que las plenarias y que no vamos a exponer por razones de espacio, pero que pueden consultarse en la normativa al respecto.

Como funciones de los patronatos destacamos las siguientes: informar al patronato nacional sobre la creación de centros oficiales o reconocidos, realizar propuestas para resolver los concursos para la selección del profesorado, nombrar el profesorado de las prácticas profesionales, enseñanza de idiomas y dibujo, limitar del número de alumnos matriculados en cada centro, informar sobre los ceses del profesorado, proponer a los directores de los centros al ministerio e informar de dichas propuestas, de las de los vicedirectores y de los secretarios y proponer también la distribución de las subvenciones, entre otras.

Las personas que formaban el patronato en el curso 1954-1955, Ley de 26 de febrero de 1953 fueron los siguientes, según la Memoria del Centro (curso 1954-1955, p. 67):

Presidente: Excmo. Sr. D. Santiago Guillén Moreno, Gobernador Civil de la Provincia.

Vicepresidente y presidente de la comisión Permanente: Excmo. Sr. D. Matías Vega Guerra, presidente del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Vicepresidente de la Comisión Permanente: Rev. P. D. Manuel Socorro Pérez, director del Instituto de Enseñanza Media de Las Palmas.

Vocales representantes de ministerios:

Rev. P. D. Joaquín Artiles Santana, Delegado Provincial de Educación Nacional.

Ilmo. Sr. D. Francisco Guerra Marrero, en representación del Ministerio de Agricultura.

D. Salvador García Alvarado, en representación del Ministerio de Trabajo.

D. Santiago Noval Fernández, en representación del Ministerio de Marina.

Ilmo. Sr. D. José Bosch Millares, en representación del Ministerio de Industria.

Rev. P. D. Vicente Osaeta, Sicuetati Jesus (S. J), por designación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Vocales representantes de Servicios:

D. Ervigio Díaz Bertrana, Delegado Provincial del Frente de Juventudes.

Srta. Blanca Naranjo Hermosilla, Delegada Provincial de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.

D. Cristóbal Martell Ortega, delegado provincial de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Doña María Paz Sáenz Tejera De la Concha (Fig. 31), Inspectora-Jefe Provincial de Enseñanza Primaria.



Figura 31. Dña. María Paz Sáenz De Tejera, en su despacho de Triana como, Inspectora jefe en el año 1952. Fuente: Fotografía cedida por su hija, doña María Lourdes de La Concha.

D. José Oramas Castro, Interventor Delegado de la Administración del Estado en el Patronato Provincial.

Vocales:

D. Juan García Mateos, alcalde del Illre. Ayuntamiento de Guía.

D. Ignacio Arencibia Miranda, director del Instituto Laboral de Guía.

D. Juan Pulido Castro, director del Instituto Laboral de Telde.

Vocales de libre designación por el Excmo. Sr. presidente:

D. Salvador León Castellano, Secretario Técnico y Asesor Jurídico del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

D. Manuel Luezas del Valle, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Las Palmas.

D. Benjamín Artiles Pérez, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Las Palmas.

El artículo 17 de la citada Ley de 1953 decía: “Por razón de su naturaleza y régimen, los Centros docentes de Enseñanza Media podrán ser oficiales y no oficiales. Estos últimos se clasificarán en Centros de la Iglesia y privados. Todos ellos podrán ser de patronato”

6. EL CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL DE GUÍA.

6.1. Creación

Con el comienzo del desarrollo industrial en nuestro país se promulgó la Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949, que presentaba la creación de un bachillerato laboral, distinto del llamado bachillerato universitario. La citada Ley, Colección Legislativa de Educación y Ciencia (1948-1949), justificaba la creación de estos Centros con las siguientes palabras:

No se trata pues de igualar las enseñanzas de estos nuevos centros a las de los prestigiosos institutos nacionales, de tan añeja raigambre, ni de interferir la misión de otros centros docentes profesionales que funcionan en poblaciones importantes, sino de establecer un bachillerato elemental equiparable a los primeros cursos de bachillerato universitario en las disciplinas básicas formativas y complementado con la especialización inicial en las prácticas propias de la agricultura, la industria u otras actividades semejantes para aquellos alumnos que no podrán conseguir esta formación por otros medios (pp. 729-736).

La prensa de Gran Canaria, concretamente el periódico *Falange*, de 1º de octubre de 1950, comentaba el establecimiento del Instituto de Guía (Fig. 32), y, destacaba, como titular, la noticia de que quince Institutos Laborales abrirían sus puertas, acercando la cultura y la técnica a los ambientes rurales.

Informaba el periódico sobre la inauguración de los Institutos laborales y su ubicación en Algemesí, Gandía, Barbastro, Cangas de Onís, **Guía de Gran Canaria**, Felanix, Villafranca del Panadés, Tuy, Medina de Campo, Trujillo, Écija, Almendralejo, Archidona, Santoña, Alcira, Alcañiz, Carranza, Cogullada y Don Benito. En lo referido a los Institutos Laborales citados destacaba el periódico, Hoja del Lunes (1950):

Los Institutos Laborales representan una revolución dentro de los sistemas de enseñanza habituales en España. Fueron idea del Caudillo y el Ministerio de Educación Nacional, con el consejo y la ayuda de diversas personalidades, corporaciones Ministerios de tipo laboral y especializados, Trabajo, Industria, Agricultura, Secretaría General, Diputaciones, Ayuntamientos, representaciones sindicales y técnicas, etc., ... La creación de estos Institutos ha despertado un enorme interés en toda España, y lo cierto es que se discute bastante sobre su alcance, sus salidas y las intenciones que han conducido a su creación (p. 3).

Quince Institutos Laborales abren sus puertas este mes

Cultura y técnica en los ambientes rurales

De este tiempo
**Se combate
en SEUL**

A la vez que se abren las puertas de los quince Institutos Laborales, se abre también el curso de la Escuela Superior de Estudios Sociales (SEUL) en Madrid. Este curso, que se celebrará durante el presente mes de octubre, tiene como finalidad principal la de proporcionar a los estudiantes una formación cultural y técnica que les permita desenvolverse con éxito en el mundo del trabajo. El curso está dividido en varias asignaturas, entre las que figuran la Historia, la Geografía, la Economía y la Sociología. Los estudiantes que deseen inscribirse en este curso deben dirigirse a la Secretaría de la SEUL en Madrid.

El ideal sería que de cada diez aspirantes a Bachilleres, diez llegasen a la Universidad, treinta o cuarenta a las carreras intermedias, y el resto alcanzase el grado laboral

El ideal sería que de cada diez aspirantes a Bachilleres, diez llegasen a la Universidad, treinta o cuarenta a las carreras intermedias, y el resto alcanzase el grado laboral. Este es el objetivo que se persigue con la creación de los Institutos Laborales. Estos centros de enseñanza tienen como finalidad principal la de proporcionar a los estudiantes una formación cultural y técnica que les permita desenvolverse con éxito en el mundo del trabajo. Los Institutos Laborales se abren en este mes de octubre en quince puntos de España, repartidos por las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Sevilla, Málaga, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva y Zamora. Cada Instituto Laboral está dirigido por un profesor que se encargará de proporcionar a los estudiantes una formación cultural y técnica que les permita desenvolverse con éxito en el mundo del trabajo.

EN EL DIA DEL CAUDILLO

Por Ignacio Valverde

Una vez más, el día del Caudillo se celebra en España. Este día, que se celebra el 20 de octubre, es un día de gran importancia para el pueblo español. En este día se conmemora el nacimiento del Caudillo, el Generalísimo Francisco Franco. Este día es un día de orgullo para el pueblo español, un día en el que se recuerda el heroísmo y el sacrificio del Caudillo por la patria. En este día se celebran actos en todos los puntos de España, actos que demuestran el amor y el respeto del pueblo español por su Caudillo. Este día es un día de unidad para el pueblo español, un día en el que todos los españoles se unen para celebrar el nacimiento del Caudillo. Este día es un día de esperanza para el pueblo español, un día en el que todos los españoles creen en el futuro de España.

Publicaciones

Publicaciones de la Falange Española, que incluyen libros, folletos y revistas. Estas publicaciones tienen como finalidad principal la de proporcionar a los lectores una formación cultural y técnica que les permita desenvolverse con éxito en el mundo del trabajo. Las publicaciones de la Falange Española son de gran importancia para el pueblo español, ya que proporcionan a los lectores una visión clara de la realidad española y de los problemas que enfrenta el pueblo español. Las publicaciones de la Falange Española son de gran utilidad para el pueblo español, ya que proporcionan a los lectores una formación cultural y técnica que les permita desenvolverse con éxito en el mundo del trabajo.

Otra vez la manzana

Por Camilo José Cela

Durante el mes de octubre se celebra en España el Día de la Manzana. Este día, que se celebra el 10 de octubre, es un día de gran importancia para el pueblo español. En este día se conmemora el nacimiento de la manzana, un fruto que ha sido siempre muy apreciado por el pueblo español. Este día es un día de orgullo para el pueblo español, un día en el que se recuerda el heroísmo y el sacrificio de la manzana por la patria. En este día se celebran actos en todos los puntos de España, actos que demuestran el amor y el respeto del pueblo español por su manzana. Este día es un día de unidad para el pueblo español, un día en el que todos los españoles se unen para celebrar el nacimiento de la manzana. Este día es un día de esperanza para el pueblo español, un día en el que todos los españoles creen en el futuro de España.

El XIII Congreso Internacional de Oenología

Se celebrará en Sevilla y Madrid próximamente

El XIII Congreso Internacional de Oenología se celebrará en Sevilla y Madrid próximamente. Este congreso, que se celebrará durante el presente mes de octubre, tiene como finalidad principal la de proporcionar a los participantes una formación cultural y técnica que les permita desenvolverse con éxito en el mundo del trabajo. El congreso está dividido en varias asignaturas, entre las que figuran la Historia, la Geografía, la Economía y la Sociología. Los participantes que deseen inscribirse en este congreso deben dirigirse a la Secretaría del Congreso en Sevilla o Madrid.

LA INDUSTRIA DIESEL LES OFRECE
LOS MEJORES DIESEL MUNDO
LINDA DIESEL
de 10 a 40 HP.
Véanlos en nuestros almacenes
ALBAREDA 35 Bis
PUERTO DE LA LUZ

Figura 32. Anuncio en la prensa de la creación de 15 Institutos laborales en España. Fuente: Falange, de 1º de octubre de 1950.

En el mismo artículo periodístico citado, se recogía una entrevista realizada a don Jesús Rubio, Subsecretario de Educación Nacional sobre los Institutos Laborales, en ella, se resaltaba la importancia de estos Centros en los medios industriales y campesinos del país. Se trataba de una nueva experimentación pedagógica que pretendía una cultura media en el orden económico y en el campo social.

En cuanto a las diferencias entre el bachillerato que se venía impartiendo y el que se proponía impartir en los Institutos Laborales, el Subsecretario destacaba que los siete años del bachillerato actual estaban destinados a la entrada en la universidad. Se necesitaba un tipo de enseñanza media, urgente, completa, breve, especializada, sin desplazamientos largos que atendiera al alumnado que no se incorporaría a las universidades.

El objetivo de la Enseñanza Media Laboral, según la ley de 1949, era preparar a los alumnos para ingresar en otros Centros especiales técnicos, para los que se requerían los primeros años del bachillerato laboral. Para ingresar en estos nuevos centros se requería haber cumplido diez años de edad y superar una prueba de ingreso.

La Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional de 1949, Ministerio de Educación Nacional (1961, p. 4), estableció una modalidad de enseñanza que, además de cumplir la finalidad general del Bachillerato en orden a la formación humana de los alumnos y a la preparación de los más capacitados para el acceso a los estudios superiores, abarcaba los siguientes objetivos:

- Extender la Enseñanza Media al mayor número posible de escolares.
- Iniciar al alumnado en las modernas técnicas profesionales.
- Capacitarles para el ingreso en Escuelas y Centros Técnicos.

Las funciones de los Centros de Enseñanza Media y profesional eran:

- Impartir las enseñanzas de los Bachilleratos de especialidad profesional.
- Impartir cursos monográficos teórico-prácticos, de especialización para productores que no cursaran esta clase de enseñanzas.

- Cooperar a la elevación del nivel cultural y técnico de la comarca donde radicaban, con los medios e instrumentos de que se disponían.

El 19 de junio de 1947, el Ayuntamiento aportaba 75.000 pesetas al Colegio Santa María de Guía (Fig.33), y ofrecía los medios que enumeramos a continuación, al Ministerio, para que Colegio se elevara a Instituto Nacional:

- Un edificio palacio
- Una biblioteca con dos mil volúmenes
- Todo el material, mobiliario y enseres del Colegio
- 20.000 pesetas para dotación
- Un campo de deportes
- Un sobresueldo de tres mil pesetas anuales al profesorado
- Una matrícula de 400 alumnos que desearan estudiar enseñanzas medias



Figura 33. Sede del Colegio Santa María desde 1946, antes de instalarse el Instituto Laboral de Guía. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

Esta solicitud se repitió en años posteriores hasta su creación definitiva el 30 de junio de 1950. Los preparativos para la solicitud del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Guía comenzaron con los estudios municipales referidos a la situación sociocultural y geográfica del municipio, la tradición cultural desarrollada por el Colegio Santa María de Guía y las cesiones de edificio y material pertenecientes al citado Centro.

En el Pleno del Ayuntamiento, celebrado el 16 de febrero de 1950, se acordó solicitar la creación en Guía de Gran Canaria, de un Centro de Enseñanza Media y Profesional de la modalidad Agrícola-Ganadera y el ofrecimiento del edificio, terrenos y material pedagógico. En 1949 el Cabildo de Gran Canaria pedía el apoyo del Estado para la creación del centro (Fig.34)

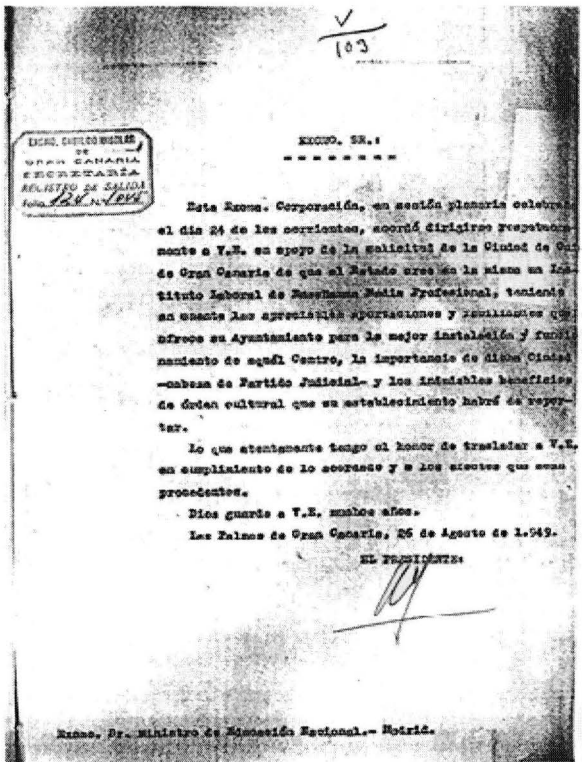


Figura 34. Escrito de apoyo del Cabildo al Estado en relación a la creación del nuevo centro.
Fuente: Archivo Histórico del Cabildo Insular de Gran Canaria.

El centro estaría ubicado en un edificio situado a la entrada de Guía, en la prolongación de la calle Marqués del Muni, compuesto de tres plantas. Su construcción fue realizada en el año 1931 y había sido almacén, garaje, talleres del Sindicato del Norte o Cooperativa Agrícola del Norte y luego fue destinado a cuartel militar.

Contaba también con una parcela destinada a jardín y campo de deportes y otra de terreno cultivable y con regadío de 10.000 metros cuadrados, situada en La Atalaya de Guía.

El nuevo Centro también contaría con el material pedagógico del Colegio Santa María, el contenido de la Biblioteca Municipal, calculado en mil volúmenes; tres mil pesetas anuales para el sobresueldo del profesorado; casa habitación o una indemnización de 1.500 pesetas para cada profesor que viviera en la localidad.

El Centro de Enseñanza Media y Profesional de Santa María de Guía (Fig. 35), popularmente conocido como Instituto Laboral, fue creado por Orden de 30 de junio de 1950 (B.O.E., de 6 de julio), dictada en virtud de autorización por el Decreto de 19 de mayo de 1950 (B.O.E. de 28 de junio).

En el Claustro celebrado el día 16 de diciembre de 1955, Libro de Actas del Instituto (Acta de 16 de diciembre de 1955), se propuso a la superioridad el nombre de “Sancho de Vargas Machuca” para el Instituto. A partir de mayo de 1966 pasó a llamarse Instituto Técnico de Enseñanza Media de Santa María de Guía.

En el año académico 1967-68, se implantó el primer curso de Bachillerato Elemental Femenino, que sería motivo para otro trabajo histórico sobre el Centro.

6.2. El edificio

El edificio estaba situado en el margen derecho de la carretera de Las Palmas de Gran Canaria a Santa María de Guía, y que venía por Arucas y distintos pueblos y pagos de la zona norte de Gran Canaria. La primera fachada que encontramos en el sentido Las Palmas-Guía sería la fachada sur y pasada la curva, encontramos la fachada oeste (Fig. 36 y 37). También se ven incluidos otros edificios como la Casa Cuartel de la Guardia Civil y Cooperativa Agrícola del Norte; al otro lado del barranco de Las Garzas destacamos la ermita de San Sebastián y el Colegio de los Salesianos construido en 1950.



Figura 35. Foto más actual del Edificio que ocupó el Centro.
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

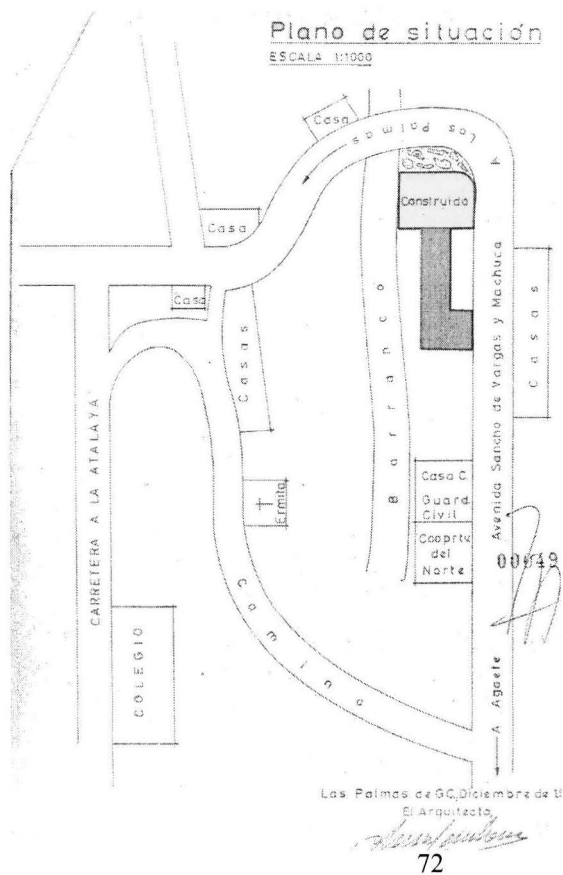


Figura 36. Plano de situación del centro.
Fuente: Planos facilitados por Victorio Rodríguez

Estas dos fachadas disponían de dos plantas donde se encontraban las aulas y demás dependencias; están recubiertas de cantería gris de Arucas, de calidad artesanal y acompañadas de otros elementos decorativos y molduras de estilo renacentista (Fig. 37).

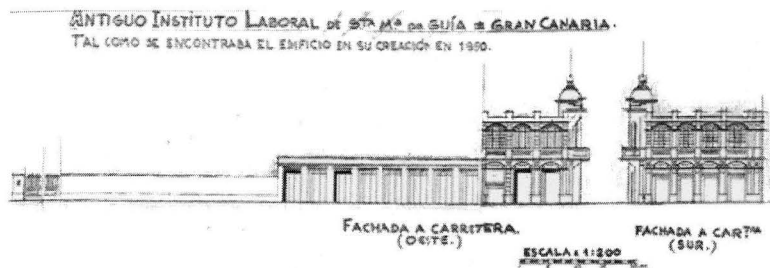


Figura 37. Fachadas sur y oeste.
Fuente: Adaptación de Victorio Rodríguez

Entre ambas, un buen trabajado torreón con cúpula, donde se ubicaba la entrada principal y única puerta de acceso por entonces, también de buena cantería, acompañado todo ello de un buen trabajo de detalles finamente ejecutados y de clara tendencia modernista, así como capiteles, ménsula, balcón, crestería y otros (Fig. 37 y 38).

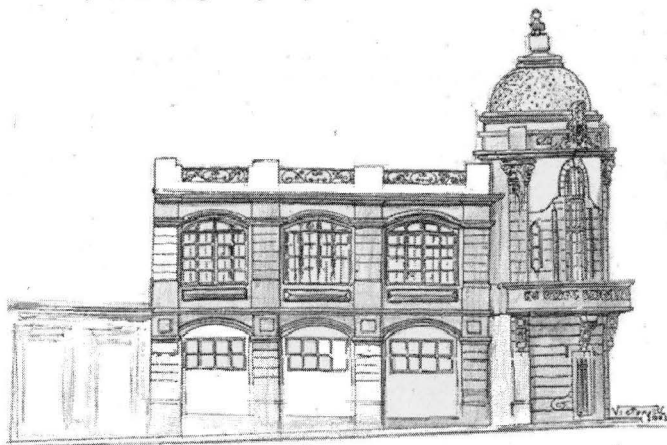


Figura 38. Fachada oeste.
Fuente: Dibujo de Victorio Rodríguez

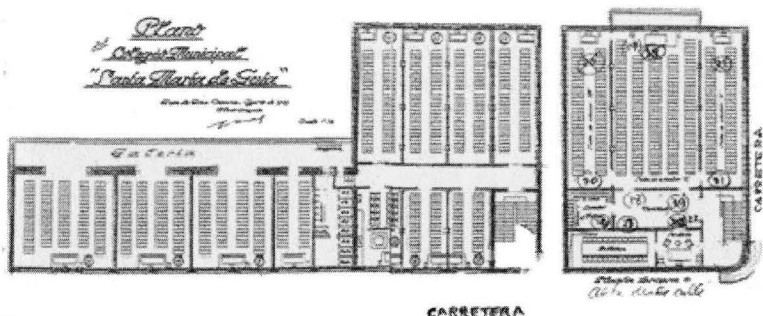


Figura 39. Planta principal y Salón de Actos.
Fuente. Adaptación de los planos originales por Victorio Rodríguez

Seguía, en la misma fachada, otro edificio de una sola planta con ocho puertas con jambas y dinteles de cantería. Esta fachada terminaba con una valla con cancela que protegía y daba acceso al patio de trabajos del entonces llamado Sindicato Agrícola del Norte.

En la planta de semisótano (Fig. 40) y patio de trabajos, se encontraban la cocina, roperos, dormitorios, almacén, etc., que el mencionado Sindicato utilizaba antes de ser vendido al Ayuntamiento de Guía. Luego, se adaptaron las dependencias a fines docentes pensando en la ubicación del colegio Santa María y acabarían volviéndose a readaptar una vez instalado el Instituto, con gran mejora para talleres y aulas especializadas (Figs. 41 y 42 y 43) para la asignatura de formación manual, principalmente. Otras últimas modificaciones se han llevado a cabo hasta hoy día, primero, como el Instituto de Bachillerato y, luego, como el IES Guía I

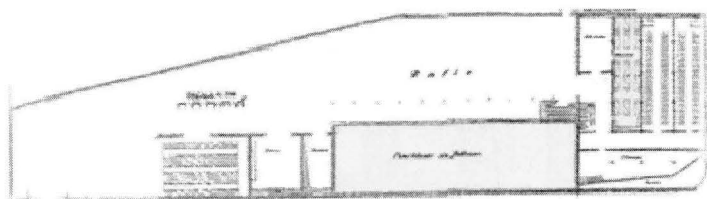


Figura 40. Planta de semisótano y patio de maniobras y otros servicios.
Fuente: Adaptación de Victorio Rodríguez



Figura 41. Taller de manualidades y carpintería.

Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo



Figura 42. Aula típica del Centro y de la época.

Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo



Figura 43. Espacio habilitado como aula para clases en momento de aumento de matrícula. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

El siguiente plano nos muestra las plantas baja y alta (Fig. 44) con las distribuciones de aulas y otras dependencias que se pueden ver tal y como estaban al instalarse el instituto, sin grandes cambios interiores hasta la ampliación de 1963 (Figuras 45 y 46), cuyas incidencias se describen a continuación.

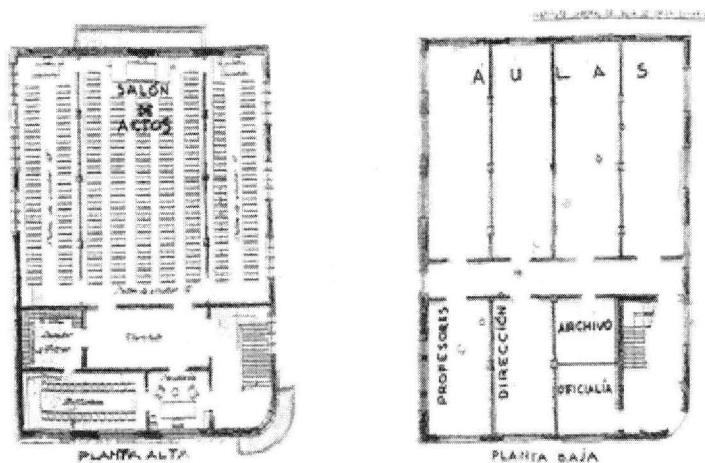


Figura 44. Plantas alta y baja. Fuente: Adaptación de Victorio Rodríguez



Figura 45. Salón de Actos del Centro.

Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo



Figura 46. Aula del Instituto. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

En 1963 se procedió a ampliar el Instituto Laboral y se encargó el proyecto al arquitecto don Antonio Cardona Aragón, según se muestra en los planos correspondientes.

Se solicitó ayuda al Ayuntamiento (Fig. 47), tal y como se desprende del escrito de respuesta dirigido al director del centro y que mostramos a continuación. En él se especifica que se cometieron algunos errores en las transferencias de las cantidades para la construcción de la segunda planta del Instituto Laboral, como consecuencia de la instauración de las enseñanzas de bachillerato.



ALCALDIA
DE
SANTA MARIA DE GUIA
DE GRAN CANARIA

Notariado.....

Núm. 3332

En contestación al atente oficio de V. S. núm. 103 de fecha 23 de los corrientes, recibido en el día de hoy, tengo el honor de participarle lo que sigue:

1º.- El día 9 de Abril pasado, una vez aprobado el Presupuesto Municipal por la Delegación de Hacienda, trámite que se retrasó por la necesidad de adaptarlo a unas normas del Ministerio de la Gobernación publicadas en el mes de Enero, se transfirió, con cargo a resultas del ejercicio anterior, la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESETAS (150.000'00), correspondiente a la aportación del Ayuntamiento del pasado ejercicio 1.964 para la segunda planta del Instituto Laboral Sancho de Vargas de su digna dirección.

Pero por haberse efectuado dicha transferencia al Patronato Provincial, en vez de al Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, fué preciso gestionar de dicho Patronato Provincial que transfiriese a su vez la referida cantidad al Patronato Nacional.

Habiéndose me comunicada telefónicamente desde Las Palmas en el día de hoy que tal transferencia se ha llevado a cabo el día 9 de Agosto actual, mediante giro número 1.289.651 del Banco de España en Las Palmas, a favor de la Cuenta Corriente número 275 de Organismos Autónomos del Banco de España en Madrid, a nombre del repetido Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

2º.- El día dos de Junio pasado, y también por mediación de la Sucursal del Banco de Bilbao en esta Ciudad, se transfirió a la referida cuenta núm. 275 del Banco de España en Madrid la cantidad de OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS DOS PESETAS CON DIECISEIS CENTIMOS (87.302'16), correspondientes a la aportación municipal prevista al mismo fin para este año mil novecientos sesenta y cinco, en virtud del compromiso económico aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 27 de Diciembre de 1.963.

Corriendo en este caso que en el impreso de orden de transferencia se consignó como cuenta destinataria la referida núm. 275 de Organismos Autónomos del Banco de España en Madrid, aunque sin especificar que era a nombre del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional; por lo que se interesó oportunamente del Banco de Bilbao llevarse a cabo la oportuna aclaración

complementaria; gestión sobre la que se ha insistido en el día de hoy.

- - - -

Por lo que antecede podrá observar V. S. que el Ayuntamiento ha cumplido sus compromisos de aportaciones económicas en las anualidades pasada y actual, en relación con el proyecto de construcción de la segunda planta de ese Instituto Laboral, como consecuencia de la instauración de las Enseñanzas del Bachillerato Superior.

Siendo de lamentar los retrasos que pueden haberse motivado por las incidencias habidas en la materialización de los pagos.

Confiado no obstante en que, vistas las medidas adoptadas, haya quedado resuelto este asunto favorable y definitivamente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santa María de Guía de Gran Canaria 24 de Agosto de 1965.

EL ALCALDE

-José Bolaños Suárez-

SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

"SEMINARIO DE VANGUARDIA"

SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA.

Figura 47. Respuesta del Ayuntamiento a la solicitud de ayuda económica, año 1965.
Fuente: Archivo Histórico del Ayuntamiento de Guía

En la figura 48 se recoge la ampliación con rayas inclinadas. La ampliación está construida sobre los locales existentes desde 1953 y que se habían destinado a los talleres de formación manual.

La planta baja, a escala 1:100 y, según proyecto realizado por el arquitecto don Antonio Cardona Aragón, figuraba con fecha de diciembre de 1963.



Figura 48. Ampliación del edificio y distribución de la planta baja.

Fuente: Adaptación de Victorio Rodríguez

En el alzado siguiente (Fig.49), se refleja la parte nueva, yuxtapuesta a la anterior ya existente, tratando de seguir el mismo estilo, pero más simplificado y sin cantería en el revestimiento general. Más tarde se encargó el proyecto del revestimiento, sin que se llevara a cabo y así continúa hasta la actualidad.

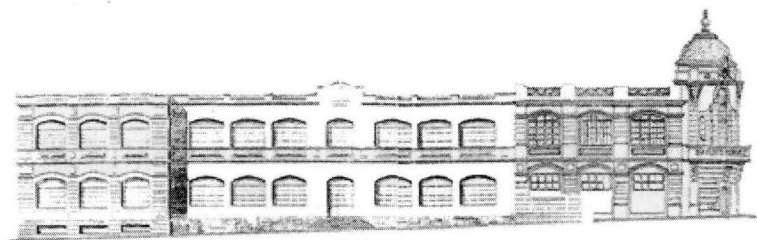


Figura 49. Alzado planta nueva yuxtapuesta a la anterior existente.

Fuente: adaptación de Victorio Rodríguez

En el boletín Oficial de la Provincia de fecha 9 de septiembre de 1965 (Fig. 50) se sacó a subasta pública la ampliación del Instituto Laboral de Guía por un presupuesto de un millón ciento setenta y ocho mil trescientas dos pesetas con setenta y un céntimo.


BOLETIN OFICIAL
 DE LA
PROVINCIA DE LAS PALMAS

ADMINISTRACION ESTABLECIMIENTO 45
 TELEFONO 4 1 1 4 1 1
 LAS PALMAS D. GRAN CANARIA
 DEPÓSITO LEGAL G. C. 1958

(FRANQUEO CONCERTADO)

PUBLICACION DIARIA EXCEPTO DOMINGOS Y
 FESTIVOS LAS INSCRIPCIONES SE SOLICITAN
 DEL ESTADO DE GOBIERNO CIVIL
 MEDIANTE OFICIO

ARO XL

Jueves, 9 de Septiembre 1965

Pág. 955. — Núm. 206

SUMARIO

Pág.	Pág.
<p style="text-align: center;">ADMINISTRACION CENTRAL</p> <p>Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Anuncio de subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación del Instituto Laboral de Guía de Gran Canaria (Las Palmas) ... 955</p>	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACION MUNICIPAL</p> <p>Tribunal Eclesiástico de la Diócesis de Canarias ... 958</p> <p style="text-align: center;">ANUNCIOS PARTICULARES</p> <p>Ayuntamiento de San Bartolomé de Tajarana ... 956</p>

ADMINISTRACION CENTRAL

Ministerio de Educación Nacional

ANUNCIO DE SUBASTA PUBLICA PARA LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DEL INSTITUTO LABORAL DE GUIA DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 26 de julio próximo pasado, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación del Instituto Laboral de Guía de Gran Canaria (Las Palmas), según proyecto redactado por el Ar-

quitecto don Antonio Cardona Aragón.

El presupuesto de contrata es de un millón ciento sesenta y ocho mil trescientas treinta y dos pesetas con setenta y un céntimos.

El plazo para la presentación de proposiciones quedará abierto hasta las trece horas del día cinco de octubre próximo, y los pliegos que las contengan serán entregados en el Registro General de este Ministerio durante las horas hábiles de Oficina.

El proyecto completo y el pliego de condiciones con el detalle de la documentación precisa para tomar parte en la subasta estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Locales del referido Ministerio, durante el plazo fijado en el párrafo anterior. El Plie-

go de Condiciones Generales será el aprobado para las obras de este Departamento por R. D. de 4 de septiembre de 1968 (Gaceta del 8).

La fianza provisional es de veinte y tres mil trescientas sesenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral del Ministerio de Educación Nacional, calle Alcalá, número 34, a las doce horas del día 7 de octubre próximo.

La Mesa estará presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral, y formará parte en ella un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento, el Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construccio-

Figura 50. Anuncio de subasta para la ampliación del Instituto.
 Fuente: boletín Oficial de la Provincia nº 206, de 09/09/1965

6.3. El personal docente

La Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional disponía, en su base XI, que el profesorado debía ser de las disciplinas de Ciencias y Letras, licenciados en las Facultades correspondientes. En las disciplinas Técnicas el profesorado podía ser de las Facultades restantes o de las Escuelas Superiores o Profesionales Técnicas y demás centros de Enseñanzas Especiales.

El profesorado (Fig. 51) de Religión debía ser propuesto por el obispo de la diócesis y nombrado por el Ministerio de Educación Nacional. El profesorado de Educación Física y Política sería nombrado por el Ministerio, a propuesta del Frente de Juventudes o de la Sección Femenina. Las Enseñanzas del Hogar se organizaban por la Sección Femenina, organismo que proponía al profesorado correspondiente encargado de impartirlas.

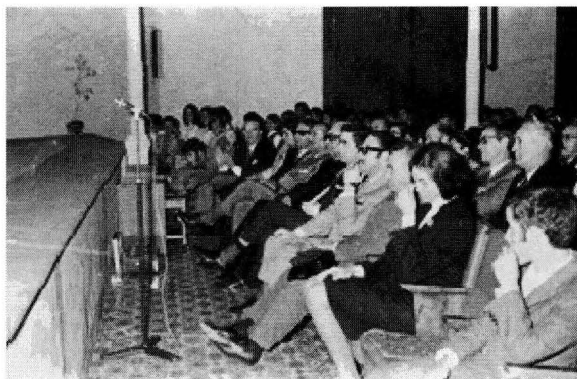


Figura 51. Varios profesores del Centro en las primeras filas en un acto escolar.
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

Las prácticas profesionales y las enseñanzas de idiomas modernos y de dibujo eran desempeñadas por titulados o en su defecto, por expertos en las respectivas materias, designados por el patronato.

La selección del profesorado oficial (base XII), se hacía por concurso u oposición. Los concursos eran resueltos por el Ministerio a propuesta del patronato, y el nombramiento era por un quinquenio; este nombramiento sólo era renovable por un segundo quinquenio. Los nombramientos por oposición conferían la condición de empleados públicos.

El Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, regularía todo lo relacionado con el profesorado y sus funciones, directores, vicedirectores, jefes de estudio, profesorado de formación religiosa, profesorado de formación del espíritu nacional, consejo de dirección, claustro, interventor, habilitado y bibliotecario.

La base XIV de la Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional recogía que los Centros estarían regidos por un director nombrado libremente por el Ministerio, oído el Patronato. El vicedirector y el secretario eran nombrados también por el ministerio a propuesta en terna con el director del centro, con el informe del Patronato. El interventor era designado de la misma forma, a propuesta del claustro.

6.3.1. Directores

El artículo 4º del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional atribuía a los directores el gobierno de la educación, administración y la economía del Centro y tenían asignadas las siguientes funciones.

- Cumplir y hacer cumplir las leyes y demás disposiciones
- Representar oficialmente al Centro
- Convocar y presidir los actos académicos (juntas de profesores, juntas económicas, y demás reuniones)
- Proponer el nombramiento de vicedirector y del secretario
- Dar posesión de los cargos al personal docente, administrativo y subalterno
- Designar, de acuerdo con el claustro, al jefe de estudios y otros cargos del centro.

En la sesión plenaria del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, celebrado el día 7 de noviembre de 1950, Hoja del Lunes (8 de noviembre de 1950, p. 2), fue nombrado el primer director y el profesorado del Instituto de Enseñanza Media y Profesional de Guía. Este cargo recaería en la persona del profesor de dibujo, don Victorio Rodríguez Cabrera (Fig. 52).

La Orden de 12 de diciembre de 1950, recogió su nombramiento como director, cargo que ocuparía hasta el primero de febrero del año 1951.



Figura 52. D. Victorio Rodríguez Cabrera, primer director del Instituto Laboral de Guía.

Fuente: Fotografías cedidas por Victorio Rodríguez

Don Victorio Rodríguez Cabrera poseía la titulación de Aparejador; titulación técnica de 3 años que se conocía como Perito. Fue nombrado Profesor Especial de Dibujo, con fecha 22 de septiembre de 1950, cargo del que tomó posesión el día 11 de noviembre del mismo año. Su nombramiento como profesor de Dibujo fue por un período de cinco años, según consulta en el Archivo del Centro, Expediente Personal de don Victorio Rodríguez Cabrera. Como profesor de dibujo también estuvo en el IES Agüimes, en el IES San Andrés y Los Sauces, en La Palma; en el IES Pérez Galdós de Las Palmas y en el IES San Diego de Alcalá en Fuerteventura. También destacó como artista siendo autor de numerosos cuadros paisajísticos, dibujos a plumilla, fue ilustrador de libros y revistas, participó en exposiciones pictóricas a nivel

nacional y en las islas y recibió numerosos premios y reconocimientos (Ver autores y biografía de Sebastián Jiménez Sánchez).

José A. Luján Henríquez (2015) lo elogia con las siguientes palabras:

De la isla sabe mucho este personaje calmoso y entregado a un tiempo; y cuando apenas si había carreteras que llegaran a los caseríos del interior, se perdía por los caminos a cumplir un encargo del Cabildo o de un ayuntamiento para levantar el testimonio de los bienes etnográficos que se escondían en pagos alejados de Tirajana, en Ayacata, en los barrancos abruptos de Acusa, o en la planicie de Fuerteventura, tras la huella de una ermita solitaria; también formaba cortejo de exploraciones arqueológicas, para dejar constancia planimétrica de una cueva funeraria o de una vasija prehistórica (p. 145).

Los directores, según los Libros de Actas del Claustro del Centro que tuvo el Instituto en los años que siguieron a su puesta en funcionamiento los recogemos a continuación:



Figura 53. D. Constantino Cancio Díaz.
Fuente: Archivo del Centro

- D. Constantino Cancio Díaz (Fig. 53). Ejerció como director durante el curso 1951/52. Antes había desempeñado el cargo de vicedirector y después fue secretario. Licenciado en Ciencias, sección Químicas, fue profesor del ciclo de Ciencias.



Figura 54. D. Juan Simavilla Blanco.
Fuente: Archivo del Centro

- D. Juan Simavilla Blanco (Fig. 54). Dirigió el Instituto desde el 2 de febrero de 1952 hasta el 31 de agosto de 1954; fue profesor de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física. Causó baja para reintegrarse al Instituto Laboral de su procedencia en Sanlúcar de Barrameda.



Figura 55. D. Marino Alduán Azurza.
Fuente: fotografía cedida personalmente

- D. Marino Alduán Azurza (Fig. 55), desempeñó el cargo como director accidental hasta la incorporación de D. Ignacio Arencibia Miranda, entre los meses de septiembre y noviembre de 1954. Fue profesor de Idiomas (Francés), que compatibilizó su trabajo junto al desempeño del cargo de Secretario durante décadas. Puso en marcha el aula de idiomas, dotada con los últimos avances en metodología del momento.



- D. Ignacio Arencibia Miranda (Figura 56), director desde el 31 de agosto de 1954 hasta el 5 de mayo de 1970. Impartía clases de Formación Manual. Dejó el cargo y ejerció como alcalde de la ciudad, título que ostentó desde enero de 1968 hasta diciembre de 1975.

Figura 56. D. Ignacio Arencibia Miranda.
Fuente: Archivo del Centro



- D. Luis Cortí Vilás (Fig. 57). Desde el uno de septiembre de 1970 hasta julio de 1973, año de su fallecimiento. Fue profesor de Geografía e Historia.

Figura 57. D. Luis Cortí Vilás.
Fuente: Archivo del Centro



- Dña. Encarnación Reverter Roig (Fig. 58). Figura como directora desde el 29 de octubre de 1973 hasta 1982. Cargo que complementaba con sus enseñanzas de Matemáticas.

Figura 58. Dña. Encarnación Reverter Roig.
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo



- D. Domingo Bordón Tarajano (Fig. 59). Ejerció como director desde el 1 de abril de 1983 hasta el 30 de junio de 1985. Cargo que compaginaba con su labor como profesor de Filosofía

Figura 59. D. Domingo Bordón Tarajano.

Fuente: fotografía cedida por la familia.



- Dña. Eladia García Díaz (Fig. 60). Fue directora en el curso 1985 - 1986. Fue profesora de Latín.

Figura 60. Dña. Eladia García Díaz.

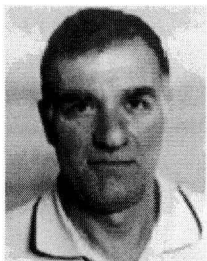
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



- D. Antonio Blanco Cerralbo (Fig. 61). Desempeñó el cargo desde el 1 de julio de 1986 hasta 30 de junio de 1988. Fue profesor de Física y Química. Dejó la dirección por traslado al IES Columela, en Cádiz,

Figura. 61. D. Antonio Blanco Cerralbo.

Fuente: cedida personalmente



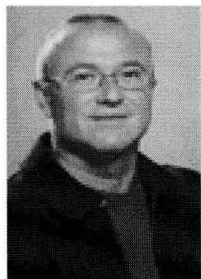
- D. Marcos Mendoza González (Fig. 62). Ejerció como director desde el 1º de julio de 1988 hasta 30 de junio de 1989. Compaginaba el cargo con sus clases de Matemáticas

Figura 62. D. Marcos Mendoza González.
Fuente: fotografía cedida personalmente



- D. Manuel Abrante Luís (Fig. 63). Fue director desde julio de 1989 hasta junio de 1995. Durante su dirección se reactivaron las actividades culturales, creándose en esta época la Parranda Cenobio. Profesor de Idiomas (Inglés)

Figura 63. D. Manuel Abrante Luís.
Fotografía cedida personalmente



- D. Javier Alduán Guerra (Fig. 64). Ejerció el cargo desde julio de 1995 hasta junio de 1996. Profesor de Idiomas (Francés).

Figura 64. D. Javier Alduán Guerra.
Fotografía cedida personalmente



- D. Blas Vega Pérez (Fig. 65). Desempeñó el cargo desde julio de 1996 a junio de 2005. Compaginó el cargo con sus enseñanzas de Matemáticas. Durante su dirección se culminó la construcción del nuevo Centro y se realizó el traslado al mismo.

Figura. 65. Blas Vega Pérez.

Fuente: fotografía cedida personalmente

6.3.2. Profesorado

En el citado Reglamento General de enseñanza Media y Profesional, de 1953, se contemplan las obligaciones del profesorado que resumimos a continuación: cumplir su misión como el servicio requería, residir en la localidad donde radicaba el Centro, respetar al director y obedecerle,

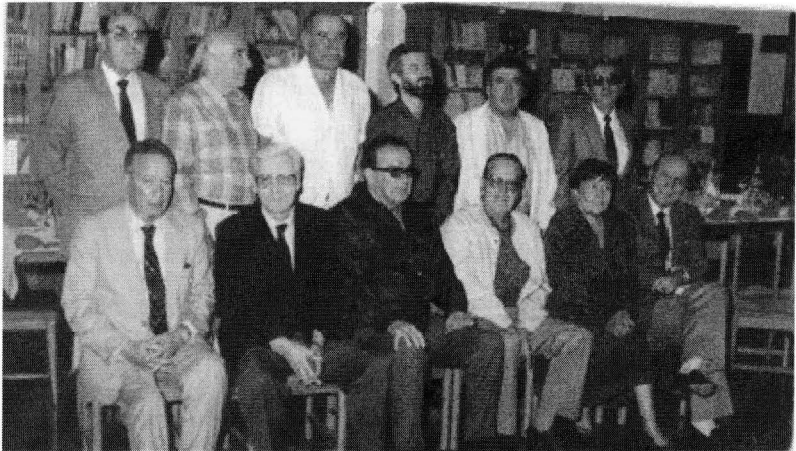


Figura. 66. Profesores del Centro. De izquierda a derecha, sentados: D. Manuel Benítez Moreno, D. Andrés Gebauer Domínguez, D. Fernando Quintana Quintana, D. Ricardo Pérez Fajardo, D^a. María Teresa Arias Ramos y D. Santiago Castellano Rodríguez. De izquierda a derecha, de pie: D. Francisco Manzanera Toribio, D. Marino Alduán Azurza, D. Ignacio Arencibia Miranda D. Antonio Blanco Cerralbo, D. Juan Santana González y D. Deogracias Fernández Achaques. Fuente. Instituto de guía. Un Centro con Historia. 65 años Educando en Canarias 1950-2016, p. 70.

observar cuidadosamente las reglas de disciplina, dignidad profesional, compañerismo y armonía con los restantes compañeros, asistir puntualmente a las clases prácticas y demás servicios, ejercer sus funciones docentes siguiendo las normas pedagógicas, mantener el orden dentro de la clase, adaptar sus explicaciones a los programas oficiales, completando la enseñanza con ejercicios, prácticas, repasos y pruebas de examen, ajustar las explicaciones a la ortodoxia católica y a los postulados del Movimiento y acomodar las enseñanzas a la capacidad media de los alumnos (Fig. 66).

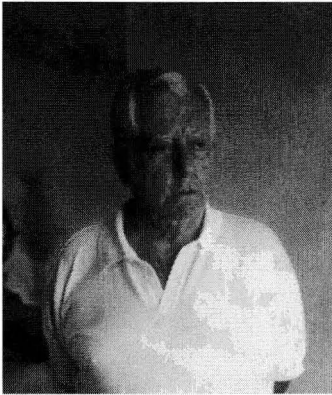


Figura 67. D. Juan Pérez Miliá, primer secretario del Centro.
Fuente: cedida por don Juan Pérez Miliá

Los primeros profesores del Instituto Laboral fueron nombrados por el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional el día 7 de noviembre de 1950: Debían tomar posesión de sus cargos el día 2 de diciembre, y fueron los siguientes para el curso 1950-1951:

- Dña. Encarnación Reverter Roig (Matemáticas)
 - D. Constantino Cancio Díaz (Ciencias)
 - Dña. Marina Dumpiérrez Rodríguez (Lengua)
 - Dña. Pilar Abreu Roque (Geografía e Historia)
 - D. Victorio Rodríguez Cabrera (Dibujo)
-
- D. Juan Pérez Miliá (Fig. 67)
 - D. Augusto Esparza Martín (Formación del Espíritu Nacional)

En el curso 1953/54 el Claustro del Centro estaba formado por los siguientes miembros:

- Director: D. Juan Simavilla Blanco
- Secretario: D. Constantino Cancio Díaz

- Rev. P. D. Fernando Quintana Quintana
- Dña. Encarnación Reverter Roig
- Dña. Pilar Abreu Roque
- Srta. Dña. Marina Dumpiérrez Rodríguez
- D. Ignacio Arencibia Miranda (Formación Manual)
- D. Ruperto García Rodríguez (Ciclo Especial)
- D. Marino Alduán Azurza (Francés)
- D. Victorio Rodríguez Cabrera

En el curso 1954/55, el profesorado del Centro lo componían:

- Director: D. Ignacio Arencibia Miranda
- Vicedirector: D. Marino Alduán Azurza
- Habilitado: D. Pedro Fabelo Santana
- Interventor: Dña. Marina Dumpiérrez Rodríguez
- Bibliotecario interino: D. Ruperto García Rodríguez
- Jefe de Estudios: D. Vicente Chordá Ruiz
- Dña. Carmen Ramírez Perera
- Dña. Encarnación Reverter Roig
- Rev. P. D. Fernando Quintana Quintana
- D. Victorio Rodríguez Cabrera
- D. Constantino Cancio Díaz
- Dña. Pilar Cortí Vilás
- D. Eugenio Abreu Roque

- Dña. Juliana Mendoza Jiménez
- D. Manuel Hernández Sánchez

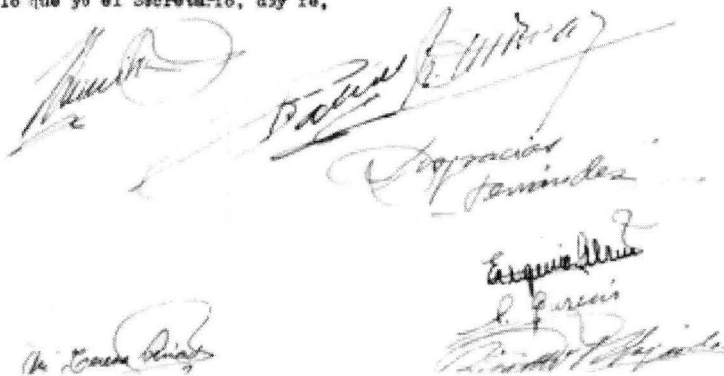
Curso 1955/56:

- D. Ignacio Arencibia Miranda
- Rev. P. D. Fernando Quintana Quintana
- D. Vicente Chordá Ruiz, profesor de Formación del Espíritu Nacional (Jefe de Estudios).
- D. Jacobo Simón Vaquero, profesor titular interino de Geografía e Historia.
- D. Deogracias Fernández Achaques
- D. Ruperto García Rodríguez, profesor titular de Ciclo Especial (Interventor).
- D. Manuel Hernández Sánchez
- Dña. Pilar Cortí Vilás
- Dña. Juliana Mendoza Jiménez
- D. Marino Alduán Azurza, (secretario)
- D. Ricardo Pérez Fajardo, profesor interino de Ciencias
- Dña. María Teresa Arias Ramos, profesora titular interina de Lengua
- D. Silvestre García Monjá
- D. Melanio Alfageme Julve, profesor interino del ciclo Especial, 1ª plaza, licenciado en veterinaria

En el documento (Fig. 68), acta del claustro vemos que se recoge el nombre del director y los profesores presentes que firman dicha acta y los asuntos que trataron en el mismo acto.

ACTA DEL CLAUSTRO DE PROFESORES
16 de Diciembre de 1955.

En la Ciudad de Santa de Gran Canaria, a diez y seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las once y quince minutos y previa convocatoria al efecto, se reúne el Claustro de Profesores bajo la presidencia del Sr. Director, Don Ignacio Arencibia Miranda, concurriendo los Sres. D. Fernando Quintana Quintana, E. Docegracia Fernandez Cheques, D. Pedro Pabelo Santana, D. Vicente Chordá Ruiz, D. Manuel Hernández Sánchez, D. María Teresa Arias Ramos, D. Ricardo Perez Pajardo, D.ª María Pilar Corti Vilda, I. Jacobo Sison Vacuero, D. Susenio Abreu Roque, D. Silvestre García Bonja y D.ª Julianna Mandoza Jimenez, actuando de Secretario Don Marino Aldama Azurza. No asiste el Profesor D. Ruperto García Rodríguez, en disfrute de permiso oficial concedido por la Superintendencia. Abierta la sesión, el Secretario da lectura al Acta de la anterior, que es aprobada por todos los asistentes. - Se da a continuación lectura a la última carta mensual recibida del Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Laboral, que es comentada seguidamente por todos los asistentes. - También se da cuenta de que el Consejo de Dirección, que había sido facultado para ello en el Claustro anterior, decidió proponer a la Superintendencia el nombre de "Sancho de Vargas de Machico" para nuestro Instituto, dándose cuenta de haber sido aprobada tal designación. - Se lee igualmente un escrito de la Dirección General nombrando a Don Cayetano Guerra Alemán, para impartir las clases de Divulgación Sanitaria en los Cursos de Extensión Cultural, Iniciación Técnica y Economía Doméstica. - A continuación se procede a designar el Delegado del Instituto que habrá de asistir a la reunión de Delegados que se celebrará el día 21 de Diciembre del etc. año, con vistas a la 1.ª Asamblea de la Asociación de Profesores de Enseñanza Laboral, resultando elegido por unanimidad, entre los pertenecientes a dicha Asociación, el Profesor Don Ignacio Arencibia Miranda. - A seguidas se acuerda que las vacaciones de Pascuas des comienzo el día 20 de Diciembre, finalizando el día 8 de enero de 1956. - Y no habiendo más asuntos la que tratar se levanta la sesión, siendo las doce treinta horas de la fecha ut-supra, extendiéndose la presente Acta de lo que yo el Secretario, doy fé,



The image shows several handwritten signatures in ink. The most prominent ones are: a large signature on the left, a signature in the center that appears to be 'Ignacio Arencibia Miranda', a signature below it that says 'Docegracia Fernandez Cheques', a signature on the right that says 'Esquivel', and a signature at the bottom right that says 'P. Garcia'. There are also some less legible signatures at the bottom left and bottom right.

Figura 68. Acta del Claustro de fecha 16/12/1955.

Fuente. Documentación del Centro

Curso 1956/57

- D. Ignacio Arencibia Miranda
- Rev. P. D. Fernando Quintana Quintana
- D. Vicente Chordá Ruiz, profesor de Formación del Espíritu Nacional (Jefe de Estudios).
- D. Jacobo Simón Vaquero, profesor titular interino de Geografía e Historia.
- D. Deogracias Fernández Achaques
- D. Marino Alduán Azurza (secretario)
- D. Ricardo Pérez Fajardo, profesor interino de Ciencias
- Dña. María Teresa Arias Ramos, profesora titular interina de Lenguas
- D. Juan Izquier Monagas
- Dña. Encarnación Reverter Roig
- D. Eugenio Abreu Roque
- D. Pedro Fabelo Santana
- D. Plácido Verdú Mora

Curso 1957/58

- D. Ignacio Arencibia Miranda
- D. Pedro Fabelo Santana
- D. Enrique Luis González Regojo
- D. Deogracias Fernández Achaques
- Dña. Encarnación Reverter Roig
- Doña María Teresa Arias Ramos

- D. Jacobo Simón Vaquero
- D. Ricardo Pérez Fajardo
- D. Vicente Chordá Ruiz
- D. Constantino Cancio Díaz
- D. Juan Izquier Monagas
- D. Plácido Verdú Mora
- D. Eugenio Abreu Roque
- D. Andrés Gebauer Domínguez
- D. Marino Alduán Azurza
- Rev. P. D. Fernando Quintana Quintana

Curso 1958/59

- D. Ignacio Arencibia Miranda, profesor titular interino del Ciclo de Formación Manual. Director.
- D. Marino Alduán Azurza, Profesor de Idiomas. Vicedirector y secretario.
- D. Vicente Chordá Ruiz, profesor de Formación del Espíritu Nacional y Jefe de Estudios.
- Dña. Encarnación Reverter Roig, profesora titular interina del Ciclo de Matemáticas.
- Dña. María Teresa Arias Ramos, profesor titular interina del Ciclo de Lengua.
- D. Deogracias Fernández Achaques, profesor titular interino de Dibujo.
- D. Ricardo Pérez Fajardo, profesor titular interino del Ciclo de Ciencias. Habilitado.

- D. Enrique Luis González Regojo, profesor titular interino de Dibujo del Ciclo Especial (1ª plaza), Bibliotecario.
- Rev. P. D. Fernando Quintana Quintana, profesor de Formación Religiosa.
- D. Eugenio Abreu Roque, Maestro Taller interino de la sección de Carpintería.
- D. Andrés Gebauer Domínguez, Maestro Taller interino de la sección de metal.

6.4. Personal de administración y servicios

6.4.1 Personal administrativo

El Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 1953, ya citado, (1953, art. 128-132), disponía que los Centros tuvieran, como mínimo, un empleado administrativo en la oficina y que estuviera bajo las órdenes del secretario y el director. Debería desempeñar su función con asiduidad, celo y diligencia y se haría cargo de las funciones burocráticas del Centro.

Los auxiliares administrativos del centro fueron:

- D. Santiago Bañolas Passano
- D. Ventura Eugenio Quintero (octubre 1956-julio de 1957)
- D. Eduardo Cortí Vilás, baja 5 de septiembre de 1955
- D. Manuel Osorno Alonso, alta 18 de abril de 1955
- D. Manuel Benítez Moreno, alta febrero 1971
- Dña. Ana Martínez Martín (1985)
- Dña. Rosa Rodríguez Cabrera (1986)

Capataz obrero:

D. Cayetano Mateos Mendoza

Una comunicación de la Sección de Enseñanza Laboral, leída en el Claustro celebrado el 22 de mayo de 1954, daba cuenta de la convocatoria de la Secretaría del Ministerio por la que se abría el concurso para cubrir en propiedad la plaza de auxiliar administrativo del Instituto, durante un quinquenio

6.4.2. Personal subalterno

El Reglamento General (1953, art. 133-134) recogía que en los Centros debía existir, como mínimo, dos subalternos, dependían del secretario que era quien les asignaba el horario y las tareas. Entre sus funciones se encontraban:

- Cuidar de la conservación del edificio.
- Velar por la limpieza de todas las dependencias
- Repartir las convocatorias para todos los actos del centro
- Recoger y distribuir la correspondencia
- Obedecer las órdenes e instrucciones del profesorado y administrativos
- Ostentar el uniforme propio de su cargo
- Mostrar en sus relaciones con el profesorado, administrativos y alumnado, la mayor corrección y amabilidad.

Como personal subalterno podemos citar a:

- D. Cipriano Pérez García
- Dña. Sebastiana González León
- D. Juan Carlos Henríquez Ventura (septiembre de 1987 hasta la actualidad)
- D. Juan José Mendoza Quintana (mantenimiento)

6.5. Alumnado

La condición de alumno de Enseñanza Media y Profesional (1953, art. 33-37) se adquiría con la aprobación del examen de ingreso y la admisión de matrícula por el director. La edad mínima para el ingreso era de diez años, cumplidos en el año natural en que se realizase el examen. La iniciación de la formación profesional comenzaba a los once años y para la prueba final, se exigía la edad de quince años (Fig. 69 y 70).



Figura 69. Alumnos de la asignatura de Dibujo interpretando la fachada desde las escalinatas de acceso a la cancha anexa a las instalaciones, según constató don Victorio Rodríguez, profesor de dibujo. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo



Figura 70. Alumnado haciendo prácticas de Ciencias Naturales. Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

Entre los deberes y derechos del alumnado encontramos los siguientes:

- Considerar su labor como servicio a la Patria, por lo que debían cumplirla con el mejor espíritu y aplicación
- Respetar y obedecer al director y profesorado, dentro y fuera del Centro. Se prohibía a los escolares dirigirse colectivamente de palabra o por escrito a sus superiores.
- Asistir diariamente a clase y a cuantos actos académicos les ordenasen las autoridades docentes, siempre con el aseo y decoro debidos y comportarse en ellos con la máxima urbanidad.
- Cumplir las normas de régimen interior.

En la tabla 9, se contempla el número de alumnos matriculados por cursos, se observa el aumento significativo de los cursos 1970-1973

Tabla 9. Contempla el número de alumnos matriculados por cursos.

CURSOS	Nº DE ALUMNOS	CURSOS	Nº DE ALUMNOS
1950-1951	117	1963-1964	222
1951-1952	89	1964-1965	293
1952-1953	105	1965-1966	378
1953-1954	87	1966-1967	428
1954-1955	117	1967-1968	625
1955-1956	117	1968-1969	860
1956-1957	100	1969-1970	876
1957-1958	123	1970-1971	1038
1958-1959	127	1971-1972	1049
1959-1960	124	1972-1973	1025
1960-1961	139	1973-1974	834
1961-1962	166	1974-1975	677
1962-1963	181		

Fuente: Elaboración propia

La gráfica (Fig. 71) nos muestra con claridad la matrícula a lo largo de los cursos y su evolución, así como los datos más altos de matrícula de los cursos 1970-1973.

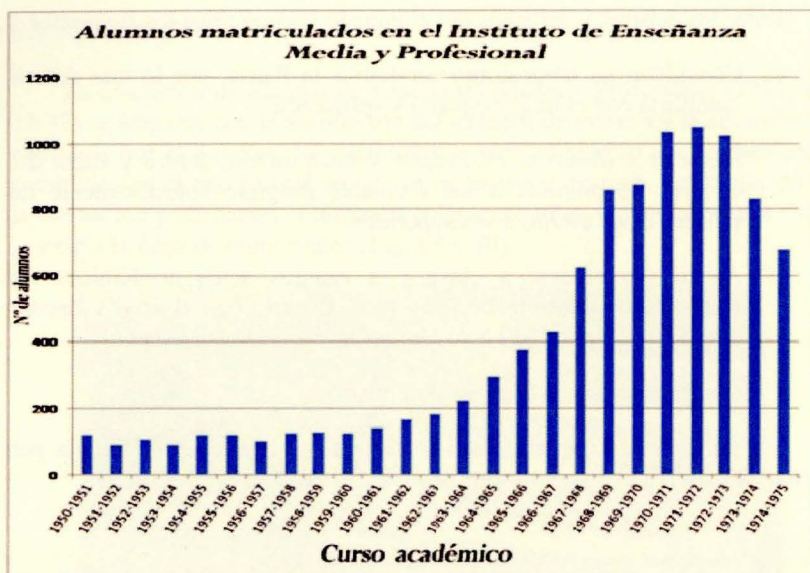


Figura 71. Alumnado matriculado y evolución. Elaboración propia

En la tabla siguiente (Tabla 10), recogemos el número de alumnos que titularon desde el curso 1954-55 hasta el curso 1969-1970, y que pasó de 9 a 48 alumnos en los cursos citados.

Tabla 10. Tabla que recoge el número de titulados por cursos

CURSOS	Nº DE TITULADOS	CURSOS	Nº DE TITULADOS
1954-1955	9	1962-1963	14
1955-1956	13	1863-1864	18
1956-1957	7	1964-1965	19
1957-1958	7	1965-1966	21
1958-1959	17	1966-1967	24
1959-1960	11	1967-1968	26
1960-1961	10	1968-1969	46
1961-1962	20	1969-1970	48

Fuente: Elaboración propia

Las promociones (Tabla 11 y figura 72) de Bachillerato Superior, en el período correspondiente a los cursos 1965-66 al 1969-1970, aumentaron de 12 alumnos en el primer curso hasta 28 en el último.

Tabla 11. Tabla que recoge las promociones y número de alumnos

CURSOS	NÚMERO DE ALUMNOS
1965-1966	12
1966-1967	15
1967-1968	15
1968-1969	24
1969-1970	28

Fuente: Elaboración propia

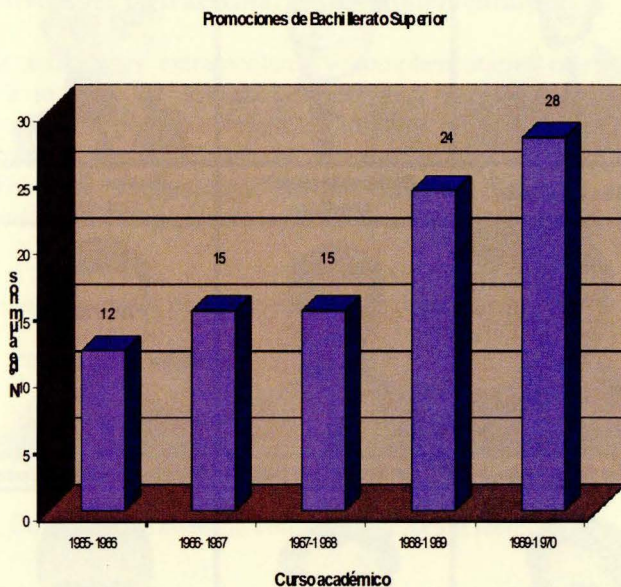


Figura 72. Gráfica de promociones Bachillerato Superior.

Fuente: Elaboración propia

La primera promoción de Bachillerato Laboral del Centro (Fig. 73) tuvo lugar en el curso 1954-1955 (Memoria del Centro, 1954/55), en esta primera promoción un grupo de 9 alumnos se presentaron a la prueba final ante un tribunal presidido por el catedrático del Instituto de Enseñanza Media de Las Palmas, don Atilio González Rodríguez y los profesores don

Leoncio Oramas Díez-Llanos, profesor del colegio Politécnico de La Laguna, don Virgilio Díez Puebla y doña Gloria Lou Herrera, ambos del Instituto Laboral de Telde y dos profesores más del Centro. Durante seis días se realizaron las pruebas, por la mañana se realizaban las pruebas teóricas y por las tardes las prácticas.

De los 9 alumnos presentados, todos superaron la prueba final del Bachillerato Laboral y dos de ellos obtuvieron una calificación de sobresaliente: don Juan Díaz Cruz y don Enrique Mendoza Medina.

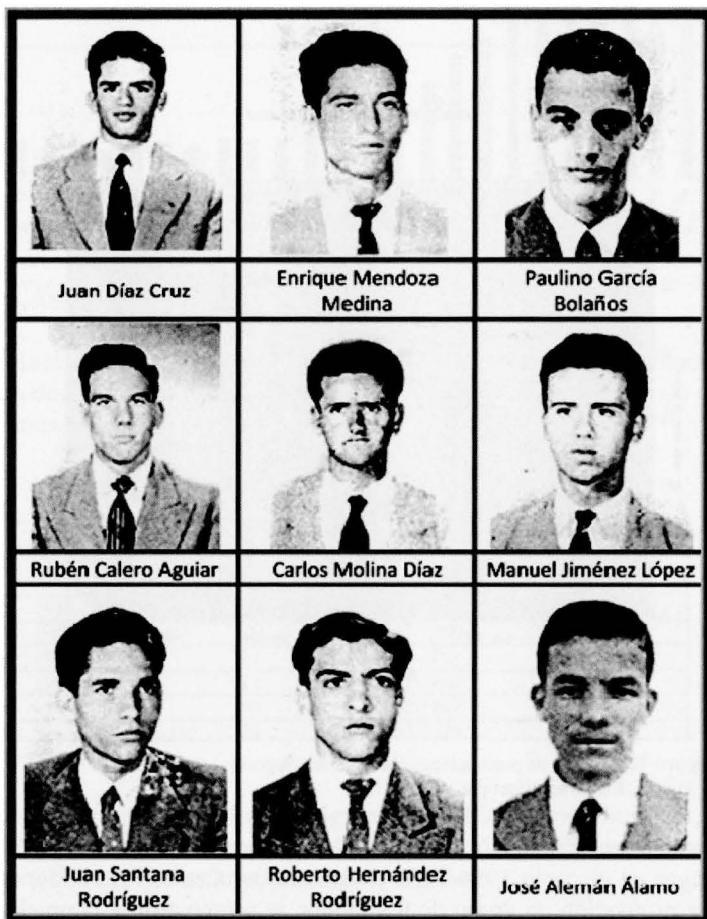


Figura 73. Alumnado de la Primera Promoción de Bachillerato Laboral.
Fuente: Memoria del Centro, curso 1954-1955.

Los estudios que continuaron estos nueve titulados fueron: don Juan Díaz Cruz, se trasladó al Colegio Politécnico de La Laguna para estudiar Perito Agrícola; don Carlos Molina Díaz y don José Alemán Álamo, solicitaron convalidaciones para la obtención del título de Bachiller Preuniversitario y continuar con estudios superiores; D. Enrique Mendoza Medina, D. Paulino García Bolaños, D. Manuel Jiménez Santana, D. Rubén Calero Aguiar, D. Roberto Hernández Rodríguez y D. Juan Santana Rodríguez, solicitaron cursos de Perfeccionamiento en una Granja-Escuela de la Península

6.6. Actividades Extraescolares y Complementarias

Las actividades extraescolares y complementarias celebradas por el Centro a lo largo de los años fueron muy variadas, enriquecedoras y formativas, como podemos ver en los boletines informativos publicados por el centro y en sus memorias; así como en la importancia y cantidad de fotografías que se conservan de las mismas. En ellas participaron, profesores/as, padres y madres y alumnado, citamos algunas de las llevadas a cabo:

Como actividades complementarias, se organizaban

- Prácticas de verano,
- Marchas propagandísticas,
- Cursillos monográficos,
- Cursillos de extensión cultural e iniciación técnica...

Se celebraban también los días no lectivos siguientes:

- Día de los Caídos (29 de octubre)
- Día del Dolor (20 de noviembre)
- Día de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre)
- Campaña de Navidad, con concursos de villancicos

- Ofrenda al apóstol Santiago
- Festividad de Santo Tomás de Aquino (28 de enero)
- Ejercicios Espirituales
- Día de Libro (23 de abril)
- San Isidro Labrador (15 de mayo)
- Fiesta de San Fernando (30 de mayo)

Además, se organizaban exposiciones de temática diversa, durante el mes de mayo, proyecciones cinematográficas y se editaba un Boletín Informativo, “Atalaya Canaria” y las Memorias, con apartados científicos, lucrativos, culturales y sociales (Fig. 74 y Anexos).

13



Figura 74. Alumnos del Centro en una visita a los altos de Guía (años 50).
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

Seguidamente mostramos distintas ilustraciones del boletín de información editado por profesores y alumnos del Centro, titulada *Atalaya Canaria*, así como noticias de la prensa local sobre las actividades culturales realizadas (Fig. 75-81). Los distintos números de la *Atalaya Canaria* fueron cedidas a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos.

ATALAYA CANARIA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

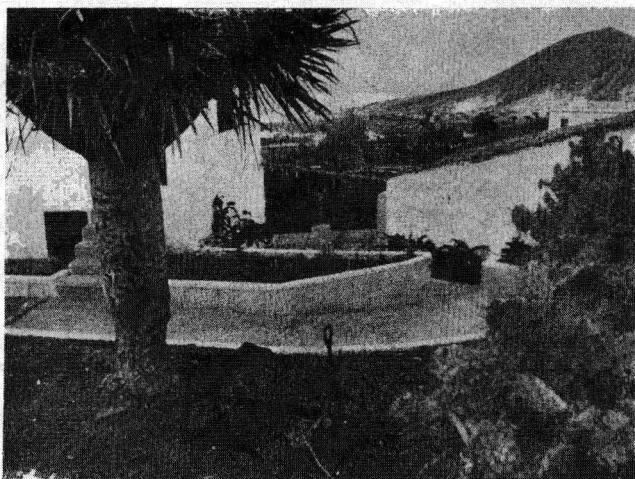
"SANCHO DE VARGAS"

N.º 21

GUIA DE GRAN CANARIA,

Octubre 1956

Año III



(FOTO 1088)

"LA CALZADA", CAMPO DE PRACTICAS DEL CENTRO

LA transformación que está experimentando nuestro Campo de Prácticas, sometido a la labor constante de nuestros alumnos, se refleja en esta vista. Estamos decididos a que la granja se convierta en una finca realmente modelo, tanto en sus instalaciones como en sus modos de cultivo y a la que acuda el labrador de la comarca, con espíritu de crítica positiva. El intercambio de ideas sobre sistemas y procedimientos de cultivo han de reportar un común provecho.

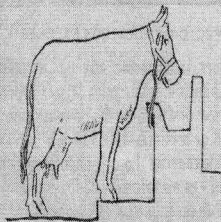
Sumario: Editoriales: El Canal de Suez • Le interesa saber... • Agricultura y Ganadería • Vida del Instituto • Actualidad Legislativa • La II promoción de Bachilleres Laborales • El pájaro de fuego III • Ojos y oídos de la ciudad • El gasto de leer • Anecdóticos • Glosa Poética • Valor del tiempo • Máquina de escribir poliglota • Francisco Bayent • Nuestras Esperanzas • Pequeños personajes de la Gran Historia • Cable transatlántico • Frente de Juventudes.

Figura 75. Portada del Boletín de Información del Centro de Enseñanza Media y Profesional, *Atalaya Canaria*. Fuente: *Atalaya Canaria*, número 21, de octubre de 1956. Cedita a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

“LA POTRA” DEL ESTABLO CANARIO

PARA los no enterados sería bueno aclarar que se llama “potra” en Canarias a un escalón o peldaño situado en la parte inferior del pesebre sobre el que coloca la vaca, sus extremidades anteriores para así poder llegar al altísimo pesebre existente en el establo o alpene canario.

Tenemos que confesar que aun no hemos encontrado ninguna ventaja que justifique la existencia de este defecto (pues como tal lo calificamos). Entre los numerosos ganaderos a los que hemos preguntado, tampoco nos han sabido aclarar la supervivencia de tal escalón.



MALA POSICION

Como primera medida debemos señalar, que estimamos que el pesebre se construye demasiado alto en esta Isla, toda vez que al estar el ganado bovino constituido para tomar el alimento del suelo, no vamos contra esa disposición natural, si se lo servimos en el mismo suelo del establo, pero si queremos ayudarles un poco, una altura de medio metro sobre éste, con medio metro de anchura y cero cuarenta (0.40) metros de profundidad, son las medidas más apropiadas a la especial constitución de nuestras vacas domésticas, medidas a las que se ajustan los establos modernos y en las que no es necesario, ni mucho menos, un escalón, para llegar cómodamente a la aprehensión de sus raciones.

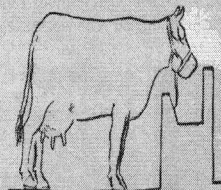
Si así dispuesto el pesebre se hace innecesaria la “potra”, repetimos que no nos explicamos que aún continúe adosándose en los establos de reciente construcción.

Pensando sobre este asunto, que necesariamente tiene que tener explicación, no nos ha quedado más remedio que darle una solución de tipo estético, resulta pues indudable, que al poner sus extremidades anteriores sobre este peldaño, los animales levantan su tercio anterior, lo que les hace más áyrosos más esbeltos y les dá una sensación de alegría que no tendrían colocados directamente sobre el suelo.

Es un espectáculo indudablemente bello, el entrar en un establo donde hay confinadas quince o veinte vacas a la hora de comer y verlas a todas colocadas a esta altura, pero frente a esta ventaja estética, creemos haber encontrado un inconveniente de tal peso, que él, por sí sólo, es más que suficiente para inclinar nuestro ánimo a abogar por la supresión total de la llamada “potra” del alpene canario. Este inconveniente se deriva, de la posición forzada a que se obliga al animal durante no poco tiempo del día, posición que al elevar como decíamos el tercio anterior hace recaer sobre los ligamentos suspensorios de las vísceras abdominales una fuerte tracción originada

por la tendencia de esas vísceras a desizarse por ese plano inclinado hacia atrás, que representa el cuerpo.

Este trabajo torzado de los ligamentos se traduce, en un alargamiento y debilitación de los mismos y tendría tanta más importancia, cuanto más peso tenga la víscera a sostener, por ello, al referirlo a una víscera abdominal del tamaño y peso del útero grávido, se desprende su mayor trascendencia. A nuestro parecer, esta es una de las causas principales de una enfermedad bastante frecuente en Canarias, la llamada por los pastores “salida de la madre” y por los técnicos “prolapso de matriz” enfermedad caracterizada por la salida al exterior de ese



BUENA POSICION

saco que contiene el futuro ser, el que es incapaz de ser sostenido en su posición normal dentro de la cavidad abdominal por sus ligamentos correspondientes, alargados y debilitados considerablemente por aquella tracción, fruto de una continua mala posición de la hembra y que finaliza en ese estado patológico más o menos grave según las circunstancias, pero siempre en disparidad con una economía bien entendida del establo...

Figura 76. La potra del establo canario. Fuente: *Atalaya Canaria*, número 9, enero-febrero de 1955, pág. 8

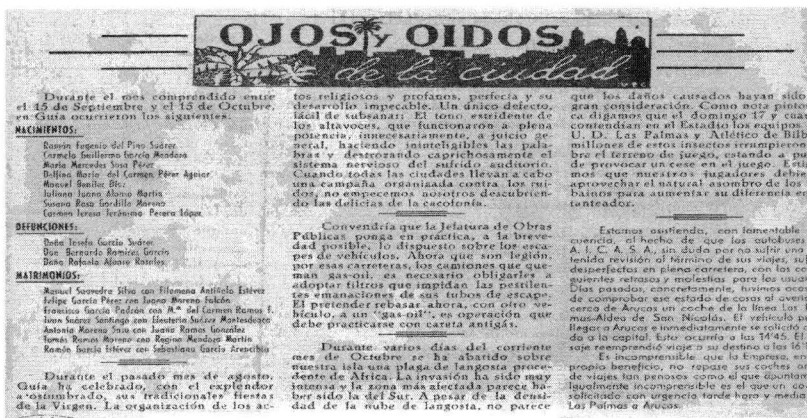


Figura 77. Ojos y Oídos. Fuente: *Atalaya Canaria*, número 6, octubre de 1954, pág. 5.

GUIA FIESTA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Todos los años por esta fecha el Instituto de Enseñanza Media de esta ciudad celebra las fiestas en honor a Santo Tomás de Aquino, con una diversidad de actividades de tipo cultural como recreativos y deportivos. Ayar, concretamente, dieron comienzo los mismos con una conferencia - coloquio sobre problemática del bachillerato actual, esto en el salón de actos.

Hoy, miércoles a las diez de la mañana y en los campos de deportes del Instituto tendrán lugar encuentros de balón-voleo, entre equipos del centro y el exterior, las 3:30 en el salón de actos del mencionado centro, representación teatral y recital de música clásica y a las seis baile en el patio.

Mañana, jueves a las 10:30 partido de baloncesto entre equipos formados por alumnos contra profesores. A las 11, encuentro de fútbol entre alumnos y profesores y a las cuatro de la tarde, entrega de premios de literatura y para finalizar se desarrollará una Escalín en Hi-Fi por alumnos del Instituto.

L. de Jesús
Foto: Paco Rivero



Figura 78. Artículo sobre la fiesta de Santo Tomás de Aquino en el Instituto. Fuente *El Eco*, de fecha 28 de enero de 1976

A S : SUS ISLAS SUS PUEBLOS



FIESTAS FIN DE CURSO EN EL INSTITUTO DE GUIA

Días pasados, y como en años anteriores, se ha demostrado una vez más el interés del claustro de profesores y alumnos del Instituto de Guía en celebrar una fiesta de fin de curso en la que intervienen alumnos y profesores del citado centro y que la mayor parte de las veces va dirigida a sus compañeros y familiares de forma que todos participen de la culminación de un curso en el que todos se han esforzado y se han superado, marcando de esta forma una nueva etapa en su vida y en sus estudios.

De esta forma, el pasado día 8 se celebró en el salón de actos de dicho centro una representación teatral en la que se puso de manifiesto la formación y el interés de los alumnos, revistiendo todo un éxito, al igual que las canciones escenificadas que se interpretaron el jueves día 4, y el ballet que presentaba el Aula de Música, en el que destacaban obras de J. Brahms, Schumann, Albéniz, Beethoven, etcétera, procediéndose también al homenaje a Manuel de Falla en su centenario con una selección de su obra "El amor bru-

jo", continuándose con representaciones teatrales a cargo del Aula de Teatro. Enhorabuena más sincera hemos de dar tanto al profesorado como a los alumnos por haber logrado este espíritu y estas representaciones y actuaciones que son de lo mejor que hemos podido ver en los diferentes centros de nuestra geografía, demostrando a la vez el interés tan especial que sienten por las mismas.

Texto: JOMAVE

(Fotos: Paco Rivero)

Figura 79 Artículo referido a la fiesta de fin de curso del Instituto, curso 1976. Fuente: El Eco de Canarias, de 12 de junio de 1976, p. 16



Figura 80. Desarrollo de una obra teatral.
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo



Figura 81. Actuación de la Tuna musical del Centro.
Fuente: Archivo fotográfico de don Francisco Rivero García.



Figura 82. Aspecto que ofrecía el Salón de actos tras su reforma, en los años 70.
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo



Figura 83. Alumnado asistente a una de las actividades realizadas en el Salón de Actos
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

7. EL CAMINO HACIA UN NUEVO CENTRO

La petición de un nuevo centro de Bachillerato, para reemplazar al actual, se inicia en el año 1983, cuando el Consejo Escolar solicitó a la corporación municipal que realizase las gestiones pertinentes para la adquisición de la parcela necesaria en la que construir un nuevo Instituto. Los argumentos que se presentaron para la solicitud fueron:

- La mala ubicación del Centro junto a la carretera general del norte y en una curva de poca visibilidad.
- El incremento continuo de ruidos con su influencia negativa en el desarrollo de las clases y el riesgo de sufrir de accidentes por parte de los miembros de la comunidad escolar.
- El estado precario de sus instalaciones (con 70 años de antigüedad) y la imposibilidad de poder ampliarlo.
- Las dificultades de establecer unas condiciones mínimas para realizar un plan de medidas de evacuación.

En el año 1989, el Ayuntamiento adquiere una parcela de 17.500 m² en Lomo de Guillén, de los cuales cede 12.000 m² a la Consejería para la construcción del Centro de Formación Profesional, y en un pleno de 31 de octubre de 1990 se acuerda ceder 5.000 m² del resto de la parcela para la construcción del Centro de Secundaria. En el mapa escolar del Municipio, realizado el año 1990, ya se contempla la necesidad de la construcción de un centro de Secundaria que pudiera albergar las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Fig. 84).

El “calvario” comienza cuando la Consejería de Educación estima que la parcela cedida no tiene las dimensiones apropiadas para la construcción de un Centro de Secundaria que se adapte a lo exigido en las nuevas enseñanzas contempladas en la LOGSE.

En diciembre de 1991, el Consejero de Educación, D. José Antonio García Déniz, en visita realizada al Municipio y siendo alcalde de la localidad D. Ángel Trujillo Jorge, acordó incluir en el programa del año 1992, la ejecución de un nuevo Centro de Enseñanza Media, solicitando al Ayuntamiento los terrenos donde poder ubicarlo.

Transcurren dos años y el plazo concedido por la Administración para recibir la parcela finaliza el 31 de diciembre de 1993. En esta fecha, el Ayuntamiento no dispone del terreno alegando una precaria situación económica y la negativa de varios propietarios para vender las parcelas.



Figura 84. Nuevo edificio del IES Guía. Fuente: Elaboración propia

Durante estos dos años, se siguió instando y rogando al Ayuntamiento a través del Consejo Escolar del IES Guía I, del que, por entonces, era director don Manuel Abrante Luis, para que mostrara más empeño y dedicación en conseguir los terrenos necesarios, con nuevos argumentos derivados de la aplicación de la LOGSE. Así lo demuestran los reiterados escritos enviados al Ayuntamiento y los diferentes artículos publicados en la prensa. El ejercicio de este derecho en representación del Centro escolar, los artículos y la continua petición del solar, fueron objeto de insultos, por parte del entonces concejal de Educación, hacia el Centro y el director, tal y como se recoge en escrito de prensa de La Provincia (5-01-1994).

La situación era preocupante ya que se anticipaban las nuevas enseñanzas y no se disponía de un Centro donde poder impartirlas. La desidia de la administración local hizo que no se dispusiera de los terrenos a lo largo de cinco años y por ello, algo necesario desde el año 1983 no se hará realidad hasta el año 2002.

Durante el año 1994, siendo alcalde don Óscar Bautista Afonso y, bajo la presión del IES Guía I y de los grupos de la oposición (PP y PSOE), se solicitó un crédito de 111 millones de pesetas para la adquisición de suelo donde se construiría el nuevo Centro y viviendas de protección oficial (escrito de prensa de 20 de mayo de 1994).

En diciembre de 1994 se adquirió una parte de los terrenos, propiedad de doña Rosario Massieu y Fernández del Campo, Marquesa de Arucas, ubicados en el lugar llamado “Hoya del Jardín”, en El Naranjo, justo enfrente del cruce de la Atalaya.

Pasaron cinco años desde que se adquirió la primera parcela hasta conseguir la superficie adecuada. El resto de la parcela sigue pendiente de adquisición al día de redactar estas notas.

Para el Centro se destinaron 12.000 m². La parcela pendiente tiene unos 2.000 m² y está destinada a zona de aparcamientos.

Se hizo entrega de los terrenos adquiridos a la Consejería, y por considerar ésta que con la superficie destinada al centro se podía comenzar las obras, se destinó una partida presupuestaria en el año 1995 para la realización del proyecto.

En diciembre de 1995, se realizó el anteproyecto y en marzo de 1996, el Proyecto definitivo con algunas reformas respecto al anterior.

Después de realizado el proyecto y, por la necesidad de cumplir todos los trámites burocráticos establecidos, no fue hasta octubre de 1998 cuando se publicó en el BOC el concurso para la contratación de la obra por un importe de 443.296.330 pesetas y un plazo de ejecución estimado de 21 meses. El concurso quedó desierto y la administración se vio obligada a aumentar el presupuesto y adjudicar la obra por vía directa.

La adjudicación de las obras fue publicada en el BOC de 26 de noviembre de 1999, a la empresa “Mejías y Rodríguez S.L.” por un importe de 620.604.315 pesetas. En diciembre de este año comenzó la obra y en marzo de 2000, estando próximo el 50º aniversario del actual Centro, se realizó el acto de colocación de la primera piedra con la asistencia de los arquitectos de la obra, don Rafael Pedrero y don Alejandro Sabater, el alcalde don Fernando Bañolas Bolaños, el Viceconsejero de Educación, Cultura y Deportes, don Marino Alduán Guerra, el equipo directivo y una representación del profesorado y alumnado del IES Guía I (Fig. 85)



Figura 85. Pare interior y cancha del IES Guía I. fuente. Elaboración propia

La fecha prevista de finalización en la adjudicación era el 25 de junio de 2001. La ejecución de la obra sufrió varios retrasos causados, según el equipo técnico, por problemas en la cimentación y por la necesidad de realizar muros de mayor altura y grosor. Esto hizo que el presupuesto aumentara en varios millones más.

En mayo de 2002, se seguía presionando al Ayuntamiento para que hiciese efectiva la adquisición de la parcela en litigio y se prometía, desde la Administración Local, que la parcela se tendría a mediados de junio del mismo año.

En septiembre de 2002, como era intención de la Administración Educativa, se inició el curso en el nuevo centro, aún sin disponer de la parcela que linda con la carretera general, en la que se debía ubicar la zona de aparcamientos: A día de hoy el centro está completamente terminado y figura con el nombre IES Guía

8. CONCLUSIONES

Destacamos el interés e importancia prestada por las autoridades políticas y civiles de la provincia de Las Palmas y las municipales de Santa María de Guía, así como las familias para que el Instituto pudiera ser una realidad en la comarca norte de Gran Canaria.

El Ayuntamiento de Santa María de Guía fue el verdadero promotor para la creación y establecimiento del Instituto Laboral de Guía, así como su permanencia hasta el año en que entró en funcionamiento el nuevo centro que sustituyó al edificio antiguo con nuevas modalidades de enseñanza.

La creación y funcionamiento del Instituto estuvo siempre contextualizada en el marco normativo estatal en lo referido a los tipos de enseñanza que se impartieron en el centro a lo largo de los años.

La importancia del entramado social, político, religioso, cultural y educativo hizo que el Centro siempre estuviera atento a las incidencias que debían tener en las enseñanzas, su organización y funcionamiento.

Resaltamos la importancia y relevancia que el Instituto tuvo en la formación del alumnado de la zona norte a lo largo de los años y su aportación a la mejora de la sociedad local y general de la isla de Gran Canaria.

El Centro, que en principio impartía enseñanzas laborales, fue evolucionando a otros tipos de enseñanzas que la legislación en materia de educación del Estado fue incorporando al sistema educativo, adaptándose sin ningún tipo de conflictos entre el profesorado, alumnado, familias e instituciones.



Figura 85. Pare interior y cancha del IES Guía I. fuente. Elaboración propia

La fecha prevista de finalización en la adjudicación era el 25 de junio de 2001. La ejecución de la obra sufrió varios retrasos causados, según el equipo técnico, por problemas en la cimentación y por la necesidad de realizar muros de mayor altura y grosor. Esto hizo que el presupuesto aumentara en varios millones más.

En mayo de 2002, se seguía presionando al Ayuntamiento para que hiciera efectiva la adquisición de la parcela en litigio y se prometía, desde la Administración Local, que la parcela se tendría a mediados de junio del mismo año.

En septiembre de 2002, como era intención de la Administración Educativa, se inició el curso en el nuevo centro, aún sin disponer de la parcela que linda con la carretera general, en la que se debía ubicar la zona de aparcamientos: A día de hoy el centro está completamente terminado y figura con el nombre IES Guía

8. CONCLUSIONES

Destacamos el interés e importancia prestada por las autoridades políticas y civiles de la provincia de Las Palmas y las municipales de Santa María de Guía, así como las familias para que el Instituto pudiera ser una realidad en la comarca norte de Gran Canaria.

El Ayuntamiento de Santa María de Guía fue el verdadero promotor para la creación y establecimiento del Instituto Laboral de Guía, así como su permanencia hasta el año en que entró en funcionamiento el nuevo centro que sustituyó al edificio antiguo con nuevas modalidades de enseñanza.

La creación y funcionamiento del Instituto estuvo siempre contextualizada en el marco normativo estatal en lo referido a los tipos de enseñanza que se impartieron en el centro a lo largo de los años.

La importancia del entramado social, político, religioso, cultural y educativo hizo que el Centro siempre estuviera atento a las incidencias que debían tener en las enseñanzas, su organización y funcionamiento.

Resaltamos la importancia y relevancia que el Instituto tuvo en la formación del alumnado de la zona norte a lo largo de los años y su aportación a la mejora de la sociedad local y general de la isla de Gran Canaria.

El Centro, que en principio impartía enseñanzas laborales, fue evolucionando a otros tipos de enseñanzas que la legislación en materia de educación del Estado fue incorporando al sistema educativo, adaptándose sin ningún tipo de conflictos entre el profesorado, alumnado, familias e instituciones.

EPÍLOGO

De don Pedro González Sosa, cronista oficial de Santa María de Guía.

Me piden unas notas, a modo de Prologo o Epílogo, sobre los inicios de uno, del Instituto Laboral, que se estableció en Guía en la década de los cincuenta del pasado siglo, y que ahora un grupo de quienes fueron o son, en distintas épocas, profesores del mismo han reunido con paciencia la historia del que se puso en marcha en Guía de Gran Canaria en tiempos de la alcaldía de Juan García Mateo. Al tesón investigador de Antonio Medina Medina, Pedro Mendoza Aguiar, Victorio Rodríguez Cabrera y Blas Vega Pérez, debemos el placer de deleitarnos sobre la sucesiva historia de aquel centro a partir de su creación.

Dos de los primeros Centros de Enseñanza Media y Profesional popularmente conocidos como Institutos Laborales que se crearon en España a mediados del pasado siglo se pusieron en marcha en Gran Canaria, concretamente el primero en Guía y un par de años después otro en Telde, ambos en la modalidad agrícola y ganadera, que constaba de cinco cursos, además de estudios dedicados a la enseñanza agraria y física y química aplicada a la agricultura, destacando las prácticas experimentales que tenían supremacía sobre lo teórico para lo que dispondrían de Granjas Agrícolas Experimentales.

En 1950, ante la movilización general que solicitaba el entonces Ministerio de Educación Nacional -del que era titular Joaquín Ruiz Giménez-, en el preámbulo de la Ley que había presentado a las en aquella época llamadas Cortes sobre creación de Institutos Laborales, el entonces alcalde de la ciudad norteña Juan García Mateo en su interés por ofrecer a los vecinos cualquier tipo de enseñanza media, solicitó la creación de uno de estos Institutos en la especialidad agrícola y ganadera (aunque también se impartían clases complementarias de carpintería y metal), en aquella localidad que le fue concedido en el mes de mayo de aquel mismo año, para lo que el ayuntamiento se comprometió a ceder el edificio que habitaba hasta aquel momento el Colegio Santa María, a la entrada del pueblo y que había sido tiempo atrás cuartel del batallón allí guarnecido, además de varias hectáreas de terreno en el barrio de La Atalaya para destinarlo a la preceptiva y necesaria Granja Agrícola Experimental, aparte una subvención adicional para el profesorado que nombrara el citado departamento ministerial y el material necesario para la puesta en marcha del primer curso. Era, pues, el primer centro de este tipo que se ponía en marcha en Canarias,

al que se le puso el nombre de 'Sancho de Vargas', en cuyo primer curso 1951-52, según los datos logrados de la prensa local de entonces que no cita su nombre, la directora era una profesora, suponemos que lo fue la que ya ejercía como docente en el colegio Encarnación Reverter, y en cuyo claustro figuraba también el recientemente fallecido Victorio Rodríguez como profesor de dibujo que fue el autor del que aparece como ilustración, (el propio edificio del centro) en la portada de las Memorias editadas en los primeros años. En 1954-55 aparece dirigiéndolo Juan Simavilla y a partir de 1955-56 Ignacio Arencibia Miranda que lo fue durante muchos años y también alcalde de la localidad de 1968 a 1975.

La corporación municipal de Telde bajo la presidencia de Manuel Álvarez Cabrera inició las gestiones en 1951, que proseguiría su sucesor Juan Ascanio González hasta conseguir su autorización en agosto de 1953 igualmente en la modalidad agrícola y ganadera, aceptando el ministerio el ofrecimiento del Cabildo de Gran Canaria y del propio ayuntamiento los terrenos que se habían adquirido a hijos de Diego Betancor con destino a la obligada Granja Agrícola Experimental. En aquel periodo, refiere el profesor Francisco Sancho Soriano, "acababa de nacer el tercer centro de Enseñanza Media de Gran Canaria tras los institutos Pérez Galdós de Las Palmas y el Laboral de Guía (1950). El cuarto sería más tarde el de Agüimes, hoy I.B. Joaquín Artiles. El primer claustro de profesores del Laboral teldense, -para cuyo centro se proponía darle el nombre de "Santiago Ascanio Montemayor", iniciativa que, según Sancho Soriano, no prosperó-, se constituye en noviembre de 1954, mes en el que se inicia igualmente el primer curso, en el que nos ha parecido entender que aparece como director Juan Pulido Castro, persona entrañable de gran temperamento que, metido en la política, fue procurador en las antiguas Cortes del anterior Régimen y presidente del Cabildo de Gran Canaria entre 1970-1974.

Hasta 1967 en que, en tiempos del ministro Lora Tamayo, se promulga una ley por la que se unifican los Bachilleratos General y Laboral, declarándose a extinguir estos últimos, matiza Sancho Soriano, "que se transforman en Institutos Técnicos de Enseñanza Media imponiéndose el entonces llamado Bachillerato General, con un efímero plan de estudios".

Por razones obvias contamos con más datos curiosos, y, en todo caso, intrascendentes para la mayoría, referidos al Instituto Laboral de Guía. Por ejemplo, lo visitaron, en noviembre de 1953 los ministros de Educación Nacional Ruiz Giménez y en octubre de 1961 el que lo era en aquella época Jesús Rubio y García-Mina, en esta ocasión acompañado con los directores generales de Enseñanza Laboral y el de Enseñanza Universitaria. Y, porque

en los últimos años han figurado en el mundo político de la ciudad y de la isla, no nos resistimos a señalar que en este curso 1951-52 obtuvieron matrículas de honor los que eran sus alumnos, de primero Marino Alduán Guerra que ocupó la Viceconsejería de Educación en la época de José Mendoza, y de tercero Ángel Trujillo Jorge, que luego sería alcalde de la localidad entre 1991-1993.

Pedro González-Sosa

Cronista oficial de Santa María de Guía

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Castellano, S. (2008). *Datos para un estudio sobre la enseñanza en Guía de Gran Canaria*. Recuperado de <http://www.guiadegrancanaria.org>

Alcaraz Abellán, J., y Millares Cantero S. (1985). El marco político e institucional (siglos XIX-XX). En De Bethécourt, A. *Historia de Canarias*. Valencia: Editorial Prensa Ibérica, S. A.

Alcaraz Abellán, J., y Otros (1991). La Guerra Civil y la formación del estado franquista. En De Bethécourt, A. *Historia de Canarias*. Valencia: Editorial Prensa Ibérica, S. A.

Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo

Archivo del Ayuntamiento de Santa María de Guía (varios años): Legajo de Enseñanza nº 5.

Archivo del IES Santa María de Guía: Expedientes Personales del profesorado. Libro de Actas del Claustro del Instituto, Actas varias

Atalaya Canaria. Boletín de Información del Centro de enseñanza Media y Profesional, años 1954-1956. Números: 5, 6, 7 y 8, del año 1954; 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, del año 1955; 17, 18, 19, 20, y 21, del año 1956.

Blanco Freijeiro, A. y Otros (2010). *Historia de España*. Impreso en España: Historia16.

Centro de Enseñanza Media y Profesional Sancho de Vargas (1955-56): *Memoria* del curso 1955-56.

Centro de Enseñanza Media y Profesional Sancho de Vargas (1954/55): *Memoria*: curso 1954-55. Guía de Gran Canaria, Imprenta Santa María, 67 páginas, ref. s.l:s.n.s.a/sia. II-E. 289. Esta memoria se conserva en la biblioteca del Museo Canario.

Colección Legislativa de Educación y Ciencia (1948-49). Ley de bases de la Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949. Madrid. También en BOE núm. 198, de 17/07/1949.

Comunidad Educativa del Instituto de Guía (I.E.S. Guía) (2016): Instituto de Guía. Un Centro con Historia. 65 años Educando en Canarias 1950-2016. Las Palmas de Gran Canaria: Gráficas Atlanta S. L.

Cortí Vilás, Luís (2008). *Un municipio-tipo del norte de Canarias. Estudio geoeconómico de Guía de Gran Canaria*. Las Palmas de GC: Ayuntamiento de Santa María de Guía, Gráficas Atlanta.

Decreto de 24 de marzo de 1950, por el que se establece el Plan de Estudios de la Enseñanza Laboral (B.O.E., de 12 de abril)

Decreto sobre el Bachillerato Laboral Superior, de 6 de julio de 1956 (BOE de 11 de agosto)

Decreto de 21 de diciembre de 1956 por el que se aprueba el nuevo plan de estudios para el Bachillerato Laboral (BOE nº 24, de 24 de enero de 1957)

González Sosa, Pedro (1985). *Contribución para una historia de Guía de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Editado por el Ayuntamiento de Santa María de Guía.

De Puellas Benítez, M (1991). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: editorial Labor.

Diario de Las Palmas. Periódico de Las Palmas de Gran Canaria, varios años.

El Eco de Canarias. Periódico de Las Palmas de Gran Canaria, varios años.

Expediente Personal de Victorio Rodríguez Cabrera. Archivo del IES Santa María de Guía.

Falange. Diario de La Mañana. Periódico de Las Palmas de Gran Canaria, varios años.

Guereña, Jean-Luis y Otros (1994). *Historia de la Educación en la España Contemporánea. Diez años de investigación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, C.I.D.E.

Hemeroteca del Museo Canario (1950): FALANGE. Hoja del Lunes. Las Palmas de Gran Canaria.

Hemeroteca del Museo Canario (1977): La Provincia. Las Palmas de Gran Canaria: sábado, 17 de diciembre de 1977. Se publicó un artículo de Francisco Zumbado Espino sobre el colegio Santa María

Hemeroteca del Museo Canario (1950). FALANGE; Hoja del Lunes. Las Palmas de Gran Canaria: domingo, 1º de octubre de 1950.

Hernández Hernández, P. Coordinador (1977). *Natura y cultura de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Litografía A. Romero, S. A.

Hoja del Lunes. Periódico de Las Palmas de Gran Canaria, varios años.

I.E S. Santa María de Guía. Libros de Actas del Claustro.

Jable. Archivo de Prensa Digital de Canarias, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. www.jable.ulpgc.es.

La Provincia. Periódico de las Palmas de Gran Canaria, varios años.

Ley de Reforma de la enseñanza Media, de 20 de septiembre de 1938 (BOE del 23)

Ley de Bases de la enseñanza Media y Profesional, de 16 de julio de 1949 (BOE del 17)

Ley de Enseñanza Primaria, de 17 de septiembre de 1945

Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, de 26 de febrero de 1953 (BOE del 27)

Ley 19/1962, sobre el acceso de los Bachilleratos Laborales Superiores a las Enseñanzas Técnicas y Universitarias (BOE del 23)

Ley que regula las pruebas de madurez para el acceso de los alumnos de Bachiller Laboral superior, de 24 de abril de 1963 (BOE de 16 de mayo)

Ley de 16/1967, de 8 de abril, sobre unificación del primer ciclo de la enseñanza Media (BOE nº 86, de 11 de abril)

Ley de Educación primaria, texto refundido por decreto de 2 de febrero de 1967 (BOE del 13)

Ley 14/1970, General de Educación y financiación de la Reforma educativa, de 4 de agosto (BOE nº 187, del 6)

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE nº 159, de 4 de julio)

Ley Orgánica 9/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE nº 238, de 4 de octubre)

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (BOE nº 307, de 24 de diciembre)

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (BOE nº 295, de 10 de diciembre)

Luján Henríquez, José A. (2015). *Piedra Lunar. Crónica de una década (2006-2015)*. Madrid: Mercurio Editorial.

Medina Medina, Antonio (2011). La reforma educativa española de 1970. La transición democrática y la España constitucional. En O. Negrín Fajardo, (Coordinador). *Historia de la Educación Española* (pp. 563-645). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia

Medina Medina, Antonio (2004). La enseñanza en los textos constitucionales de España. siglos XIX y XX. En Olegario Negrín Fajardo (director). *Historia de la educación en España*. Autores. Textos y documentos (pp. 527-532). Madrid: UNED Ediciones

Medina Medina, A. (2004). Ley sobre Enseñanza Secundaria de 1938, Ley sobre Educación Primaria de 1945, Ley General de Educación de 1970, Ley de Reforma Universitaria de 1983, Ley de Derecho a La Educación de 1985, Ley General del Sistema Educativo de 1990. En O. Negrín Fajardo (director). *Historia de la educación en España. Autores. Textos y documentos* (pp. 581-648). Madrid, UNED Ediciones

Melero Abad, Félix (1968). *Legislación de Formación Profesional Industrial*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Memorias del Instituto Laboral de Guía. Cursos 1954-1955, 1956-1957 y 1958-1959.

Ministerio de Educación Nacional (1953). *Reglamento General de los Centros de enseñanza Media y Profesional*. Madrid:

Ministerio de Educación Nacional (1961). *Primer Decenio de la Enseñanza Laboral*. Madrid: Gráficas Riján, base I, Enseñanza Media y Profesional.

Negrín Fajardo, Olegario (1982). *La Enseñanza en Canarias*. Sevilla: Colección <<Guagua>>, publicada por la Mancomunidad de Cabildos.

Negrín Fajardo, Olegario (director) (2004). *Historia de la Educación en España. Autores. Textos y documentos*. Madrid: UNED Ediciones

Negrín Fajardo, Olegario (2010). *Memoria histórica y educación en Canarias. Depuración y represión del magisterio en la provincia de Las Palmas (1936-1942)*. Murcia: Cabildo de Gran Canaria, Casa Colón.

Negrín Fajardo, Olegario (Coordinador) (2011). *Historia de la Educación Española*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Otero Alonso, MC., (Coordinadora) (2003). *La gran aventura de Canarias*. Madrid: Centro de la Cultura Popular Canaria.

Pardo Enguer, José (1981): *Guía de los Estudios de Formación Profesional*. Madrid: Editex.

Puelles Benítez De, Manuel (1991): *Educación e Ideología en la España Contemporánea*. Barcelona: Editorial Labor, S.A.

Ramírez Muñoz, M. (1995). *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de GC.

Ramírez Muñoz, M. (2003). *El Cabildo de Gran Canaria y sus presidentes*. Las Palmas de GC: Taravilla. S. A.

Reglamento General de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953

Tuñón de Lara, M., y Viñas, A. (2010). La España de Franco, En A. Blanco Freijeiro y Otros, *Historia de España*. Impreso en España, Editorial Level. S. A.

Valdeón y Otros (2006). *Historia de España*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A.

ANEXO I - MIEMBROS CLAUSTRALES (1953-1974), SEGÚN LIBROS DE ACTAS.

Curso académico 1953/54

18-12-1953

D. Juan Simavilla Blanco (director)

D. Ruperto García Rodríguez. Profesor Titular del Ciclo Especial (vicedirector)

D. Victorio Rodríguez Cabrera. Profesor titular del Ciclo Especial (jefe de estudios)

D. Constantino Cancio Díaz. Profesor Titular del Ciclo de Ciencias de la Naturaleza (secretario).

Dña. Encarnación Reverter Roig. Profesora del Ciclo de Matemáticas

Srta. Marina Dumpierrez Rodríguez. Profesora Titular del Ciclo de Lengua

Dña. Pilar Abreu Roque. Profesora Titular del Ciclo de Geografía e Historia

D. Ignacio Arencibia Miranda. Profesor Titular del Ciclo de Formación Manual (Habilitado)

D. Marino Alduán Azurza. Profesor Especial de Idiomas

Rvdo. D. Fernando Quintana Quintana. Profesor de Religión

Curso académico 1954/55

17-9-1954

D. Marino Alduán Azurza (vicedirector. En funciones de director)

D. Constantino Cancio Díaz (secretario).

Dña. Encarnación Reverter Roig (jefe de estudios)

D. Pedro Fabelo Santana. Profesor Titular del Ciclo Especial (Habilitado)

D. Ruperto García Rodríguez (Bibliotecario)

Dña. Marina Dumpierrez Rodríguez

Dña. Pilar Abreu Roque

D. Ignacio Arencibia Miranda

D. Victorio Rodríguez Cabrera

D. Vicente Chordá Ruíz. Profesor de Formación del Espíritu Nacional.

Rvdo. D. Fernando Quintana Quintana.

30-11-1954

En la sesión del claustro del día de la fecha, D. Ignacio Arencibia Miranda figura como director.

13-3-1955 (Claustro extraordinario)

Se recoge la incorporación de nuevos profesores:

Dña. Carmen Ramírez Perera. Lda. en Filosofía y Letras, Sección de Filología Románica

Dña. Pilar Cortí Vilás. Lda. En Filosofía y Letras, Sección de Historia

D. Eugenio Abreu Roque. Maestro de Taller

23-3-1955

Incorporaciones:

Dña. Juliana Mendoza Jiménez. Lda. en Ciencias Químicas

D. Manuel Hernández Sánchez. Licenciado en Ciencias, Sección de Matemáticas.

Curso académico 1955-56

7-10-1955

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)

D. Marino Alduán Azurza (vicedirector, en función de secretario sustituto)

Dña. Juliana Mendoza Jiménez

Dña. M^a Teresa Arias Ramos, Profesora titular interina de Lengua.

Dña. Pilar Cortí Vilás

D. Eugenio Abreu Roque.

D. Deogracias Fernández Achaques

D. Jacobo Simón Vaquero, Profesor titular interino de Geografía e Historia
(Bibliotecario)

D. Manuel Hernández Sánchez

D. Ricardo Pérez Fajardo. Profesor titular interino de Ciencias.

D. Ruperto García Rodríguez (Interventor)

D. Vicente Chordá Ruíz, (en funciones de jefe de estudios sustituto)

Rvdo. D. Fernando Quintana Quintana.

15-10-1955

Incorporaciones:

D. Silvestre García Monfá

Curso académico 1958/59

09/58

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

D. Deogracias Fernández Achaques

Dña. Encarnación Reverter Roig

D. Ricardo Pérez Fajardo

D. Eugenio Abreu Roque

D. Andrés Gebauer Domínguez

D. Enrique Luis González Regojo

D. Constantino Cancio Díaz
D. Fernando Quintana Quintana
Dña. M^a Teresa Arias Ramos
D. Juan Izquier Monagas
D. Plácido Verdú Mora
D. Vicente Chordá Ruiz
D. Pedro Fabelo Santana

Curso académico 1959/60

24-10-60

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)
D. Marino Alduán Azurza (secretario)
D. Deogracias Fernández Achaques
Dña. Encarnación Reverter Roig
Dña. Eladia García Díaz
D. Ricardo Pérez Fajardo
D. Eugenio Abreu Roque
D. Andrés Gebauer Domínguez
D. Santiago Castellano Rodríguez
D. Francisco Manzanera Toribio
D. Enrique Luis González Regojo
D. Constantino Cancio Díaz
D. Fernando Quintana Quintana
Dña. M^a Teresa Arias Ramos
D. Juan Izquier Monagas

D. Plácido Verdú Mora
D. Juan Santana González
Dña. Rafaela Erades Ramos

Curso académico 1960/61

16-09-61

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)
D. Marino Alduán Azurza (secretario)
D. Deogracias Fernández Adraques
Dña. Encarnación Reverter Roig
Dña. Eladia García Díaz
D. Ricardo Pérez Fajardo
D. Eugenio Abreu Roque
D. Andrés Gebauer Domínguez
D. Santiago Castellano Rodríguez
D. Francisco Manzanera Toribio
D. Enrique Luis González Regojo
D. Constantino Cancio Díaz
D. Fernando Quintana Quintana
Dña. M^a Teresa Arias Ramos
D. Juan Santana González

19-03-61

Incorporaciones:

D. Luis Cortí Vilás

Curso académico 1961/62

16-09-61

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

D. Deogracias Fernández Adraques

Dña. Encarnación Reverter Roig

Dña. Eladia García Díaz

D. Ricardo Pérez Fajardo

D. Andrés Gebauer Domínguez

D. Santiago Castellano Rodríguez

D. Enrique Luis González Regojo

D. Constantino Cancio Díaz

D. Fernando Quintana Quintana

Dña. M^a Teresa Arias Ramos

D. Juan Santana González

D. Luis Cortí Vilás

06-12-61

Incorporaciones:

D. Francisco Manzanera Toribio

D. Bonifacio Rodríguez y Rodríguez

Curso académico 1962/63

22-09-62

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

D. Deogracias Fernández Achaques

Dña. Eladía García Díaz

Dña. Encarnación Reverter Roig

D. Eugenio Abreu Roque

D. Ricardo Pérez Fajardo

D. Andrés Gebauer Domínguez

D. Santiago Castellano Rodríguez

D. Enrique Luis González Regojo

D. Constantino Cancio Díaz

D. Fernando Quintana Quintana

Dña. M^a Teresa Arias Ramos

D. Juan Santana González

D. Luis Cortí Vilás

D. Juan Díaz Cruz

Curso académico 1963/64

18-09-63

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

D. Deogracias Fernández Achaques

Dña. Encarnación Reverter Roig

Dña. Eladía García Díaz

D. Ricardo Pérez Fajardo

D. Andrés Gebauer Domínguez

D. Santiago Castellano Rodríguez

D. Enrique Luis González Regojo

D. Constantino Cancio Díaz

D. Fernando Quintana Quintana

Dña. M^a Teresa Arias Ramos

D. Juan Santana González

D. Luis Cortí Vilás

D. Eugenio Abreu Roque

D. Juan Díaz Cruz

22-03-64

Incorporaciones:

Dña. Juliana Mendoza Jiménez

Dña. Angélica Orue Zubiaur

D. José Bolaños Suárez

Curso académico 1964/65

15 -09 - 64

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

Dña. Encarnación Reverter Roig

Dña. Eladia García Díaz

D. Ricardo Pérez Fajardo

D. Andrés Gebauer Domínguez

D. Enrique Luis González Regojo

D. Constantino Cancio Díaz

D. Fernando Quintana Quintana

Dña. Mª Teresa Arias Ramos

D. Juan Santana González

D. Luis Cortí Vilás

D. Eugenio Abreu Roque

Dña. Juliana Mendoza Jiménez

Dña. Angélica Orue Zubiaur

D. José Bolaños Suárez

21-05-65

Incorporaciones:

D. Francisco Padillo Rivademar

Curso académico 1965/66

24-09-65

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

Dña. Encarnación Reverter Roig

Dña. Eladía García Díaz

D. Ricardo Pérez Fajardo

D. Enrique Luis González Regojo

D. Fernando Quintana Quintana

Dña. Mª Teresa Arias Ramos

D. Juan Santana González

D. Luis Cortí Vilás

D. Eugenio Abreu Roque

Dña. Juliana Mendoza Jiménez

Dña. Angélica Orue Zubiaur

D. Francisco Padillo Rivademar

13-05-66

Incorporaciones:

D. Andrés Gebauer Domínguez

D. Constantino Cancio Díaz

D. Jaime Morales Texidor

D. Ángel de Luis Carreño

Curso académico 1967/68

25-09-67

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

D. Luis Cortí Vilás (jefe de estudios)

D. Constantino Cancio Díaz (vicedirector)

D. Juan Santana González (Vicesecretario)

Dña. Encarnación Reverter Roig (Interventor)

Dña. M^a Teresa Arias Ramos

Dña. Isabel Domínguez Luaces

Dña. Eladía García Díaz

Dña. Angélica Orúe Zubiaur

D. Eugenio Abreu Roque

D. Ángel De Luis Carreño

D. Isidro García Álamo

D. Andrés Gebauer Domínguez

D. Enrique L. González Regojo

D. Bonifacio Jiménez Moreno

D. José L. Rodríguez Vega

D. Fernando Quintana Quintana

09-10-67

Incorporaciones:

Rvdo. P. D. Manuel Déniz Déniz

Rvdo. P. D. Manuel Báez Báez

D. Antonio Galván Hernández

Dña. M^a Teresa Ojeda Guerra

Dña. Carmen Ramírez Perera

Srta. Lutgarda Sarmiento Pérez

Srta. Angélica Benítez Calcines

Srta. Montserrat Morera Santana

Dña. M^a del Pilar Cortí Vilás

Srta. Juliana Mendoza Jiménez

31-01-68

Incorporaciones:

D. Francisco Montesdeoca Roque

Dña. Mercedes Ojeda Guerra

Curso académico 1968/69

30 - 09 - 68

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

D. Luis Cortí Vilás (jefe de estudios)
D. Constantino Cancio Díaz (vicedirector)
Dña. Isabel Domínguez Luaces
Dña. Eladia García Díaz
Dña. Encarnación Reverter Roig (Interventor)
D. Eugenio Abreu Roque
Rvdo. P. D. Manuel Báez Báez
D. Ángel De Luis Carreño
D. Isidro García Álamo
D. Andrés Gebauer Domínguez
D. Enrique L. González Regojo
D. Juan Santana González (Vicesecretario)
Rvdo. P. D. Fernando Quintana Quintana
D. Antonio Galván Hernández
Dña. M^a Teresa Ojeda Guerra
Srta. Lutgarda Sarmiento Pérez
Srta. Montserrat Morera Santana
Dña. M^a del Pilar Cortí Vilás
Dña. Juliana Mendoza Jiménez
Dña. Mercedes Ojeda Guerra
Dña. Carmen Ramírez Perera
Dña. M^a Teresa Arias Ramos
D. Antonio Álamo Suárez
Dña. Encarnación Monzón Suárez
Dña. Teresa Cancio León

29-11-68

Incorporaciones:

D. José Carlos González Ruiz

04-03-69

Incorporaciones

Rvdo. P. D. Manuel Déniz Déniz

D. Ezequiel Rodríguez González

Curso académico 1969/70

09-10-69

D. Ignacio Arencibia Miranda (director)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

D. Luis Cortí Vilás (jefe de estudios)

D. Constantino Cancio Díaz (vicedirector)

Dña. Pilar Cortí Vilás

Dña. Isabel Domínguez Luaces

Dña. Eladía García Díaz

Dña. Encarnación Reverter Roig (Interventor)

D. Eugenio Abreu Roque

D. Ángel De Luís Carreño

D. Isidro García Álamo

D. Andrés Gebauer Domínguez

D. Enrique L. González Regojo

D. Juan Santana González (Vicesecretario)

Rvdo. P. D. Fernando Quintana Quintana

Rvdo. P. D. Pedro Álamo Suárez
Rvdo. P. D. Gonzalo Fernández Parrilla
D. Ezequiel Rodríguez González
Dña. M^a Teresa Ojeda Guerra
Dña. Lutgarda Sarmiento Pérez
Dña. Montserrat Morera Santana
Dña. Juliana Mendoza Jiménez
Dña. M^a Teresa Arias Ramos
Dña. Mercedes Ojeda Guerra
D. Antonio Álamo Suárez
Dña. Teresa Cancio León
D. José Carlos González Ruiz
D. Francisco Montesdeoca Roque (Ciencias)
D. Cristóbal García del Rosario (Letras)
D. Juan Montesdeoca Vega (Dibujo y Francés)
D. José Antonio García Álamo (Letras)
05-05-70
Incorporaciones:
Dña. Carmen Ramírez Perera
Dña. Encarnación Monzón Suárez

Curso académico 1970/71

1-9-1970

D. Luis Cortí Vilás (director)
Dña. M^a Teresa Arias Ramos (vicedirectora)

Dña. Encarnación Reverter Roig (Jefe de Estudios)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

D. Enrique L. González Regojo

D. Constantino Cancio Díaz

D. Ignacio Arencibia Miranda

Dña. Pilar Cortí Vilás

Dña. Isabel Domínguez Luaces

Dña. Eladia García Díaz

D. Eugenio Abreu Roque

D. Ángel De Luís Carreño

D. Isidro García Álamo

D. Andrés Gebauer Domínguez

D. Juan Santana González

Rvdo. P. D. Fernando Quintana Quintana

Rvdo. P. D. Pedro Álamo Suárez

Rvdo. P. D. Gonzalo Fernández Parrilla

D. Ezequiel Rodríguez González

Dña. M^a Teresa Ojeda Guerra

Dña. Lutgarda Sarmiento Pérez

Dña. Montserrat Morera Santana

Dña. Juliana Mendoza Jiménez

Dña. Carmen Ramírez Perera

Dña. Mercedes Ojeda Guerra

D. Antonio Álamo Suárez

Dña. Encarnación Monzón Suárez

Dña. Teresa Cancio León

D. José Carlos González Ruiz

D. Francisco Montesdeoca Roque

D. Cristóbal García del Rosario

D. Juan Montesdeoca Vega

D. José Antonio García Álamo

Dña. M^a Rosa Martínón Corominas

Dña. Bernarda Hernández Barbosa

18-11-1970

Incorporaciones:

D. José Bolaños Suárez

D. Juan José Rodríguez Ojeda

D. Fernando Guerra Ayala

D. Ruperto Martínez Morales

22-3-1971

Incorporaciones:

D. Jesús Torrent Samperio

Curso académico 1971/72

22-9-1971

D. Luis Cortí Vilás (director)

Dña. M^a Teresa Arias Ramos (vicedirector)

Dña. Encarnación Reverter Roig (Jefe de Estudios)

D. Marino Alduán Azurza (secretario)

Dña. Pilar Cortí Vilás

Dña. Isabel Domínguez Luaces
Dña. Eladia García Díaz
Dña. M^a Rosa Martín Corominas
Dña. Bernarda Hernández Barbosa
Dña. Lutgarda Sarmiento Pérez
Dña. Montserrat Morera Santana
Dña. Juliana Mendoza Jiménez
D. Enrique L. González Regojo
D. Andrés Gebauer Domínguez
D. Constantino Cancio Díaz
D. Ignacio Arencibia Miranda
D. Eugenio Abreu Roque
D. Ángel De Luís Carreño
D. Antonio Álamo Suárez
D. Cristóbal García del Rosario
D. Isidro García Álamo
D. Francisco Montesdeoca Roque (Letras)
D. Juan Montesdeoca Vega (Dibujo)
D. José Antonio García Álamo (Letras)
D. Juan Santana González
D. Fernando Guerra Ayala
D. Jesús Torrent Samperio
Rvdo. P. D. Fernando Quintana Quintana
Rvdo. P. D. Gonzalo Fernández Parrilla

3-10-1971 Inicio del curso

Incorporaciones:

Dña. Benita Rivero García (Formación del Espíritu Nacional–alumnas)

D. Antonio Ruiz Bustos (Geología)

D. José Bolaños Suárez

D. José Carlos González Ruiz

10-11-1971

Incorporaciones:

Dña. Ángela Pérez Campos (Lda. Filosofía y Letras, sec. Lenguas Clásicas)

D. Anselmo Martín Medina (Educación Física)

D. José Carlos González Ruiz (Política)

21-12-1971

Incorporaciones:

D. Antonio del Rosario Martín (P.I. Químico)

19-5-1972

Incorporaciones:

D. José Felipe González Marrero (Doctor Perito Ingeniero)

27-6-1972

Incorporaciones:

Rvdo. P. D. Juan Acosta Quintana

Curso académico 1972/73

30-9-1972

D. Luis Cortí Vilás (director) Geografía e Historia

Dña. M^a Teresa Arias Ramos (vicedirectora) Lengua Española
Dña. Encarnación Reverter Roig (Jefe de Estudios) Matemáticas
D. Marino Alduán Azurza (secretario) Idiomas
Dña. Ana Carmen Acosta Oramas
Dña. Ángela Pérez Campos (Lda. Filosofía y Letras, sec. Lenguas Clásicas)
Latín
Dña. Pilar Cortí Vilás
Dña. Eladia García Díaz
Dña. Isabel Domínguez Luaces
Dña. Bernarda Hernández Barbosa, Griego
Dña. María del Carmen Zubiri Sáenz
Dña. María Luz de Luis Lillo
Dña. María Teresa Garrote Gil
Dña. Montserrat Morera Santana
Dña. Josefa Sánchez Díaz
Dña. Josefa Luisa Sosa Sosa
Dña. Juliana Mendoza Jiménez
Dña. Lutgarda Sarmiento Pérez
D. Enrique L. González Regojo (Vicesecretario), Ciencias Naturales
D. Constantino Cancio Díaz, Física y Química
D. Ignacio Arencibia Miranda, Dibujo y F. Manual
D. Eugenio Abreu Roque
D. Andrés García Jimeno
D. Andrés Gebauer Domínguez
D. Anselmo Martín Medina, Educación Física
D. Cristóbal García del Rosario

D. Dionisio García del Dujo
D. Jesús Martínez Martínez
D. Juan Montesdeoca Vega, Francés
D. José Carlos Gallego Gallego
D. José Carlos González Ruiz
D. Juan Santana González, Formación de Espíritu Nacional
D. Julián Francisco Martín
D. Miguel Gordillo Díaz
D. Jesús Torrent Samperio, Filosofía
D. Valentín Álvarez Fernández
Rvdo. P. D. Fernando Quintana Quintana
Rvdo. P. D. Juan Acosta Quintana
Rvdo. P. D. Gonzalo Fernández Parrilla
11-10-1972

Incorporaciones:

Dña. Benita Rivero García
D. Luis Vallejo Rodríguez
Rvdo. P. D. Rafael Izquier Hernández

Subalternos

D. Cayetano Mateos
D. Cipriano Pérez García
Dña. Sebastiana González León

Curso académico 1973/74

15-09-73

Dña. Encarnación Reverter Roig (directora en funciones), Matemáticas

Dña. M^a Teresa Arias Ramos (vicedirector), Lengua Española

D. Marino Alduán Azurza (secretario), Idiomas

Dña. Ana Carmen Acosta Oramas

Dña. Ángela Pérez Campos (Lda. Filosofía y Letras, sec. Lenguas Clásicas),
Latín

Dña. Bernarda Hernández Barbosa, Griego

Dña. Eladía García Díaz

Dña. Isabel Domínguez Luaces

Dña. Josefa Luisa Sosa Sosa

Dña. Josefa Sánchez Díaz

Dña. Juliana Mendoza Jiménez

Dña. María Luz de Luis Lillo

Dña. Montserrat Morera Santana

Dña. Lutgarda Sarmiento Pérez

Dña. Rosa M^a Martínón Corominas

D. Andrés Gebauer Domínguez

D. Anselmo Martín Medina, Educación Física

D. Cristóbal García del Rosario

D. Eugenio Abreu Roque

D. Ignacio Arencibia Miranda, Dibujo y F. Manual

D. Jesús Torrent Samperio, Filosofía

D. José Carlos González Ruiz

D. Juan Santana González, Formación de Espíritu Nacional

D. Luis Vallejo Rodríguez

D. Miguel Gordillo Díaz

D. Valentín Álvarez Fernández

Rvdo. P. D. Rafael Izquier Hernández

Rvdo. P. D. Fernando Quintana Quintana

Rvdo. P. D. Gonzalo Fernández Parrilla

Subalternos

D. Cayetano Mateos

D. Cipriano Pérez García

Dña. Sebastiana González León

29-10-73

Incorporaciones:

D. Enrique L. González Regojo (Vicesecretario), impartía Ciencias Naturales)

Dña. Arcadia Espino Socorro, Religión

Dña. Benita Rivero García

Dña. María del Carmen Zubiri Sáenz

Dña. María Teresa Tejedor Alonso, Ciencias

Dña. Pilar Cortí Vilás

Dña. Rosalía Fernández Fuentes, Ciencias

Dña. Zoraida Armas Falcón, Letras

D. José Alberto Álamo Sosa, Letras

D. Ceferino Betancort Brito, Educación Física

D. Dionisio García, Dujo

D. Jesús Martínez Martínez

D. José Ciges Amubia, Ciencias

D. José Luis de la Nuez Falcón (Letras)

D. Luis Fernández López, Letras

14-11-73

Dña. Encarnación Reverter Roig, figuraba como directora

1-2-1974

Incorporaciones:

Dña. Delia González Bolaños, Sustituye a Dña. Montserrat Morera, temporalmente.

D. Fernando Esparza Machín

ANEXO II. PROMOCIONES DE ALUMNOS Y PROCEDENCIA 1954-1969

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
PRIMERA PROMOCIÓN (1954/55)		
1	Alemán Álamo, José	AGAETE
2	Calero Aguiar, Rubén	GUÍA
3	Díaz Cruz, Juan	GUÍA
4	García Bolaños, Paulino	GUÍA
5	Hernández Rodríguez, Roberto	GÁLDAR
6	Jiménez López, Manuel	GÁLDAR
7	Molina Díaz, Carlos	GUÍA
8	Mendoza Medina, Enrique	GUÍA
9	Santana Rodríguez, Juan	GUÍA
SEGUNDA PROMOCIÓN (1955/56)		
10	Álamo Suárez, Antonio	GUÍA
11	Betancor Guerra, Francisco	GUÍA
12	Cruz Álamo, Francisco	AGAETE
13	Falcón Quevedo, Juan	GUÍA
14	Godoy Morales, José	GÁLDAR
15	Godoy Morales, Juan	GÁLDAR
16	Hernández Almeida, Francisco	GUÍA
17	Medina Rodríguez, Antonio	GUÍA
18	Mendoza Santana, Aurelio	GÁLDAR
19	Pérez Afonso, Ramón	GUÍA
20	Pérez Rodríguez, Gustavo	GUÍA
21	Ruiz Hernández, Juan	GÁLDAR
22	Sosa Galván, Wilgis	GUÍA
TERCERA PROMOCIÓN (1956/57)		
23	García García, José A.	AGAETE
24	Medina Falcón, Juan	GUÍA
25	Nuez Jiménez, Luis	AGAETE
26	Rosario Del Pino, José	AGAETE
27	Sosa Ruiz, Rafael	GÁLDAR
28	Suárez, Díaz, Ramón	GÁLDAR
29	Vera Rodríguez, José	GÁLDAR

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
CUARTA PROMOCIÓN (1957/58)		
30	Arencibia León, Juan	GUÍA
31	Castellano González, Miguel	GUÍA
32	Díaz Cruz, Jacinto	GUÍA
33	García Díaz, Sebastián	GUÍA
34	García Pérez, Evadio	GUÍA
35	Jiménez Gil, Juan	GUÍA
36	Sosa Molina, Juan	GUÍA
QUINTA PROMOCIÓN (1958/59)		
37	Delgado Hernández, Miguel	GÁLDAR
38	Del Rosario Díaz, Cristóbal	AGAETE
39	Esper-Chain Padrón, Roberto	GUÍA
40	Eugenio Díaz, Juan	GUÍA
41	Jiménez Díaz, Pedro	GUÍA
42	Mateo Hernández, Cayetano	GÁLDAR
43	Pons Quintana, Joaquín	GUÍA
44	Castellano González, Pedro	GUÍA
45	Díaz Díaz, Antonio	GUÍA
46	Estévez Álamo, José	GUÍA
47	García García, Antonio	GÁLDAR
48	García García, Rafael	AGAETE
49	Marrero Martín, José	GUÍA
50	Roque Ramírez, Francisco	GUÍA
51	Rosario Dámaso, Ángel	AGAETE
52	Sánchez Díaz, Manuel	GUÍA
53	Sosa Quevedo, Boluciano	GUÍA
SEXTA PROMOCIÓN (1959/60)		
54	Dávila Aguiar, Jesús	GUÍA
55	Díaz Cruz, Miguel	GUÍA
56	García López, Antonio	GUÍA
57	González Padrón, Cayetano	GUÍA
58	Molina Ojeda, Manuel	GUÍA
59	Rodríguez Jiménez, José	GUÍA
60	Rodríguez Jiménez, Octavio	GUÍA
61	Almeida Almeida, Alfredo	GUÍA
62	Guerra Galván, Fernando	GUÍA
63	Osorno Amador, Rafael	GUÍA
64	Vega Reina, Guillermo	GUÍA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
SÉPTIMA PROMOCIÓN (1960/61)		
65	Álamo Molina, José	GUÍA
66	Almeida Granado, José L.	MOYA
67	Castellano Benitez, José	GUÍA
68	Díaz Ponce, Antonio	GÁLDAR
69	Díaz Ponce, José	GÁLDAR
70	Mateos Gil, Miguel	GUÍA
71	Rodríguez Vera, José	GÁLDAR
72	Vega Benítez, Dionisio	GUÍA
73	Jorge Vega, Cristóbal	GUÍA
74	Rivero Figueroa, Manuel	GUÍA
OCTAVA PROMOCIÓN (1961/62)		
75	Arencibia León, Luis	GUÍA
76	Candelaria Jiménez, Luis	GUÍA
77	Betancor León, Pedro	MOGÁN
78	Díaz Díaz, Juan	GUÍA
79	Ferreira Pérez, Manuel	GUÍA
80	García Bautista, Braulio	GUÍA
81	González Falcón, Juan	GUÍA
82	Márquez Álamo, Juan	GUÍA
83	Méndez Almeida, Francisco	MOYA
84	Mendoza Gil, Florencio	GÁLDAR
85	Mendoza Sauca, Antonio	GUÍA
86	Pérez Aguiar, Juan	GUÍA
87	Pérez Rodríguez, Antonio	GUÍA
88	Salgado Santana, Juan	MOYA
89	Sánchez Alemán, Carlos	GÁLDAR
90	Santana García, Luis	MOYA
91	Santiago Díaz, Roberto	GUÍA
92	Nuez Marrero, Santiago	MOYA
93	Suárez Alemán, José	MOYA
94	Estévez Molina, Francisco	GUÍA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
NOVENA PROMOCIÓN (1962/63)		
95	Alemán Díaz, José	GUÍA
96	Bolaños Bolaños, Rubens	GUÍA
97	Felipe Castellano, José	GUÍA
98	Jiménez García, Nicolás	GÁLDAR
99	Jiménez Moreno, José	GUÍA
100	Martín Santana, José	GÁLDAR
101	Rodríguez Arencibia, José	GUÍA
102	Rodríguez Moreno, Francisco	GÁLDAR
103	Sosa Molina, José	GUÍA
104	González Padrón, Juan	GUÍA
105	Guerra Hernández, Juan	GUÍA
106	Medina Medina, Eugenio	MOYA
107	Hernández Díaz, Fernando	MOYA
108	Santiago González, Domingo	GUÍA
DÉCIMA PROMOCIÓN (1963/64)		
109	Afonso Bueno, Francisco	MOGÁN
110	Díaz González, Alfredo	GUÍA
111	García López, Juan M.	GUÍA
112	González Suárez, Antonio	AGAETE
113	Moreno Hernández, Federico	GUÍA
114	Moreno Hernández, Manuel	GUÍA
115	Padrón Guerra, Gonzalo	GUÍA
116	Pérez Mateos, Juan	GÁLDAR
117	Pérez Santiago, José	MOYA
118	Sánchez Pérez, Roberto	GUÍA
119	Sosa Medina, José	GUÍA
120	Trujillo Jorge, Ángel	GUÍA
121	Herrera Benitez, José	GUÍA
122	Medina Medina, Juan	MOYA
123	Quesada Ramírez, Emilio	MOGÁN
124	Rivero Vega, Juan	GUÍA
125	Vega Jiménez, Juan	MOYA
126	Vega Trujillo, José	MOYA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
UNDÉCIMA PROMOCIÓN (1964/65)		
127	Alemán Alemán, José	GUÍA
128	Arencibia Díaz, Juan	GUÍA
129	Castellano Almeida, Eusebio	GUÍA
130	Díaz Díaz Ramón	GUÍA
131	Domínguez Quesada, Juan	MOYA
132	Domínguez Sosa, Pedro	GUÍA
133	Estévez Molina, José	GUÍA
134	García Estévez, Alejandro	GUÍA
135	García Pérez, Juan	GUÍA
136	Gordillo Díaz, Sebastián	GUÍA
137	Gil Alemán, Manuel	MOYA
138	Mendoza Guzmán, Expedito	GÁLDAR
139	Mendoza Rodríguez, Carmelo	GÁLDAR
140	Mendoza Tacoronte, Cristóbal	GÁLDAR
141	Navarro Rodríguez, Domingo	GUÍA
142	Padrón Mateos, Tomás	GÁLDAR
143	Rodríguez González, Juan	GUÍA
144	Santana García, Juan	GUÍA
145	Rivero Bolaños, José	GUÍA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DUODÉCIMA PROMOCIÓN (1965-66)		
146	Álamo Suárez, José	GUÍA
147	Alduán Guerra, Marino	GUÍA
148	Benítez Molina, Eladio	GUÍA
149	Díaz González, Carmelo	GUÍA
150	Eugenio Díaz, Francisco	GUÍA
151	García Rodríguez, Manuel	GUÍA
152	López Mendoza, Santiago	GÁLDAR
153	Martin Medina, Anselmo	AGAETE
154	Mendoza Alemán, Claudio	GÁLDAR
155	Mendoza Guzmán, Jorge	GÁLDAR
156	Moreno Hernández, Jesús	GUÍA
157	Pérez Pérez, Antonio	GÁLDAR
158	Prieto Manzano, Felicísimo	LAS PALMAS
159	Quevedo Franco, Francisco	GÁLDAR
160	Quintano Domínguez, Pedro	GÁLDAR
161	Ríos Rodríguez, Clemente	GÁLDAR
162	Sosa Medina, Juan	GUÍA
163	Suárez Nuez, Antonio	AGAETE
164	Suárez Santiago Luis	GÁLDAR
165	Trujillo Brito, Cristóbal	GÁLDAR
166	Vega Jiménez, José	MOYA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DÉCIMO TERCERA PROMOCIÓN (1966/67)		
167	Alduán Guerra, Fernando	GUÍA
168	Alonso Castellano, Francisco	GUÍA
169	Amador Ramírez, Fernando	GUÍA
170	Cancio León, Genaro	GUÍA
171	Cruz Díaz, José	GÁLDAR
172	Cruz Díaz Juan	GUÍA
173	Cruz Santana, Pedro	GUÍA
174	Delgado Álamo, José A.	GUÍA
175	Delgado Hernández, José	GÁLDAR
176	Díaz Tacoronte, Antonio	GÁLDAR
177	Guillén Hernández, Victoriano	GÁLDAR
178	Hernández Moreno, José	MOGÁN
179	Hernández Sosa, Juan	GÁLDAR
180	Jiménez García, Francisco	GUÍA
181	Mateos Santana, Andrés	GÁLDAR
182	Mendoza Díaz, Manuel	GÁLDAR
183	Oliva Sosa, Juan	GÁLDAR
184	Quintano Domínguez, José	GUÍA
185	Ramos Padrón, Juan	GÁLDAR
186	Reyes Ramos, Ángel	GÁLDAR
187	Rodríguez Rodríguez, Pedro	GÁLDAR
188	Rosario Ojeda, Rafael	AGAETE
189	Santana Falcón, Juan	MOYA
190	Tacoronte Suárez, Nicolás	GÁLDAR

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DÉCIMO CUARTA PROMOCIÓN (1967/68)		
191	Afonso Bueno, Carlos	MOGÁN
192	Afonso Bueno, Pedro	MOGÁN
193	Aguiar Suárez, Sebastián	GUÍA
194	Aguiar Santana, Ricardo	LAS PALMAS
195	Almeida Molina, Juan	GUÍA
196	Arencibia González, Manuel	GUÍA
197	Bautista Padilla, Carlos	GÁLDAR
198	García Del Pino, Juan	GUÍA
199	González Miranda, José	GUÍA
200	González Padrón, Jesús	GUÍA
201	Hernández García, Ángel	MOYA
202	Jiménez Castro, José	GUÍA
203	Jiménez Sosa, Manuel	GUÍA
204	Marín Gómez, Pedro	GÁLDAR
205	Mendoza Padrón, Gonzalo	GÁLDAR
206	Miranda Ayala, José	GUÍA
207	Molina Aguiar, Nicolás	GÁLDAR
208	Moreno Sosa, Antonio	GUÍA
209	Ramos Godoy, Juan	AGAETE
210	Ramos Martín, Jorge	LAS PALMAS
211	Rivero Jiménez, Francisco	GUÍA
212	Rodríguez Benítez, Saturnino	MOYA
213	Rodríguez Cerpa, José	GUÍA
214	Rodríguez Pérez, Juan	GÁLDAR
215	Sosa Ruiz, Ceferino	GÁLDAR
216	Torrens Miranda, Pedro	GUÍA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DÉCIMO QUINTA PROMOCIÓN (1968/69)		
217	Álamo Armas, José	AGAETE
218	Amador Ramírez, José	GUÍA
219	Arencibia González, Ignacio	GUÍA
220	Bolaños Sosa, Juan	AGAETE
221	Bolaños Viera, Pedro	AGAETE
222	Bombín Quintana, Guillermo	GUÍA
223	Casanova González, Juan	GÁLDAR
224	Castellano Rodríguez, José	GUÍA
225	Déniz Llarena, Moisés	MOGÁN
226	Díaz Díaz, Anastasio	GUÍA
227	Díaz Díaz, Serafin	GUÍA
228	Díaz García, José	GUÍA
229	García Alemán, Juan	GUÍA
230	García Cortí, Juan Luis	GUÍA
231	García García, Antonio	GUÍA
232	Gil Castellano, Francisco	GUÍA
233	González Díaz, Roberto	GÁLDAR
234	Gordillo Díaz, Hermógenes	GUÍA
235	Hernández Delgado, Diego	GÁLDAR
236	Hernández Delgado, José	GÁLDAR
237	Hernández Delgado, Juan	GÁLDAR
238	Jiménez Bolaños, Eugenio	GUÍA
239	León Suárez, Andrés	GUÍA
240	Luis Lillo, Angel De	GUÍA
241	Marrero Quesada, Agustín	GÁLDAR
242	Medina Ramos, Pedro	GUÍA
243	Medina Rosales, Eugenio	MOYA
244	Melián Sánchez, Salvador	GUÍA
245	Mendoza Díaz, José	GÁLDAR
246	Mendoza Rodríguez, Domingo	GUÍA
247	Melián González, Manuel	GUÍA
248	Miranda Martín, Carlos	GUÍA
249	Molina Aguiar, Jesús	GÁLDAR
250	Molina Rivero, Antonio	GÁLDAR
251	Molina Sosa, Juan	GÁLDAR
252	Ortega Rodríguez, Antonio	FUERTEVENTURA
253	Pérez Rodríguez, Juan	GUÍA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
254	Rivero Vega, José	GUÍA
255	Rodríguez Mateos, Andrés	GÁLDAR
256	Santana Rivero, Juan	MOYA
257	Suárez Guerra, Secundino	MOYA
258	Suárez Moreno, Francisco	GÁLDAR
259	Suárez Pérez, Juan	GÁLDAR
260	Trujillo Ríos, Diego	GÁLDAR
261	Vega Mendoza, Ángel	GÁLDAR
262	Díaz Herrera, Salvador	GUÍA

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
DÉCIMO SEXTA PROMOCIÓN (1969/70)		
263	Ayala Rodríguez, Julio	GUÍA
264	Bautista Castellano, Carmelo	GUÍA
265	Del Rosario Santiago, José	GUÍA
266	Díaz Falcón, Manuel	GUÍA
267	Fleitas Ponce, Francisco	MOYA
268	García Bolaños, Tito Jacinto	AGAETE
269	García Falcón, Juan	AGAETE
270	García García, José	AGAETE
271	García Gil, José	AGAETE
272	García González, Pedro	GÁLDAR
273	García Santana, Pedro	AGAETE
274	Godoy Hernández, Juan	GUÍA
275	González Guillén, Juan	GUÍA
276	González Guillén, Santiago	GUÍA
277	González Molina, Antonio	GÁLDAR
278	González Mujica, José	GÁLDAR
279	González Quintana, Juan	GUÍA
280	González Rodríguez, Juan	GUÍA
281	Guerra Godoy, Isidro	GUÍA
282	Jiménez Castro, Luis	GUÍA
283	Jiménez Díaz, Manuel	GUÍA
284	Jiménez Pérez, Juan	GUÍA
285	León Rodríguez, Juan	MOYA
286	Martín Sosa, Juan	AGAETE
287	Mateos Ruiz, Manuel	GÁLDAR
288	Medina Montesdeoca, Juan	AGAETE
289	Mendoza González, Bernardo	GÁLDAR
290	Melián Macías, Juan	GÁLDAR
291	Molina Díaz, Amado	GÁLDAR
292	Moreno García, Antonio	GUÍA
293	Moreno Miranda, Manuel	GUÍA
294	Moreno Roque, Pedro	GUÍA
295	Moreno Sosa, Francisco	GUÍA
296	Moreno Suárez, José	MOYA
297	Nuez Valencia, Pablo	AGAETE
298	Ojeda Martín, Valeriano	GÁLDAR
299	Pérez Mateos, Ángel	GÁLDAR

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
300	Pérez Santiago, Marcial	GUÍA
301	Quintana Quintana, Juan	GUÍA
302	Rivero Navarro, Adriano	GÁLDAR
303	Rosario Medina, José	GÁLDAR
304	Rosario Rosario, José	AGAETE
305	Santiago Aguiar Tomás	GUÍA
306	Sosa Suárez, Enrique	AGAETE
307	Suárez Martel, Miguel	GÁLDAR
308	Suárez Medina, Juan	GÁLDAR
309	Tacoronte García, José	GÁLDAR
310	Vega Pérez, José	GUÍA

ANEXO III-PROMOCIONES DE BACHILLERATO SUPERIOR 1965-1969

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
1ª PROMOCIÓN (1965-66)		
1	Alemán Díez, José	GUÍA
2	González Suárez, Antonio	AGAETE
3	Moreno Hernández, Federico	GUÍA
4	Moreno Hernández, Manuel	GUÍA
5	Padrón Guerra, Gonzalo	GUÍA
6	Pérez Mateos, Juan	GÁLDAR
7	Pérez Santiago, José	GÁLDAR
8	Quesada Ramírez, Emilio	MOGÁN
9	Sánchez Pérez, Roberto	GUÍA
10	Trujillo Jorge, Ángel	GUÍA
11	Vega Benítez, Dionisio	GUÍA
12	Vega Trujillo, José	MOYA
2ª PROMOCIÓN (1966/67)		
13	Arencibia Díaz, Juan	GUÍA
14	Castellano Almeida, Eusebio	LAS PALMAS
15	Castro Herrández, Antonio	TENERIFE
16	Díaz Díaz, Ramón	GUÍA
17	Domínguez Sosa, Pedro	GUÍA
18	García Pérez, Juan	GUÍA
19	Gordillo Díaz, Sebastián	GUÍA
20	Mendoza Guzmán, Expedito	GÁLDAR
21	Mendoza Rodríguez, Carmelo	GÁLDAR
22	Mendoza Tacoronte, Cristóbal	GÁLDAR
23	Navarro Rodríguez, Carmelo	GUÍA
24	Rivero Bolaños, José	GUÍA
25	Rodríguez González, Juan	GUÍA
26	Suárez Servando, Francisco	TENERIFE
27	García Estévez, Alejandro	GUÍA
3ª PROMOCIÓN (1967/68)		
28	García Rodríguez, Manuel	GUÍA
29	Hernández Pérez, Eladio	TENERIFE
30	López Mendoza, Santiago	GÁLDAR
31	Luis González, Amado	TENERIFE
32	Martínez García, Pedro	TENERIFE

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
33	Mendoza Alemán, Claudio	GÁLDAR
34	Mendoza Guzmán, Jorge	GÁLDAR
35	Moreno Hernández, Jesús	GUÍA
36	Prieto Manzano, Felicísimo	LAS PALMAS
37	Quevedo Franco, Francisco	GÁLDAR
38	Quintano Domínguez, Pedro	GUÍA
39	Ríos Rodríguez, Clemente	GÁLDAR
40	Suárez Nuez, Antonio	AGAETE
41	Suárez Servando, Juan	TENERIFE
42	Trujillo Brito, Cristóbal	GÁLDAR
4ª PROMOCIÓN (1968/69)		
43	Alduán Guerra, Fernando	GUÍA
44	Alonso Castellano, Francisco	GUÍA
45	Amador Ramírez, Fernando	GUÍA
46	Cancio León, Genaro	GUÍA
47	Cruz Díaz, José	GÁLDAR
48	Cruz Díaz, Juan	GUÍA
49	Cruz Santana, Pedro	GUÍA
50	Delgado Álamo, José	GUÍA
51	Delgado Hernández, José	GÁLDAR
52	Díaz González, Alfredo	GUÍA
53	Díaz Tacoronte, Antonio	GÁLDAR
54	García Pérez, Joaquín	TENERIFE
55	Guillén Hernández, Victoriano	GÁLDAR
56	Hernández Belza, Abel Jesús	TENERIFE
57	Hernández Medina, Gregorio	GÁLDAR
58	Hernández Moreno, José	MOGÁN
59	Jiménez García, Francisco	GUÍA
60	Luis González, José Miguel	TENERIFE
61	Mateos Santana, Andrés	GÁLDAR
62	Mendoza Díaz, Manuel	GÁLDAR
63	Méndez Hernández, Hermógenes	TENERIFE
64	Oliva Sosa, Juan	GÁLDAR
65	Ramos Padrón, Juan	GÁLDAR
66	Tacoronte Suárez, Nicolás	GÁLDAR

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA
5ª PROMOCIÓN (1969/70)		
67	Afonso Bueno, Carlos	MOGÁN
68	Afonso Bueno, Pedro	MOGÁN
69	Aguiar Suárez, Sebastián	GUÍA
70	Aguiar Santana, Ricardo	GUÍA
71	Almeida Molina, Juan	GUÍA
72	Bravo González, Marcos	TENERIFE
73	De Castro Mesa, Miguel	TENERIFE
74	Díaz González, Miguel	TENERIFE
75	Escobar Hernández, Julián	TENERIFE
76	Expósito Hernández, Antonio	TENERIFE
77	García García, Fidel	TENERIFE
78	González García, José	TENERIFE
79	González Miranda, José	GUÍA
80	González Padrón, Jesús	GUÍA
81	Hernández García, Ángel	MOYA
82	Jiménez Castro, José	GUÍA
83	Jiménez Sosa, Manuel	GUÍA
84	Martín Gómez, Pedro	GÁLDAR
85	Martín Marrero, Ángel	TENERIFE
86	Mendoza Padrón, Gonzalo	GÁLDAR
87	Miranda Ayala, José	GUÍA
88	Molina Aguiar, Nicolás	GÁLDAR
89	Pérez Padilla, Victoriano	GÁLDAR
90	Ramos Godoy, Juan	AGAETE
91	Ramos Martín, Jorge	LAS PALMAS
92	Rodríguez Benítez, Saturnino	MOYA
93	Rodríguez Díaz, Horacio	TENERIFE
94	Rodríguez Santos, Andrés	TENERIFE

ANEXO IV. ANÉCDOTAS RECOGIDAS EN LOS LIBROS DE ACTAS DEL CENTRO

ANECDOTARIO DE COMUNICADOS Y/O ACUERDOS CLAUSTRALES.

9-1-1954

Se trata sobre la próxima aparición del boletín informativo del centro, que se llamará “La Atalaya”.

19-2-1954

Dña. Encarnación Reverter Roig (jefe de estudios)

En claustro celebrado con esta fecha, figura un cambio en la Jefatura de Estudios

17-09-54

Se comunica la próxima instalación de los instrumentos propios de un observatorio meteorológico.

23-03-55

Se comunica que se estudia en Madrid la posibilidad de implantar la Enseñanza Laboral Femenina.

07-10-1955

Se recuerda la obligación del profesorado de entregar con 15 días de antelación sus trabajos a publicar en la revista del Centro “Atalaya Canaria”.

15-10-55

Se acuerda que pase a estudio del Consejo de Dirección, la solicitud de la Dirección General de Enseñanza Laboral en la que se pide que se ponga un nombre al Instituto.

09-58

Se solicita a la presidencia que se gestione de la Dirección General de Enseñanza Laboral la construcción de las viviendas de los profesores.

15-09-64

Se sancionarán a los alumnos haciéndoles asistir al Centro los domingos durante un determinado número de horas. Serán cuidados por un profesor según el turno establecido por jefatura de estudios, sin que ello impida ser variado en atención a que el profesor asignado se viera imposibilitado de realizar el servicio, en un día determinado.

31-01-68

Se comunica al claustro que el director del centro es nombrado Alcalde Jefe Local de Guía.

20-04-68

El día 25 se entregarán las obras de ampliación (2ª planta) del Centro.

01-07-68

Se discute la necesidad de dotar a las alumnas de uniforme y la conveniencia de redactar un reglamento de régimen interno.

30-09-68

D. Antonio Álamo Suárez, perito industrial, invitado como oyente al claustro para que tome contacto con sus compañeros al ser propuesto como nuevo profesor de Dibujo.

29-11-68

Se designa adjunto interino especial de Dibujo a D. Antonio Álamo Suárez, y se nombra celadora a la señorita Sebastiana González León.

19-12-68

Se anuncia la marcha del centro del profesor de Dibujo, D. Antonio Galván Hernández y se presenta a su sustituto, que asiste como observador, D. Ezequiel Rodríguez González.

31-01-69

Se acuerda reajustar el horario de trabajo y no impartir clases las tardes de los sábados.

09-10-69

El claustro se congratula de alcanzar la cifra de 860 alumnos, los mismos del curso anterior, a pesar de haberse abierto una Sección delegada de Enseñanza Media en Gáldar.

30-09-70

Se establecen las clases de recuperación y se plantea la necesidad de corregir los desajustes de aprendizaje a través de ellas y preferentemente en los primeros cursos.

19-2-1971

Se presenta un proyecto para edificar en los salones anexos al edificio principal un cuerpo constituido de dos plantas con capacidad para ocho nuevas aulas, dada que la matrícula del centro asciende a 1037 alumnos, doble de la normal.

11-3-1971

Se comunica que ha sido nombrado funcionario con la categoría de Administrativo a D. Manuel Benítez Moreno.

Se lee una carta de renuncia del profesor D. Ruperto Martínez Morales y se hace saber que se han realizado las gestiones necesarias y se ha contratado al profesor D. Jesús Torrent Samperio

22-09-71

Se obliga a no vender tabaco ni bebidas alcohólicas en el bar-comedor del centro. Se propone rehabilitar el gimnasio una vez que, mermada la matrícula de alumnos, se pueda conseguir otro espacio para ubicar la zona de comedor recién instalada y que ocupa parte de él.

10-11-71

Se comunica la implantación de la evaluación continua según la DGOE, en los cursos 4º, 5º, 6º y C.O.U. y 6º y 7º Técnico.

25-1-1972

Asiste, por ser nombrado médico del centro, el doctor D. Manuel Barea Mota.

Se incorporan D. José Felipe González Marrero, doctor ingeniero, en sustitución de D. Antonio Ruiz Bustos y el Rvdo. Padre D. Juan Acosta Quintana que sustituye a D. Pedro Álamo Suárez

Se anuncia que:

Se iniciarán cursos de 150 horas para obtener el Certificado de aptitud Pedagógica (C.A.P.), aunque hasta el curso 1974/75 no se exigirá.

El laboratorio de idiomas ha quedado definitivamente instalado

14-4-1972

Se solicita, y así se acuerda, que en el bar no se expendan ni tabaco, ni alcohol ni maíz tostado a los alumnos.

11-10-72

Se comunica la concesión de cuatro millones de pesetas para la realización de obras encaminadas a la adaptación del centro a las normas que han de regir para los centros de bachillerato.

12-1-1973

Se hacen averiguaciones para conocer las preferencias del alumnado en cuanto a las asignaturas optativas en el C.O.U. cuya implantación se ha de solicitar (150 eligen Ciencias y 52 letras)

15-09-73

Fallecen durante el verano de 1973, D. Luis Cortí Vilás y D. Constantino Cancio Díaz

29-10-73

Se solicita y se acuerda proveer a las clases de un cenicero que se colocará sobre la mesa del profesor.

25-12-1974

Se notifica la declaración de luto nacional por el asesinato del presidente del gobierno D. Luis Carrero Blanco.

ANEXO V. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Artículo y fotografías sobre la participación del profesorado en la educación y otros aspectos.



Víctor Rodríguez Cabrera, el distinguido artista grancañario que hoy expone en Galería Wiot, en unión de otro artista de distinta faceta, David J. Nieves, bajo el título "TEMAS DE LA CUMBRE", nació en la localidad de Tenoya, isla de Gran Canaria, el día veinticuatro de mayo de 1920. Desde su juventud mostró inclinación al dibujo, que fue perfeccionando y superando con sus estudios del Bachillerato y con esa su dedicación a captar con excepcional verismo motivos de la naturaleza, tales como rincónadas típicas, paisajes umbrosos y escenas costumbristas del quehacer y laborar isleño, pero, sobre todo, la grandeza apocalíptica de barrancadas, la altivez de monolitos, riscos, lagas y roques; la fronda autóctona, el panorama virgiliano y bucólico de campiñas y vegas, la grácil arquitectura rural, los motivos costumbristas, y esa otra arquitectura canario-colonial, de la capital y del campo, que se traduce en casas señoriales, en pórticos, balconadas y celosías, en tejados, galerías y patios florecidos, así como en representaciones de blancas y airovas ermitas, como las de San Pedro Alcántara, en Ampuyento, San Antonio de Lajares, la de San Marcos, en Tiscamanitar, en "caros", tabonas y murallas, como los de Guisguay y Antigua en la isla de Fuerteventura, sin olvidar bellas viñetas de alto interés ornamental.

Esta entrega de Víctor J. Rodríguez Cabrera a recoger exponentes de la naturaleza y la obra artística de los hombres, de un pasado no muy lejano, le ha permitido, dominar el creyón, el ditumino, el plúmel, la paleta y el plumín, ofrecer al público y amistades láminas de bellos y acabados dibujos, acuarelas, y trabajos a pluma de gran preciosismo, de íntima personal y depurada compositiva, por el equilibrio de la naturaleza canaria a través de sus continuas excursiones por los pueblos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Esto le ha convertido en un verdadero trotamundos, ya por su dedicación profesional, el artista es Perito Aparejador, como por su leal y efectiva colaboración en la Delegación Provincial de Excavaciones Arqueológicas, de la que hemos sido titular y el secretario nuestro, durante treinta años.

El artista es un hombre tranquilo, sossegado e introvertido. Un admirador de la naturaleza canaria a la cual sirve para darla a conocer con poesía rítmica y atractiva, ejecutada con el plumín o con el plúmel.

Víctor J. Rodríguez Cabrera tiene notable "currículum vitae": Es Bachiller, Maestro de Primera Enseñanza, Perito Aparejador, Profesor de Bellas Artes por la Escuela de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife. Ha sido profesor de Dibujo en el Instituto Laboral de la ciudad de Santa María de Guía, del que fue director; profesor de Dibujo del Instituto de Enseñanza Media de la villa de Agüimes, ídem de la misma disciplina en el Instituto Pérez Galdós, de Las Palmas de Gran Canaria; Secretario de la Sección Provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, etc.

Ha expuesto en "El Museo Canario", "Galería Wiot", "Gabinete Literario" (dos veces premiado en la Bienal) y en Madrid, con ocasión de la Exposición de Artistas Canarios, organizada por la Dirección General de Bellas Artes. En la ciudad de La Laguna, con motivo de las fiestas de Santo Tomás de Aquino, obtuvo premio especial de la Universidad de San Fernando, por un proyecto de balconada canaria. Colaboró muy directamente en la exposición presentada por David J. Nieves sobre Africa Ecuatorial, en los salones del Museo Canario, con fotos, dibujos y acuarelas. En la edición especial de la obra "Historia General de las Islas Canarias", de José de Viera y Clavijo, editada por "Editorial GOYA", de Santa Cruz de Tenerife, Víctor J. Rodríguez Cabrera colabora con varios notables apuntes a pluma, entre ellos el de la imagen de Ntra. Sra. de la Peña, Patrona de Fuerteventura; asimismo en obras y novelas. Actualmente se ocupa, por encargo del Cabildo Insular de Gran Canaria, en la confección del mapa turístico de los términos municipales de Gran Canaria. Ha recogido a pluma, por encargo nuestro y de la Sección Provincial de Amigos de los Castillos de Las Palmas, los diversos castillos, fortines y antiguos reductos de la Provincia de Las Palmas, así como pequeñas y bellas ermitas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria, y las típicas chimeneas arquitecturales, de influencias bizantinoide y portuguesa de la villa de Texeise y pueblos de Yauiza y Tinao, en la isla de Lanzarote, por indicación nuestra para ilustrar un estudio monográfico sobre las mismas, que publicamos hace años en el diario "Falange". Como efectivo valioso colaborador de la Delegación Provincial de Excavaciones Arqueológicas debemos a Víctor J. Rodríguez Cabrera, numerosos dibujos a pluma sobre yacimientos arqueológicos prehistóricos y material encontrado en los mismos, que han ilustrado múltiples publicaciones nuestras. De él son también las viñetas y motivos de brujerías, que han llenado las páginas de nuestra obra "Prácticas supersticiosas: maleficios y recetario médico-popular. Ha colaborado con dibujos a pluma en el diario "Falange".

Y este es todo el haber del expositor Víctor J. Rodríguez Cabrera. Una producción que le acredita como un artista de profunda dedicación al dibujo, al plumín y a la pintura, y, sobre todo, una persona de exquisita sensibilidad, con fuerte amor a la isla de Gran Canaria, que es su isla y nuestra isla.

Sebastián Jiménez Sánchez.

Fuente: Temas de la cumbre de Gran Canaria, exposición en la Galería Wiot, de Víctor Rodríguez y David J. Nieves, reseña biográfica de don Sebastián Jiménez Sánchez.

ATALAYA CANARIA

BOLETIN DE INFORMACION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

(MODALIDAD AGRICOLA Y GANADERA)

N.º 5

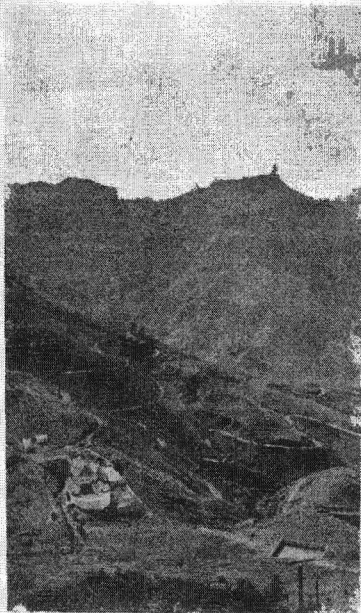
GUIA DE GRAN CANARIA, Mayo 1954

Año I

"Tempestad de piedra"

El paisaje sobrecogedor que presenta nuestra fotografía corresponde a Tejeda. Al fondo se diviso el Roque Nublo, centro geográfico de la isla.

Contemplando esos insondables abismos, esa orografía atormentada, es como mejor podemos llegar a comprender la dosis de energía de los canarios, enfrentados con una hostil naturaleza. Desafiendo el vertigo han forjalecido su ánimo, dominando al milenario enemigo. Si por un acaso el desaliento pudo alguna vez alcanzarlos, alzaron su mirado hacia la dirección señalada por la aguja del Nublo, menhir de la fe. Este pueblo, de acendrada religiosidad sabe que toda salvación viene de Dios y por eso, involuntariamente, hasta sus accidentes geográficos, flechas que apuntan al cielo, son un modo de templear volitivos.



Sumario

- » Gato Melón
- » Repentes de la Convivencia Laboral
- » Le interesa saber
- » Gáldar, ciudad heroica
- » Agricultura y Ganadería
- » La Comunidad de Regantes del Monte de Gran Canaria
- » Cine y Teatro
- » Vila del Asistido
- » Antonio Padrao Rodríguez
- » Nuestras Convenciones
- » Desde nuestra Atalaya
- » Recordatorio
- » La canteiros...
- » Frente de Juventudes
- » Actualidad Legislativa

Fuente: Boletín de Información *Atalaya Canaria*, número 5, de 1954.

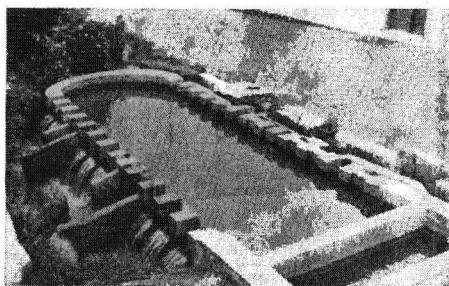
Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

Las "cantoneras" de Gran Canaria, parten las aguas, pero no las miden

JUAN HERNÁNDEZ RAMOS, Ingeniero Agrónomo.

MAS propiamente deberían llamarse *paridores de agua*. El nombre de "cantonera" como anacronismo para partir las aguas, no existe en el Diccionario de Lengua. Pero aceptamos el modismo isleño, nacido, probable, de la inventiva de los labradores canarios, ya que tal dote tiene el sabor de la tierra y un poco del espíritu de sus hijos, al designar con dicha palabreja un concepto tan claro y falto. Todos los labradores saben lo que es una "cantonera" más explicación. Pensando en la "cantonera" (como ellos no) mejor aun, en las aguas, que en ella se reparten, suelen ir, días y noches, ansiando, como podrían poner sus manos a ella y "abrir una boca" que calma la sed de su tierra. Y si en agua ese día, suspira a su vera, porque una "azadepa" o "prensa de tunos", se atascase en la "boca" del compartice, a que salga por la "suya" más agua de la debida.

Generalmente se cree en las cantoneras se en las aguas. Y no lo ser así, si no que ellas se reparten. Se acten en "azadas", "ras", "cortas", "ho" "de. Pero no suelen dize. Mejor dicho: no se medían. Eran tiempos en que las las se vendían o tomaban "a ojo". Las reses se adian "a ojo" por arrojos, las patatas por fanes, los granos por almiz y los tunos a perra "statti". Porque, si no había algunos pesos medidas establecidos, los eran siempre a bade la "corrida" o del olmo" y no como aho-



CANTONERA DE LA HEREDAD DE ARUCAS

en que las básculas aprecian hasta los miligramos. "Pues bien: una "azada" de agua no era medida fija. Era y es, todavía, una de las partes alicionas en que se dividía la "gruesa". Estas partes eran más o menos, según la gruesa; el número de azadas se fijó, de forma que al partirse una esa determinada, resultara para cada porción, un chorro estimado a 10 litros por segundo en verano. Pero, claro es, da parte alcuota de esa gruesa podía tener más o menos, según fuera el caudal de la misma, que es mayor en verano y primavera, que en verano y otoño.

La azada "clásica" de agua venta pues a ser, en verano, a chorro "al aire" de unos diez litros por segundo durante 12 pas. Esta era la medida del agua corriente. Nadie hablaba, entonces, de presión, de milímetros, de tabilla, ni de litros por segundo. Todo lo más se decía que la azada venía "mermada" "vivita".

Cuando se "alberconaba" una azada de agua corriente se era la azada embalsada. Tampoco se sabía, entonces, de metros cúbicos. Todo lo más se decía: "un estanque de una azada en verano o de invierno" cuyas capacidades eran alrededor de 60 metros cúbicos la primera y de 500 metros cúbicos la segunda.

Más tarde, por el valor que fueron adquiriendo las aguas trató de medirlas exactamente. Entonces se inventó la cantonera de presión. Esto sucedió en Arucas que es la zona donde se este sistema de riantera. Vamos a describirla: sirve para medir un caudal variable. Ahora el agua no sale "al aire" por las "bocas" de la cantonera, sino que sale "a presión" por un tubo horizontal que en el centro puede hacer variar su altura.

redad de Arucas. Después se ha generalizado su empleo y actualmente, todas las aguas que se riegan en Arucas se atienden a estas medidas. En las demás zonas no se ha generalizado el sistema.

La cantonera de medida puede tener cualquier número de bocas. La anchura de cada una es de 18,5 centímetros. El espesor de la boca 20 centímetros. Esta boca tiene cerca del paramento mojado, una ranura por donde se desliza, en sentido vertical, una tabilla que suele ser de teja. La tabilla tiene una altura de 8 cm. De esta forma, la boca de la cantonera se convierte en un orificio rectangular y por el está obligada a salir el agua. Entonces se corre la tabilla hacia arriba o hacia abajo, para que el agua que está en la cantonera se remane y suba de nivel, hasta que este nivel se enrase con la parte alta de la tabilla. El agua no debe rebosar por sobre de ella.

Puesta de esta forma, ya está la cantonera funcionando. Basta para medir el agua que sale por la boca, es decir por el orificio, que hemos formado, medir, a su vez, la separación que hay entre la parte baja de la tabilla y el piso de la boca. Esta medida se hace en milímetros y este número es el que da la cuantía de la azada. Así se dice una azada de 60 milímetros o una azada de 25 milímetros. Esto les basta a los labradores de Arucas para saber si las aguas están crecidas o están mermadas. Ellos, en seguida, deducen mentalmente el caudal del chorro o la cantidad de agua, si se embalsara. Y si se riega de hilo saben cuantas azadas necesitan *achar* para que el agua corra por el terreno y riegue debidamente, según sean las condiciones físicas de la tierra y la clase de frutos que haya de regarse: tierras sueltas, arenosas, fuertes, duras, barrioladas, etc. y según se trate de plataneras, patatas, maíz, etc. Claro es, que como mejor se regula el agua necesaria para regar es echándola en un estanque y sacando después la necesaria.

Una corriente de agua canalizada o no, cayendo de un vertedero o saliendo por un orificio, se mide mediante fórmulas establecidas, teniendo en cuenta las leyes que rigen el movimiento del agua y comprobadas, después, experimentalmente. Por tanto, las cantidades de agua que mide la cantonera de presión, fueron también deducidas experimentalmente o mejor dicho, se estudió una cantonera que midiera lo más exactamente posible el chorro de agua de una azada más o menos grande. Y de aquí nació entonces la cantonera de tabilla.

Deducidas las cantidades de agua que salen por una boca de una cantonera de medida, cuando la tabilla está a una cierta altura y el agua "haciéndolo" el borde, se ha formado un cuadro que contiene esas cantidades de agua expresadas en litros por segundo y en metros cúbicos.

Es así una parte de ese cuadro a table para las azadas más corrientes:

MILIMETROS	METROS CUBICOS	LITROS POR SEGUNDO
25	227,736	4,87
30	288,500	6,32
40	577,000	12,55
45	654,450	14,32
50	754,225	16,53
55	876,910	19,11
60	1,023,150	22,05

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 5, año 1954, pág. 9.
Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

VIDA DEL INSTITUTO



APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1954-55

El día 4 de Octubre el Instituto Laboral de Guía ha celebrado, con una serie de actos, la apertura oficial del curso 1954-55.

A las 10 de la mañana fué oficiada una misa de Espíritu Santo por el Profesor de Religión del Centro, Don Fernando Quintana Quintana, a la que asistieron Autoridades locales, Claustro de Profesores en pleno y todos los alumnos.

A continuación y en el Paraninfo del Instituto, abarrotado de público, tuvo lugar un acto académico, presidido por Don Salvador León Castellano, Secretario Técnico del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, que actuó en representación del Excmo. Sr. Presidente del mismo.

Abierto el acto, el Sr. Secretario del Instituto, Don Constantino Cancio Díaz, dió lectura a la Memoria del Curso anterior, durante el cual se desarrollaron gran número de actos culturales, artísticos y deportivos, demostrativos de la vital pujanza que anima ya al Instituto Laboral. Dió cuenta, someramente, del material pedagógico, cuantioso, con que ha sido dotado el Centro, lo que permite realizar a la perfección el desarrollo de las tems prácticas de los programas.

Seguidamente el Rvdo. Padre Don Vicente Ozeaga S. J. miembro de la Comisión Permanente del Patronato Provincial hizo uso de la palabra para dirigirse especialmente a los alumnos. Con muy ameno estilo, el conferenciante dijo que sus palabras venían



EL SECRETARIO DEL CENTRO DEMUO HECERBA A LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

a constituir como un a modo de prólogo al libro de las enseñanzas. Puso en guardia a los muchachos contra un posible desaliento al comprender lo arduo de algunas materias, y asegurándoles que el triunfo final, al adquirir una formación, que es esencialmente lo que se adquiere en nuestros Centros, compensa con creces de todos los sinsabores. Añadió que el hombre sólo puede sentirse libre por medio de la cultura y siempre que esté basada en las eternas verdades de nuestra fe. Estableció un paralelismo entre la labor del escultor que modela su obra, hiriendo a la materia y la del Profesor que forja alas para el espíritu de su alumno, inculcándole, con un rigor sólo aparente, algunos rudimentos del saber humano.

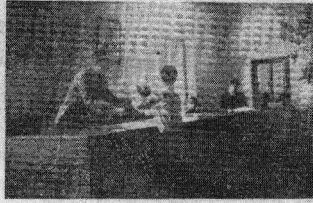
La admirable disertación fué seguida con singular atención, premiándose al erador con una clamorosa ovación al término de su feliz intervención.

Se procedió a continuación a repartir premios y diplomas entre los alumnos distinguidos del curso anterior.

Por último cerró el acto el Vicedirector del Instituto, Don Marino Alduan Arzura, actual Director Accidental, quien pronunció una elocuente, subrayando toda la trascendencia de la Enseñanza Laboral en el orden docente español.

Destacó la ayuda inapreciable que el Centro recibe del Patronato Provincial y sobre todo de su Presidente, Don Matías Vega Guerra, sin cuya intervención decisivo, dijo, el Instituto de Guía no hubiese podido nunca llegar a ser lo que es hoy. Añadió como el Instituto, tras sus primeros tiempos de titubeos, naturales en toda obra que se inicia, había emprendido un camino firme, entrando, en el Curso que se inauguraba, en su quinto año de funcionamiento. Agregó: "Quiere ella decir que la primera promoción de bachilleres laborales saldrá de nuestros aulas el próximo año, dispuesta a enfrentarse ya con las realidades de la vida; y puede hacerlo porque precisamente el plan del Bachillerato Laboral es esencialmente realista y concebido atendiendo al sentido práctico de la vida. El Bachillerato Laboral es en sí mismo un fin y no un medio. Se es Bachiller Laboral como se es arquitecto, médico o abogado.

Queremos que entre la Enseñanza Primaria y los estudios superiores exista, para el hombre de nuestros campos, un grado intermedio de instrucción. No queremos hacer de nuestros alumnos unos señoritos parásitos, acostumbrados al solo peso de los libros de texto y para quienes el título final sea un simple motivo decorativo. El Bachiller Laboral, al salir de nuestros aulas sabrá, sobre todo, empuñar con eficacia una herramienta. Los conocimientos generales que además haya adquirido le servirán para comprender los diversos usos que tal herramienta puede tener, aportando a la misma los perfeccionamientos o mejoras que le sugiera su propia capacidad en el terreno puramente científico. En el campo de Gran Canaria, como en muchos de la Península, la rutina es ley. Los nuevos bachilleres, que han asimilado en los aulas y los terrenos de prácticas los más modernos sistemas de producción, estarán en medida de implantar los nuevos métodos en su propia comarca, aumentando con ello la productividad de estos feraces terrenos, en beneficio del hombre como individuo y como colectividad". Terminó invitando a los padres de los alumnos a que se acercaran al Instituto, brindando sugerencias y proyectos, a fin de lograr sea una realidad el deseo fundacional de que todos, absolutamente todos, en Guía, tengan una participación aparente en la marcha del Centro.



LA ENTREGA DE PREMIOS

Las palabras del Sr. Alduan fueron acogidas con grandes aplausos. Para terminar, la presidencia, en nombre de S. E. el Jefe del Estado declaró inaugurado el curso académico 1954-55, sirviéndose a continuación un aperitivo en las locales del Instituto.

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 6, año 1954, pág. 4.

Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

OJOS y OIDOS

de la ciudad

Durante el mes comprendido entre el 15 de Septiembre y el 15 de Octubre, en Gota ocurrieron los siguientes:

NACIMIENTOS:

Román Eugenio del Pino Suárez
Cornelio Guillermo García Arredondo
María Mercedes Ison Pérez
Delfina María del Cornejo Pérez Aguiar
Aureli Benítez Díaz
Juliana Juana Aliana Martín
Susana Rosa Garcillón Morera
Carmen Teresa Jeronima Pérez López

DEFUNCIONES:

Doña Juzejo García Suárez
Don Bernardo Ramírez García
Doña Rufosía Alonso Rosales

MATRIMONIOS:

Manuel Saavedra Silva con Filomena Antifola Suárez
Felipe García Pérez con Juana Morena Jaldán
Francisca García Padrón con R.ª del Carmen Ramos F.
Juan Suárez Santiago con Eleonor Santa Montenegro
Antonio Moreno Sosa con Jacua Ramos González
Luisa Ramos Moreno con Regina Mendoza Martín
Rómulo García Estévez con Sebastiana García Arencibia

Durante el pasado mes de agosto, Gota ha celebrado, con el esplendor acostumbrado, sus tradicionales fiestas de la Virgen. La organización de los ac-

tos religiosos y profanos, perfecta y su desarrollo impecable. Un único defecto, fácil de subsanar: El tono estridente de los altavoces, que funcionaron a plena potencia, innecesariamente, a juicio general, haciendo inteligibles las palabras y destrozando caprichosamente el sistema nervioso del sufrido auditorio. Cuando todas las ciudades llevan a cabo una campaña organizada contra los ruidos, no empeemos nosotros descubriendo las delicias de la cacofonía.

Conveniría que la Jeleratura de Obras Públicas ponga en práctica, a la brevedad posible, lo dispuesto sobre los escapes de vehículos. Ahora que son legión, por esas carreteras, los camiones que quedan gas-oil, es necesario obligarles a adoptar filtros que impidan las pestilentes emanaciones de sus tubos de escape. El pretender rebasar ahora, con otro vehículo, a un "gas-oil", es operación que debe practicarse con careta antigás.

Durante varios días del corriente mes de Octubre se ha abatido sobre nuestra isla una plaga de langosta procedente de África. La invasión ha sido muy intensa y la zona más afectada parece haber sido la del Sur. A pesar de la densidad de la nube de langosta, no parece


que los daños causados hayan sido gran consideración. Como nota pintoresca digamos que el domingo 17 y cuando tendían en el Estadio los equipos U. D. Las Palmas y Atlético de Bilbao millones de estos insectos irrumperon sobre el terreno de juego, estando a punto de provocar un cese en el juego. Estimamos que nuestros jugadores debieron aprovechar el natural asombro de los bañeros para aumentar su diferencia en tanteador.

Estamos asistiendo, con lamentable conciencia, al hecho de que los aytoberes A. I. C. A. S. A., sin duda por no sufrir una tendida revisión al término de sus viajes, subdesperfectos en plena carretera, con los consiguientes retrasos y molestias para los usuarios. Días pasados, concretamente, fuimos a comprobar este estado de cosas al ovejero cerca de Arucas en coche de la línea Las Palmas-Aldea de San Nicolás. El vehículo no llegó a Arucas e inmediatamente se solicitó a da a la capital. Esto ocurrió a las 14'45. El viaje reemprendió viaje a su destino a las 16'.

Es incomprensible que la Empresa, en propio beneficio, no repase sus coches an de viejes tan penosos como el que apuntamos igualmente incomprensible es el que un coche solicitado con vigencia tarde hora y media. Las Palmas a Arucas.

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 6, año 1954, pág. 5. Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

ACTUALIDAD LEGISLATIVA



D. Ricardo Pérez Fajardo, Ciencias de la Naturaleza.—D. Degracias Fernández Achaques, Dibujo.—D. Jacobo Simón Vaquero, Geografía e Historia.—Doña María Teresa Arias Ramos, Lengua.—D. Silvestre García Manja, Maestro de Taller (Sección metal).

Por Orden superior, el 15 de Noviembre próximo darán comienzo en nuestro Centro los Cursos de Extensión Cultural e Iniciación Técnica y los de Economía doméstica. El primero, masculino, tendrá 5 meses de duración. El segundo, que constará de dos grados, durará 6 meses.

La matrícula se abrirá en nuestro Centro a partir del 1.º de Noviembre.

(Viene de la página 9)

DIGASELO CON...

en este 250.000 con una plantación inicial idéntica. Aunque no tenemos noticias de que en nuestra isla, el "fusarium" haya hecho su aparición en plataneros, si sabemos que muchos cultivos de claveles han resultado intensamente atacados por el hongo. Este lastimoso trata de ponerse en contacto con el Profesor Moreau, a efectos de conocer la fórmula del antídoto por él descubierto y que comunicaremos a nuestros lectores tan pronto recibamos contestación.

Han cesado de prestar sus servicios en nuestro Centro, los siguientes profesores:

- D. Constantino Cancio Díaz
- D. Victorio Rodríguez Cobrero
- D.ª Encarnación Reverter Raig
- D.ª Matina Dumpiérrez Rodríguez

Por Orden Ministerial han sido nombrados los profesores que a continuación se relacionan, con expresión de las asignaturas que desempeñan:

G.U.I.A.

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 14, año 1955, pág. 5. Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

Editorial

Libros de texto

En la prensa nacional se ha suscitado desde hace algún tiempo una cuestión, que no controversia, de tan permanente actualidad como es la de los libros de texto.

Los de la Enseñanza Laboral, y porque precisamente tenemos resuelto el problema, podemos y debemos intervenir.

Tan pronto como un alumno sale de la escuela primaria e ingresa en un centro docente de segunda Enseñanza, plantea a sus familiares el grave problema de dotarlo de los instrumentos que han de ayudarle a obtener una formación. Va a empezar a manejar libros y hasta el final de sus estudios, por sus manos han de pasar infinidad de textos. A medida que vaya creciendo, los libros serán más numerosos y también más caros, aun cuando su precio, muchas veces, no guarde relación con su verdadero valor educativo.

Nos dicen que en algunos centros de estudios medios y superiores, los textos varían casi constantemente y la razón de tan nefasta medida, que desorienta a alumnos y quebranta economías familiares, no puede ser otra que el renovado percibo de comisionero. Entre el autor y el profesor se establece una a modo de sociedad mercantil para la explotación del estudiante, víctima propiciatoria y forzosa. Es una forma de tiranía sin riesgos ya que el alumno se librará muy mucho de oponer reparos a la caprichosa adopción de un nuevo texto si desea aprobar en la nueva convocatoria. No está en sus manos defenderse contra tales desajustes.

Hoy el problema puede recestir caracteres mucho más graves que antaño, dada la desproporcionada elevación del costo de los libros. Se hace necesario el que no solamente se prohíba el frecuente cambio de texto, sino que se vele por la obtención de un precio asequible, y sobre todo para que su contenido responda a la mentalidad de quienes han de manejarlo, evitando definiciones y explicaciones que sólo confusión pueden producir al alumno, por no estar adecuadamente y racionalmente impartidas, en función de la edad del estudiante.

Para la definitiva selección de un texto debe imperar el más severo criterio, adoptando, entre las presentados al que reina las imprescindibles condiciones de claridad, adecuación y valor pedagógico. Una vez elegido, el libro debería declararse obligatorio, no autorizándose ningún cambio bajo ningún pretexto. Es innegable que esta medida acarrearía forzosamente, al tirarse gran número de ejemplares, una baja sensible en su costo.

Con las líneas anteriores no pretendemos ser originales, sino que nos limitamos a presentar la línea de conducta que sigue nuestra Enseñanza Laboral en este aspecto. Efectivamente, nuestros alumnos poseen los mismos textos todos los años, en los mismos cursos, naturalmente. Son textos cuidadosamente revisados por el Ministerio, con el asesoramiento de educadores natos y por ello con modelo en su género. Han sido concebidos con arreglo a los más modernos sistemas pedagógicos y su contenido es perfectamente asimilado por el estudiante, gracias a una perfecta dosificación y así, cuando un tema, por su singular aridez o complejidad, requiere un más detenido estudio, no se duda en decirlo, siguiendo así el clásico procedimiento aristotélico.

El estudiante efectúa un primer desembolso cuando adquiere los libros del primer curso, libros, por otra parte, baratos y bien presentados. Al ir pasando de un curso a otro y si sus medios no le permiten conservarlo, lo cede a sus parientes o compañeros del curso inferior, pudiendo con su importe adquirir los que a él corresponden. Y así sucesivamente hasta finalizar su Bachillerato.

No creemos difícil que un sistema tan justo y razonable llegue a implantarse en las demás enseñanzas españolas. Es de notar no obstante que la nuestra, la Enseñanza Laboral, la rama más joven de la docencia española, con visión certera del caso, ha producido la solución ansiada por el resto de la juventud estudiosa de nuestra Nación.

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 7, año 1954, pág. 2.

Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

EN SERIO Y EN
BROMA

De un misántropo:
"El único amor fiel
es...el amor propio".

Dijo un filósofo a otro:
"Nunca discuto con los
tontos; temo llegar a con-
vencerlos".

De J. Cocteau:
El egoísta es un hom-
bre que sólo habla de sí
mismo, cuando quisiera-
mos que hablara de noso-
tros mismos".

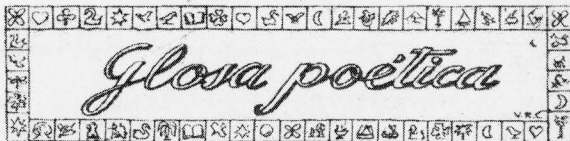
De un autor católico:
"Hay que ser bien cré-
dulo para no creer en
nada".

Preguntaron a un céle-
bre escritor la diferencia
entre un soltero y un ca-
sado:

"El soltero, respon-
dió, vive como un rey y
muere como un perro,
mientras que el casado
vive como un perro pero
muere como un rey".

Alguien no creía en la
exactitud y fidelidad de
las "Memorias" que se
escriben al final de la vi-
da:

"A menudo se redactan
las "Memorias" cuando
se empieza a perderla".



Soneto

Rompe el tridente azul, rota barquilla,
las alas bate, de los vientos pluma,
y sin que el pescador traición presuma,
corre, sentada en el cristal la quilla.

Mas sale de una cala de la orilla,
donde estaba esperando mayor suma,
turco bajel, y levantando espuma,
las aguas con los remos acuchilla.

Así yo, triste, libre de recelos,
surcaba el mar, cuando corsario altivo
permitieron las iras de los cielos.

Sin libertad, sin esperanza vivo,
y atado al duro banco de los celos,
en la galera del amor cautivo.

LOPE DE VEGA (1)

(1) Félix Lope VEGA CÀRPIO, nacido en Madrid el día 25 de No-
viembre de 1562, donde murió el de 27 Agosto de 1635. Escritor genial y fecun-
do en dotar de tisonomía trascendente a su época. Su gloria es universal. Ins-
pirado por la tradición española, creó un teatro hecho de acción y nervio, más
extenso que profundo y más nacional que humano. Entresacamos, de tan ex-
tensa bibliografía: "Peribáñez"; "El villano en un rincón"; "El perro del
hormelano"; "La discreta enamorada"; "La dama boba"; "La Doro-
tea", etc., etc.

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 8, año 1954, pág. 9.

Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

Nuestro personal técnico y nuestros Laboratorios al servicio del labrador

LA zona norte de nuestra isla, cuyo signo económico es eminentemente agrícola, posee una riqueza cuantiosa, representada por extensas plantaciones de plataneras, principalmente, y por otros cultivos, como patata, cebolla, tomate, etc. etc. En muchos casos se ha podido comprobar que las atenciones que los propietarios prestan a sus campos no corresponden con los rendimientos. Las causas pueden ser múltiples y entre ellas, podemos citar las siguientes:

- 1.º—Deficiencias o carencias de los suelos agrícolas
- 2.º—Malas orientaciones.
- 3.º—Marcos de plantación incorrectos.
- 4.º—Riego con aguas inadecuadas.
- 5.º—Uso de insecticidas corrosivos.
- 6.º—Utilización de fertilizantes de pureza no comprobada.
- 7.º—Empleo de estiércoles poco aptos, por deficiencias en la construcción de estercoleros.

El Instituto Laboral "SANCHO DE VARGAS", de Guía de Gran Canaria, tras la necesaria adaptación de sus servicios, se halla ahora en medida de atender cuantas consultas le hagan los agricultores sobre estos temas, de tan trascendente importancia.

El servicio, enteramente gratuito, se realizará de la siguiente manera:

Los agricultores presentarán en nuestro Centro, verbalmente o por escrito, su petición. Los asesoramientos o informaciones les serán suministrados en el mismo día o en fecha acordada por anticipado con el peticionario.

Cuando se trate de análisis o bien se considerase éste necesario para emitir un acertado dictamen, se instruirá al solicitante sobre la forma de enviar al Laboratorio del Centro la muestra y manera de hacer la toma.

La contestación a un análisis requerirá un plazo mínimo de 10 días, dependiendo este plazo de la naturaleza del análisis y de los trabajos pendientes.

Los servicios que de momento podrán atenderse son los siguientes:

- 1.º—Análisis de tierras, aguas, semillas y abonos.
- 2.º—Asesoramiento técnico sobre alimentación de animales, utilización de abonos, industrias agrícolas, mejoras de los suelos, nuevos cultivos, información legislativa y bibliográfica.

SESIONES DE CINE EDUCATIVO

Durante los meses de Enero y Febrero, este Centro ha realizado una serie de proyecciones cinematográficas en su sala de actos, pasándose material diverso procedente de la Cinemateca del Ministerio de Educación Nacional. Los programas, que fueron presentados por un público numeroso, tienen un carácter eminentemente educativo. Algunos cintos sin banda sonora, fueron comentados por nuestros Profesores.

Esperamos para en breve nuevos lotes de películas de la misma procedencia y anunciaremos oportunamente su llegada y fecha de la próxima proyección.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Ha solicitado la baja en nuestro Centro, el Profesor Titular del Ciclo Especial (1.º plaza), don RUPERTO GARCIA RODRIGUEZ, por haber sido destinado a Alcalde de los Guzules (Cádiz), "ATALAYA CANARIA", que publica tantas veces trabajos de este Profesor, se complace en desearle los mayores éxitos en su nuevo destino.

Vacante la plaza de Profesor Titular del Ciclo Matemático, ha sido nombrado para cubrir tal plaza, con carácter interino, la Srta. María de los Dolores Ramírez Olivares, Licenciada en Ciencias Químicas.

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 17-18, año 1955, pág. 8.
Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

INFORMACIÓN DIVERSA

Acuerdo Comercial hispano-francés

En el Acuerdo Comercial hispano-francés recientemente celebrado, se han fijado para los productos que a continuación se indican las siguientes tasas:

manzanas	5.500	Tm.	
holijas		P. M.	
saladas		P. M.	
tizantes	10.000.000	Fr. F.	
habas Verdes	20.000.000	»	
cachofas	100.000.000	»	
plátanos Frescos	120.000.000	» F. (55 A F M)	
plátanos	525.000.000	» (325 »)	
uva de Almería y otras uvas	220.000.000	» F.	
uva de mesa tardías	60.000.000	» F.	
patatas	450.000.000		
patate fresco		P. M.	
bonos	20.000.000	»	
panadas	50.000.000	»	
almidón	10.000.000	»	

Los plazos fijados para la importación de estos productos son los siguientes:

- Tomates: del 15 de diciembre al 15 de marzo.
- Guisantes: del 1.º de enero al 15 de abril.
- Judías Verdes: del 1.º de enero al 20 de abril.
- Alcachofas: del 15 de diciembre al 10 de marzo.
- Plátanos: del 1.º de abril al 31 de agosto.
- Uva de Almería: del 25 de noviembre al 31 de enero.
- Uva Precoz: del 5 de julio al 31 de julio.
- Melones: después del 15 de septiembre.

competencia de los tomates producidos en el Levante Peninsular

En Junta Interprovincial celebrada últimamente se ha estado detenidamente la situación de hecho que se plantea por extensión de los cultivos de tomates realizados en el Levante Peninsular y las noticias oficiosas que sobre la pretendida contingencia de nuestras exportaciones han circulado últimamente. En dichas reuniones se ha reiterado una vez más la

raso en la imprenta "SANTA MARIA".-Guta

NUESTRAS EXPORTACIONES



firme posición de Canarias para obtener de los Organismos del Gobierno el reconocimiento al derecho que asiste a nuestra región para ser declarada única zona productora de tomates de exportación.

En la presente semana se celebró una reunión en Madrid en nuestro Sindicato Nacional de Frutos, para resolver por el momento la situación de la actual campaña en cuanto respecta a la concurrencia de los tomates levantinios en los mercados actuales del tomate canario.

Supresión del recargo para el fondo de retorno sobre abonos nitrógenados que se importen en Canarias

A través de la Delegación Regional de Comercio, se ha recibido de la Dirección General telegrama dando cuenta que el Excmo. Sr. Ministro de Comercio ha autorizado la exención del fondo de retorno para los abonos nitrógenados que se importen en las Provincias Canarias, decisión que fue comunicada a la Dirección General de Aduanas y al Instituto Español de Moneda Extanpera con fecha 16 de Septiembre pasado.

(Datos facilitados por el S. N. de F. y H.)



GRUPO DE ALUMNOS DURANTE EL REPARTO DIARIO DE LECHE Y MANTOUQUILLA

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 15-16, año 1955, pág. 10.

Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos



TEATRO EN GUIA

DURANTE los días 24, 25, 26 y 27 de Febrero, la Compañía de Comedias de Pepita Martín y Manuel de Sabatini ha actuado en nuestro teatro de Guía, ofreciéndonos una serie de obras que brevemente comentaremos.

En primer lugar se puso en escena "Las de Caín", la divertida comedia de los hermanos Álvarez Quintero, de la que esta formación nos ofreció una correcta versión. Se presta al lucimiento, aunque el tema no tenga más pretensión que la de hacer pasar un rato divertido al espectador. Hubo aplausos al final para el nutrido reparto. El segundo día se interpre-

tó "Al amor hay que mandarlo al colegio", de don Jacinto Benavente. La obra es de lo más flojo del repertorio benaventino y pasó sin pena ni gloria.

El domingo 26 se representó una comedieta traducida del francés, de corte vodevilésco, titulada "Bésame V." La obra, pues de alguna manera hay que llamar a ese engendro, es una sucesión de vulgaridades, con inequívocos pero infructuosos intentos cómicos. Para terminar de arreglarlo y por el hecho de que una parte de la Compañía (la primera actriz, entre otros) actuaba en un teatro fuera de Guía, la interpretación corrió a cargo de segundas partes. Esto constituyó

un absoluto desprecio hacia el respetable y que condenamos rotundamente. El precio de la butaca, fijado en 15 ptas., una menos que en el P. Galdós, obliga a guardar más consideración con el público.

Cerró el abono "El proceso de Mary Dugan", versión escenificada de la conocida novela policiaca de Wolfli y Veiller. El cine, incluso el mudo, nos ha presentado varias veces esta obra y es innegable que los estudios están capacitados para desarrollarla con la amplitud y variedad de escenarios que el "caso" requiere. El teatro, más limitado en su modo de expresión, ha de ceñirse necesariamente a lo estrictamente fundamental para hacer inteligible el problema. De esto se deriva un drama, muy americano por otra parte, un tanto deshilvanado y carente de esa fuerza que hace vibrar al unísono a actores y espectadores. En la interpretación, Pepita Martín estuvo demasiado fría y hierática. Manuel de Sabatini olvidó algo los fáciles recursos que prodigó en anteriores actuaciones. El resto del reparto, mediano.

Para terminar, consignemos el poco éxito de taquilla logrado por esta formación. Debemos desengañarnos: Se hace evidente que en Guía no gusta el teatro. El loable esfuerzo de la empresa no se ha visto recompensado y es una lástima. En estas condiciones, no vengamos luego lamentándonos de que aquí no se hacen esfuerzos por salir del trillado camino del tipismo en voga.

GUIA

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 17-18, año 1956, pág. 9.

Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

ECOS DE LA GRANJA

PRIMERAS COSECHAS

LA Granja o Campo de Prácticas de nuestro Instituto, situado en el barrio de San Juan, ha empezado a dar sus frutos. El trabajo conjunto de los alumnos y del profesor encargado, artífices exclusivos del óptimo rendimiento obtenido, ha de tener reflejo en estas páginas, para que quede constancia de la labor callada pero eficaz de esa sección, la más importante acaso de nuestras enseñanzas.

Dieron comienzo las faenas de arado y preparación de los terrenos en la época oportuna, adiestrándose los alumnos en el manejo de los aperos apropiados, con tracción animal y mecánica. Algunas parcelas fueron preparadas con juntas de animales y en otras se utilizó el tractor del Instituto, deduciendo de estas operaciones las necesarias conclusiones.

Se prepararon los semilleros de hortalizas y ha resultado extraordinaria la cosecha obtenida. Desde el guisante a la judía, pasando por calabacinos, rábanos, coles, etc. ha sido extensa y rica la recolección.

Pero donde realmente nuestra Granja ha dado la medida de su fecundidad ha sido en nuestros cultivos de patatas, conseguidas en parcelas reducidas, con diversidad de tratamientos en orden a combatir prevenir plagas y sometiendo a distintas fórmulas de abonados.

Las diferencias han sido a veces apreciables pero en general podemos sin temor asegurar que nadie en las fincas



que nos rodean ha podido superar nuestra producción y bien pocos igualarla.

Las plagas más comunes en nuestros cultivos son las llamadas "maletias" causadas por el relente de la madrugada, y debidas a un hongo del orden de los Peronosporáceos denominada "Phytophthora Infestans".

Esta enfermedad criptogámica denominada Mildiú, no conoce remedio curativo por lo que todos los tratamientos han de en-

Para ello empleamos en nuestro patatar caldos cupricos a base del producto denominado "Perenox", póvora de color amarillo rojizo con 50%, de cobre metal, lo que nos dió el resultado que todos pudieron apreciar.

Los laboratorios de nuestro Centro facilitarán a cuantos lo precisen, datos concretos respecto a dosificación de abonos y fungicidas, tras la prueba práctica a que se han sometido nuestros procedimientos.

Nuestras fotografías muestran varios aspectos de la recogida de la cosecha de patatas.

Las fotos que figuran en esta plana corresponden a la recogida de patatas.

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 19-20, año 1956, pág. 8.

Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

La II promoción de Bachilleres Laborales sale del Centro

DURANTE los días 12 al 17 del pasado mes de Septiembre, ambas inclusive, se han celebrado en nuestro Instituto los exámenes de la Prueba Final del Bachillerato Laboral.

Por designación del Rectorado de la Universidad de La Laguna y confirmación del Ministerio de Educación Nacional, presidió el Tribunal Catedrático de dicha Universidad don Jesús Maynar Dupla e integrado por don Francisco

Guerra Marrero, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Jefatura Agronómica de Las Palmas y Asesor Técnico del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Las Palmas, por don Juan Pulido Castro y don Virginia Díaz Puebo, profesores del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Telfe y por don Jacobo Simón Vagueru y don Ricardo Pérez Fajardo, profesores de las Círculos de Geografía e Historia y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente, de este Centro.

El número de alumnos presentados a exámenes fué de 14, obteniéndose los siguientes resultados numéricos:

Relación de los nuevos Bachilleres	
Francisco Betanor Guerra	
Antonio Alamo Suárez	
Wilgits Sosa Galván	
Argelio Mendoza	
Juan Godoy Morales	
José Godoy Morales	
Juan Falcón Quevedo	
Francisco Cruz Alamo	
Juan Ruiz Hernández	
Gustavo Pérez Rodríguez	
Antonio Medina Rodríguez	

NOTABLES	3
APROBADOS	8
SUSPENDIDOS	3
TOTAL	14

Estos resultados, (un 78% de aprobados) que hablan por sí solos, dicen bien del esfuerzo desarrollado para seguir manteniendo en preferente lugar los métodos y sistemas pedagógicos de la Enseñanza Laboral, contrastados ahora ante un Tribunal, ajeno en su mayoría a nuestras actividades.

Fuente: *Atalaya Canaria*, número 21, año 1956, pág. 5.
Boletín informativo *Atalaya Canaria*, cedida a los autores por don Joaquín Rodríguez Ramos

Memorias del Centro, cursos 1954-1957

GUIA CLASURA DE LA PRIMERA PROMOCION DE FORMACION PROFESIONAL



Se ha celebrado en el Centro de Formación Profesional de Las Palmas el día de clausura de la primera promoción de formación profesional. En el momento en que los alumnos se preparaban para salir al mundo laboral, se celebró una recepción en el aula magna del Centro. En esta recepción, se entregó a los alumnos sus diplomas de bachilleres laborales. La recepción estuvo presidida por don Francisco Betanor Guerra, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Jefatura Agronómica de Las Palmas, y asistieron don Juan Pulido Castro y don Virginia Díaz Puebo, profesores del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Las Palmas, don Jacobo Simón Vagueru y don Ricardo Pérez Fajardo, profesores de las Círculos de Geografía e Historia y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente, de este Centro.

El momento en que los alumnos se preparaban para salir al mundo laboral, se celebró una recepción en el aula magna del Centro. En esta recepción, se entregó a los alumnos sus diplomas de bachilleres laborales. La recepción estuvo presidida por don Francisco Betanor Guerra, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Jefatura Agronómica de Las Palmas, y asistieron don Juan Pulido Castro y don Virginia Díaz Puebo, profesores del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Las Palmas, don Jacobo Simón Vagueru y don Ricardo Pérez Fajardo, profesores de las Círculos de Geografía e Historia y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente, de este Centro.

El momento en que los alumnos se preparaban para salir al mundo laboral, se celebró una recepción en el aula magna del Centro. En esta recepción, se entregó a los alumnos sus diplomas de bachilleres laborales. La recepción estuvo presidida por don Francisco Betanor Guerra, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Jefatura Agronómica de Las Palmas, y asistieron don Juan Pulido Castro y don Virginia Díaz Puebo, profesores del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Las Palmas, don Jacobo Simón Vagueru y don Ricardo Pérez Fajardo, profesores de las Círculos de Geografía e Historia y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente, de este Centro.

El momento en que los alumnos se preparaban para salir al mundo laboral, se celebró una recepción en el aula magna del Centro. En esta recepción, se entregó a los alumnos sus diplomas de bachilleres laborales. La recepción estuvo presidida por don Francisco Betanor Guerra, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Jefatura Agronómica de Las Palmas, y asistieron don Juan Pulido Castro y don Virginia Díaz Puebo, profesores del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Las Palmas, don Jacobo Simón Vagueru y don Ricardo Pérez Fajardo, profesores de las Círculos de Geografía e Historia y Ciencias de la Naturaleza, respectivamente, de este Centro.

Fuente: Documentos y fotografías recuperados de las Memorias de los cursos 1954-1955, 1956-57 y 1958-1959.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CENTRO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL
"SANCHO DE VARGAS"
GUIA DE GRAN CANARIA

MEMORIA



CURSO: 1954-55

Portada *Memoria* del Centro. Fuente: *Memoria* del Centro, curso 1954.

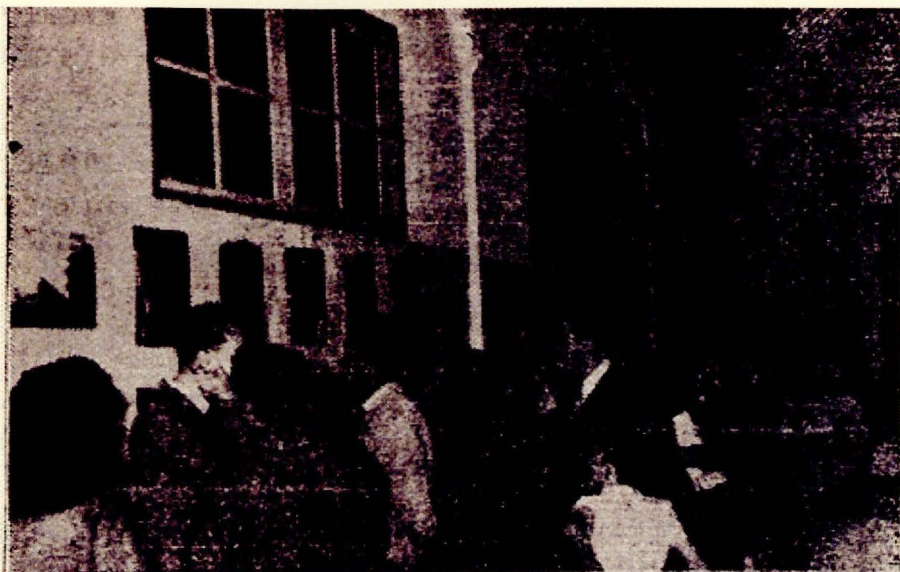


S. I. EL JEFE DEL ESTADO, RODEADO DE DIRECTORES DE INSTITUTOS LABORALES

Fuente: *Memoria del Centro*, curso 1954, pág. 1



Prácticas del alumnado con tractor. Fuente: *Memoria del Centro*, curso 1954, pág. 22



Exposición conjunta sobre África titulada "África Ecuatorial vista por don David J. Nieves" y las acuarelas del profesor del Centro don Victorio Rodríguez. Fuente: Fuente: *Memoria del Centro*, curso 1954, pág. 40



D. David Nieves (pintor) en la conferencia con motivo de la exposición pictórica. Fuente: Fuente: *Memoria del Centro*, curso 1954, pág. 39

Actos del 50 aniversario



Fuente. Elaboración propia

38 • GRAN CANARIA

LA PROVINCIA

Sábado, 6 de mayo de 2000



Corría el año 1950 cuando el secretario del Ayuntamiento de Santa María de Guía, Juan Pérez Melián, gestiona ante el Cabildo de Gran Canaria la adquisición del edificio del actual instituto de Enseñanza Secundaria, un emblemático edificio situado justo a la entrada del término noroeste, que en aquel entonces era propiedad del sindicato del Norte. La compra se cerró con la aportación de 200.000 pesetas, comenzando así la andadura docente del IES de Guía, que estos días celebra su 50 aniversario. Destacó como el segundo centro docente de estas características de la Isla, después del IES Pérez Galdós. Hoy, ampara en sus aulas a siete antiguos alumnos que regresaron convertidos en profesores.



mas cursos sólo formalizaban matrícula: 12 alumnos, de los 25 que presentaban participación. Entonces, el y el primer director del centro, Víctoriano Rodríguez, Apóstoles que echarse a la calle para reclutar voluntariamente a jóvenes que antecederan después a nuevos cursos.

Rafael López-Chaiz asegura que la metodología docente de su época apenas se aparta de la actual y defende esta vuelta a los contenidos impartidos en el momento. Señala desde su experiencia en la ciencia técnica y en la práctica. "Allí se sólo aprendían las y técnicas más sencillas a utilizar el libro, música, electrónica, a introducir un código, escribir una carta y planear glimarios. Experimentábamos, colaba que el Instituto tenía un grupo afilado a cuatro kilómetros de aquí".

Rafael Santiago Díaz era el más tímido del grupo por el procedimiento, pero al momento de hacer un comentario. Recuerda que también se trabajó en las aulas del IES porque: "Eran una reunión y un momento difícil, aseguraba sus compañeros. "No recuerdo haber estado aquí en paralelo cuando al colegio Santa María de Guía tenía sus aulas en el pri-

Foto: archivo de la institución. Foto: archivo de la institución. Foto: archivo de la institución. Foto: archivo de la institución. Foto: archivo de la institución.

Fuente: *La Provincia*, de 6 de mayo de 2000, pag. 38

Sábado, 13 de Mayo

20⁰⁰ h. Montaña de Arucas.

Cena del Profesorado de ayer y hoy.

Martes, 16 de Mayo

19⁰⁰ h. Teatro Municipal. Asociación de Alumnos/as.

Mesa Redonda: "Los Jóvenes y la Educación".

Miércoles, 17 de Mayo

12⁰⁰ h. Salón de Actos del Centro.

Recital Poético Musical

Por Profesores e Exalumnos.

Viernes, 19 de Mayo

12⁰⁰ h. Salón de Actos del Centro.

Poesía Dramatizada: "La Educación".

20⁰⁰ h. Teatro Municipal.

Acto de Clausura del Centenario.

Intervenciones de:

- Consejero de Educación.
- Representante del Cabildo Insular.
- Director General de Cultura.
- Director General de Juventud.

21⁰⁰ h. Teatro Municipal.

Actuación Musical con Piano.

Por José Luis Castillo.

22³⁰ h. Plaza de Guía.

Festival Musical y Verbena

Viernes, 19 de Mayo

Plaza de Guía a las 22³⁰

"Festival Musical y Verbena"

Intervienen:

- José Antonio Ramos.
- Non Trubada.
- Parranda Cuasquilas.
- Azabache



Agradecimientos:

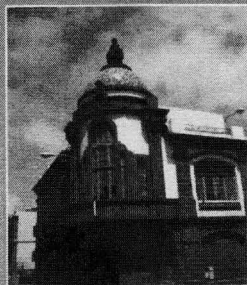
La Comunidad Educativa del I.E.S. Guía I, agradece la colaboración prestada por las siguientes Entidades:

- Gobierno de Canarias.
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Dirección General de Cultura.
- Dirección General de Juventud.
- Cabildo de Gran Canaria.
- Excmo. Ayuntamiento de Sta. María de Guía.
- La Caja de Canarias.
- CEP de Galdar.
- AMPA Sancho de Vargas.
- AA. AA. El Brezo.

así como a la Comisión Organizadora y a todas aquellas personas que de una manera u otra han hecho posible la realización de los actos conmemorativos.

Con la educación, la cultura y el deporte las barreras se vuelven invisibles.

I.E.S. GUÍA I



1950 - 2000

50^o Aniversario

Del 5 al 19 de Mayo

PRESENTACIÓN

A lo largo de los últimos 50 años, he sido Instituto Laboral, Instituto Nacional de Bachillerato, Instituto de Bachillerato y por ahora, Instituto de Enseñanza Secundaria. En mis dependencias, ampliadas y modificadas cada cierto tiempo y hoy, algo desfasadas, he sido testigo del paso de muchas generaciones de estudiantes. A la gran mayoría de ellos, lo que aquí aprendieron les sirvió para ser mejores personas y seguir avanzando en la escuela de sus vidas. Algunos han vuelto convertidos en profesores, otros contribuyeron de manera decisiva en el desarrollo de la Sociedad Canaria y unos pocos ya no están entre nosotros.

Mi labor ha sido pasiva, pero testimonial, pues aunque soy los Claustros los que desarrollan los diferentes planes educativos, al final los estudiantes dicen que han estudiado en el Instituto de Guía, y ese soy yo. Soy algo más que un edificio. Mis señas de identidad se funden en todos aquellos que de una manera u otra han desarrollado su labor en mis espacios.

Ahora que mi función como Institución Académica está llegando a su fin, me gustaría invitarles a conmemorar estos 50 años dedicados a la Educación en Canarias.

Hasta siempre

El I.E.S. Guía I

Viernes, 5 de Mayo

18⁰⁰ h.

Acto Conmemorativo por el nuevo Castro

19⁰⁰ h. Iglesia de Sta. M^a de Guía.

Celebración de Misa Aniversario

20⁰⁰ h. Teatro Municipal.

Acto Inaugural

Intervenciones de:

- Presidente del Gobierno de Canarias.
- Alcalde de Sta. M^a de Guía.
- Primer Director del Centro.
- Representantes del actual Claustro de Profesores.

Inauguración de Exposición Fotográfica

21³⁰ h. Teatro Municipal.

Actuación Musical: Cuarteto de Cuerdas.

Sábado, 6 de Mayo

12³⁰ h. Misa: Iglesia de Sta. M^a de Guía

Abnuevo y actuación de la *Parranda Cenobio*: C. P. Nicolás Aguiar.

Homenaje a Exprofesores del Instituto Laboral
Asisten los matriculados entre 1950 y 1970.

Lunes, 8 de Mayo

11⁰⁰ h. Salón de actos del Centro.

Conferencia: "Deporte y Dopping"

Por D. Antonio Ramos González.

Podemos contar con la colaboración de la U.LPGC.

12⁰⁰ h. Canchas deportivas.

Exhibición de Deportes Autóctonos

Martes, 9 de Mayo

19³⁰ h. Teatro Municipal.

Mesa Redonda: "La Educación ayer y hoy", por

- Fernando Hernández Guanch
 - Martín Aldáin Casera
 - Jesús Torrent Santiago
 - Víctor Rodríguez Cabrera
 - Carmelina Ramírez Perera
 - Elsaña García Díaz
- Moderar: Marcos Méndez González.

21⁰⁰ h. Teatro Municipal.

Proyección de la Película: "El Florido Pensil".

Miércoles, 10 de Mayo

12⁰⁰ h. Salón de actos del Centro.

Conferencia: "Historia de nuestro Centro", por

El Asesor Músico Milián.
Español de Jerez
D. Víctor Rodríguez Cabrera
Primer Director del Centro.

Actuación de la Parranda Cenobio.

Jueves, 11 de Mayo

19³⁰ h. Teatro Municipal.

Actuación Teatral: "Profetas del Mueble Bar".

Viernes, 12 de Mayo

19⁰⁰ h. Teatro Municipal. Asociación de Madres y Padres

Mesa Redonda: "El papel de los Padres en la Educación", intervienen:

- Federación de APAS Galdos
- Proyecto Acerías
- Proyecto Harinauadú.

20³⁰ h. Comedor del C. P. Nicolás Aguiar

Brindis Organizado por el AMPA

Fuente: Archivo del I.E.S. Guía, folletos informativos

ANEXO VI. ÁLBUM DE RECUERDOS

Ha sido muy difícil recuperar la mayoría de las fotografías que se conservan en el Archivo del Centro por su mal estado de conservación y en el material gráfico de don Francisco Rivero García, perteneciente hoy día a la fundación Néstor Álamo, quien amablemente nos ha permitido su uso, no constan las fechas de realización; pero entendiéndolo que suponen unos documentos gráficos de gran valor patrimonial e incluso personal, son publicadas con la convicción de que a más de uno harán recordar entrañables momentos. Según el doctor don José Martín García, las fotografías de grupos del alumnado fueron realizadas en el curso 1970-1971.



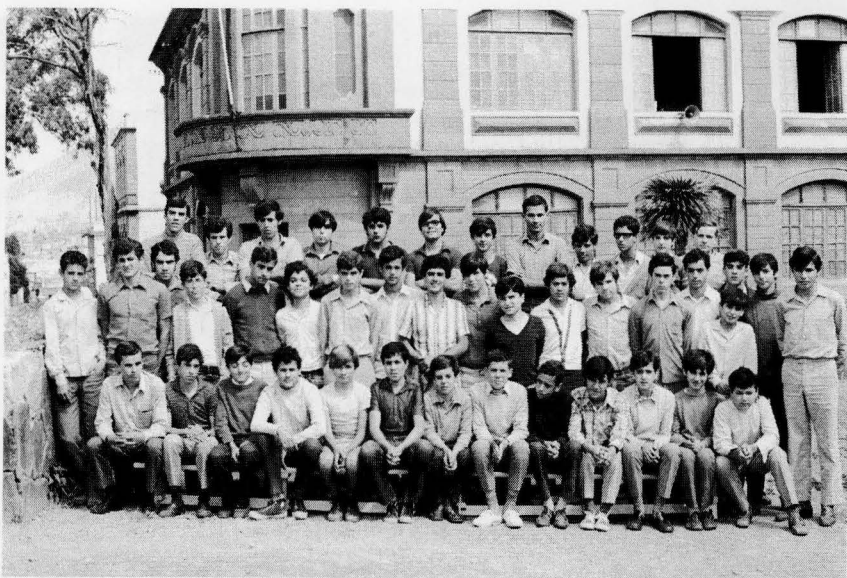
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo. El Doctor d. José Martín García está en el primero por la izquierda de la fila del centro, con la camisa a cuadros.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



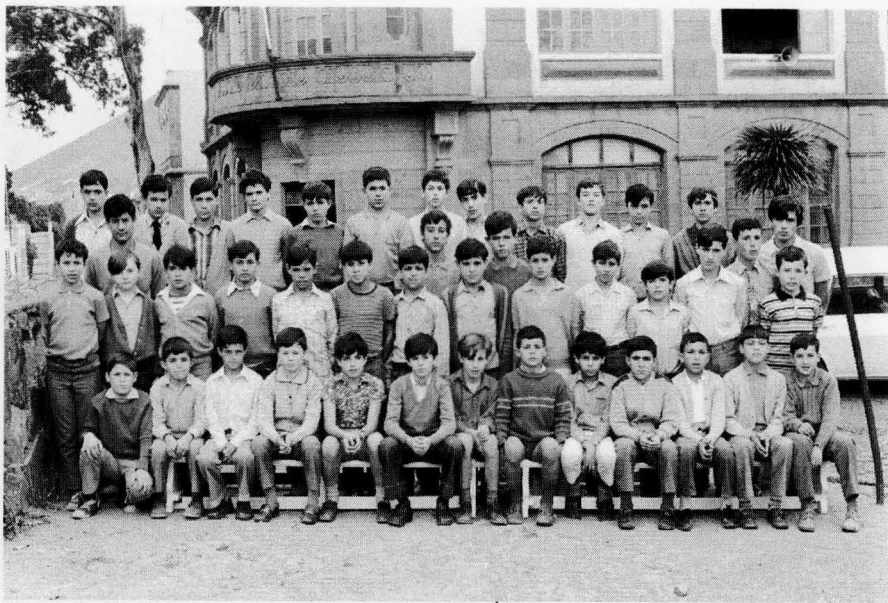
Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.



Fuente: Archivo Municipal y Fundación Canaria Néstor Álamo.

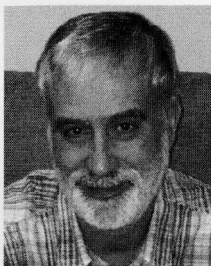
AUTORES

DR. D. ANTONIO MEDINA MEDINA



Antonio Medina Medina nació en Arucas, Gran Canaria. En la actualidad, es inspector de educación jubilado y continúa como profesor tutor de varias materias en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Obtiene el título de Maestro de Primera Enseñanza en 1967, en la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas. Su labor docente se inició en 1967 en la enseñanza primaria privada y luego en la enseñanza pública. En la enseñanza secundaria fue orientador y secretario del IES Guía I. Obtuvo el título de Licenciado en Filosofía y Letras, división de Filosofía y Ciencias de la Educación, en 1981; en 1999 obtuvo el título de Licenciado en Educación en las especialidades de Organización de Centros Educativos y Orientación Escolar; en 2010 obtiene el título de Licenciado en Filosofía. En 1999 defendió su Tesis doctoral titulada *La Escuela Normal de Maestros de Las Palmas en la segunda mitad del siglo XIX (1853-1900)*, que obtuvo la calificación de “Sobresaliente cum laude por unanimidad” y Premio de Doctorado en el curso 1999/2000. Ha participado como vocal de tribunales de tesis doctorales en varias universidades, numerosos proyectos de investigación, impartición de cursos y ponencias, premio del Cabildo Insular de Gran Canaria sobre la *Historia de la Educación Físico-Deportiva en la Gracia Clásica* y otros. Entre sus publicaciones destacan: *José Desiré Digour y la educación popular (1998)*, *la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas (2003)*, *Historia de la Inspección de Educación en Canarias (2003)*, <<Proceso de creación y establecimiento de la Escuela Normal Elemental de Maestros de Las Palmas>>. *Boletín Millares Carlo*; La Enseñanza en los textos constitucionales de España. Siglos XIX y XX, en *Historia de la Educación Española. Autores, textos y documentos*, director Olegario Negrín Fajardo (2004); en esta misma obra también, Ley sobre Enseñanza Secundaria, de 20 de septiembre de 1938, en La Enseñanza en los textos constitucionales de España. Siglos XIX y XX; también la Ley sobre Educación Primaria, de 17 de julio de 1945 y Otras muchas más, en *Historia de la Educación Española*, coordinador Olegario Negrín Fajardo (2011). Características de la práctica docente: el proceso de profesionalización, en *Didáctica. Formación básica para profesionales de la Educación*, Antonio Medina Rivilla y M^a Concepción Domínguez Garrido (2015), ...

DON PEDRO MENDOZA AGUIAR



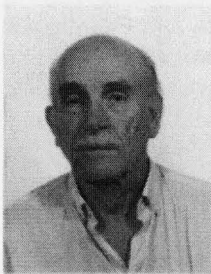
Nació en Santa María de Guía, cursó la etapa de Educación Secundaria en el Instituto de Bachillerato de su ciudad y terminó su formación académica, finalizando su etapa de estudiante en 1987. Se licenció en Biología, especialidad Celular y Molecular, iniciándose en la docencia en el año 1989 como profesor interino de Matemáticas.

En 1992 paso a formar parte del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, desarrollando su trabajo en varios municipios, aunque la mayor parte de los años en su ciudad natal.

Fue profesor del Instituto de Guía en el curso 1991/92 y desde 1995 a 2005, período durante el que desempeñó el cargo de jefe de estudios a lo largo de nueve años.

Ha participado en varias publicaciones y en proyectos de enseñanza, así como en la elaboración de materiales curriculares.

DON VICTORIO JOSÉ RODRÍGUEZ CABRERA

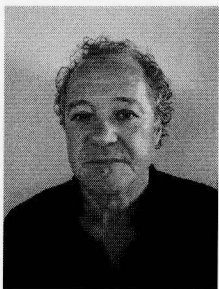


Nació en Tenoya, Las Palmas de Gran Canaria (1920-2011), fue catedrático de Dibujo y Aparejador y Bellas Artes (1960), su vida profesional la comparte como Aparejador (1947) y como director del Instituto Laboral de Guía y primer profesor Especial de Dibujo del mismo (1949), compaginando ambas profesiones; profesor de dibujo encargado de la cátedra en el instituto de Agüimes; profesor agregado de dibujo en el instituto de San Andrés y Sauces de la isla de La Palma; profesor agregado en el instituto Pérez Galdos

de Las Palmas y catedrático de dibujo en el instituto de San diego de Alcalá en Gran Tarajal, Fuerteventura. Como artista participó en numerosas exposiciones a nivel local y nacional, como más significativas destacamos: la de Artistas Canarios en Madrid (1944), la exposición Nacional de Bellas Artes, en Madrid, en el Club Pala en Las Palmas (1944), Bienal del Gabinete Literario (1944-1991), temas paisajísticos de Gran Canaria y rincones arquitectónicos de Temisas (1969), Agüimes; inauguración Galería Wiot

(1971) y Galería del mismo nombre; Nacional de Arte Contemporáneo, Madrid y Las Palmas (1972); Club El Tribunal de Santa Brígida, Museo Canario (1988), Fiesta del Almendro en Flor, Tejada; Colegio de Aparejadores de Las Palmas de GC., y Tenerife; Rotonda Artística de la Candelilla, Ayacata (1978); salón Cultural del Ayuntamiento de Tunte (1978); sala particular de Teror; Club Natación Metropole (1982); Casino de La Laguna (1983); Círculo Mercantil (1993) y un largo etc. Como ilustraciones más significativas destacamos: ilustraciones en Revistas Juveniles, en Gran Canaria y Tenerife (1938-1940); Ilustraciones Revista “Espigas” y otras obras de Pablo Artilles (1938-40); ilustraciones “Crónicas del Curso”, y muchísimas más. Entre los premios recibidos destacamos: premio conjunto de diapositivas del concurso fotográfico “Temas Turísticos, del Cabildo Insular de Gran Canaria (1968); premio “Proyecto Balcón Canario”, concurso de la Universidad y Escuela de Aparejadores de La Laguna; y muchos premios más. Para la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (1940-1970): dibujos a plumilla colección para “Ediciones Jícara” 1970 a 1980 y reproducciones en plata; Asesor artístico del Patronato de Turismo de Gran Canaria (1997-2000); realización del cuadro-mural “Bautizo de Jesús” para la nueva iglesia parroquial de San Bortolomé de Fontanales (1980), ...

DON BLAS VEGA PÉREZ



Blas Vega Pérez nació en Juncalillo, Gran Canaria. En la actualidad, es profesor de matemáticas en el IES Guía, labor que desempeña desde el curso 87-88.

Obtiene el título de licenciado en Ciencias Matemáticas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Su labor docente se inició en 1987 en la enseñanza secundaria en el IES Guía I. En este Centro ha desempeñado las funciones de jefe de estudios y director por un periodo de seis y diez años respectivamente.

Toda su labor docente se ha realizado en el IES Guía, en el que continúa en la actualidad.

A finales de la década de los cuarenta del pasado siglo, el panorama de centros educativos oficiales de enseñanza media y superior en Gran Canaria no podía ser más desolador: un Instituto de Enseñanza Media, la Escuela Normal de Maestros, la de Peritos Industriales y la de Comercio, establecidas en su capital, constituían una precaria oferta para una juventud ávida de saber y cuya situación económico-familiar no le permitía salir de la Isla a cursar estudios superiores. Sólo los más pudientes podían permitírselo.

Y fuera de Las Palmas de Gran Canaria la situación era aún más precaria. Consciente de este problema, el Ayuntamiento de Guía no dudó en realizar un continuo esfuerzo económico para mantener un centro de enseñanza media, el Colegio de Santa María, fundado en 1939 gracias a la generosidad de varios vecinos guinenses, germen de lo que sería una hermosa realidad en octubre de 1950, cuando se creó el Centro de Enseñanza Media y Profesional -conocido como Instituto Laboral de Guía- que representó en aquellos momentos un sólido faro que ayudó a navegar por las aguas del conocimiento a un desfavorecido sector juvenil, que en la comarca norteña de Gran Canaria no tenía más horizonte que permanecer anclado en el callejón sin salida del atraso cultural.

Los dos primeros Centros creados en España, en la modalidad agrícola-ganadera, primero el de Guía -y poco después el de Telde-, que a muchos jóvenes les permitió acceder a estudios superiores, fueron el semillero de un gran grupo de profesionales, que en nuestra Ciudad hoy recuerdan con nostalgia el cúmulo de ilusiones y de esperanzas que vivieron en las aulas del Instituto Laboral de Guía.

Manuel Pérez Muñoz



Excmo. Ayuntamiento de
Santa María de Guía



Gobierno de Canarias
Consejería de Educación
y Universidades